

RAE

1. TIPO DE DOCUMENTO: Trabajo de grado para optar por el título de Licenciadas en Educación para la Primera Infancia

2. TÍTULO: LA FORMACIÓN DE EDUCADORES INFANTILES EN CUATRO PAÍSES DE SUR AMÉRICA

3. AUTOR (ES): Karol Stefania Carreño Torres, Laura Alejandra González Marín, Giovanna Constanza Méndez Martínez, Mónica Rabitz Ortegón

4. LUGAR: Bogotá, D.C

5. FECHA: Junio de 2014

6. PALABRAS CLAVES: perspectivas, formación, maestros, educación infantil, convergencias, divergencias,

7. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO: el presente proyecto de investigación se realiza con el fin de conocer las perspectivas de formación en el campo de la educación infantil en cuatro países de Sur América, y desde allí establecer un análisis comparativo entre dichos países y la Licenciatura en Educación para la Primera Infancia de la Universidad de San Buenaventura Bogotá

8. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Grupo de Investigación: Tendencias Actuales en Educación y Pedagogía. Línea de Investigación: Formación y Prácticas Pedagógicas.

9. METODOLOGÍA: El proyecto se desarrolla desde una perspectiva metodológica de análisis documental la cual se desarrolla en cuatro fases de forma descriptiva, relacional e inferencia.

10. CONCLUSIONES: Las reformas educativas de Argentina, Chile, Bolivia y Perú se rigen por la búsqueda de la calidad educativa como fin último de los espacios escolares, más no como una prioridad inmediata dentro de las necesidades específicas de cada uno de los países.

En el posible caso de un soporte interinstitucional, se podría sugerir el apoyo de la Universidad de San Buenaventura, Bogotá a las universidades de Chile en cuanto al fomento de la investigación, ya que como se aclaró en las divergencias no se hace evidente este énfasis en el currículo. En el mismo sentido del apoyo interinstitucional, la Facultad de Educación de la Universidad de San Buenaventura, Bogotá, podría contemplar la posibilidad de incluir en su currículo los temas referentes a la multiculturalidad como se evidencia en las mallas curriculares de Bolivia y Perú y teniendo presente la demanda de los grupos étnicos que aún sobreviven el país.



LA FORMACIÓN DE EDUCADORES INFANTILES EN CUATRO PAISES DE SUR AMERICA

Karol Stefania Carreño Torres

Laura Alejandra González Marín

Giovanna Constanza Méndez Martínez

Mónica Rabitz Ortegón

Semillero de Investigación: ACCIÓN MAESTRO.

Grupo de Investigación: Tendencias Actuales en Educación y Pedagogía.

Línea de Investigación: Formación y Prácticas Pedagógicas.

Facultad de Educación

Licenciatura en Educación para la Primera Infancia

BOGOTÁ, D.C. –2014



LA FORMACIÓN DE EDUCADORES INFANTILES EN CUATRO PAISES DE SUR AMERICA

Karol Stefania Carreño Torres

Laura Alejandra González Marín

Giovanna Constanza Méndez Martínez

Mónica Rabitz Ortegón

Tutora: Alice Marcela Gutiérrez Pérez

**Trabajo presentado como requisito parcial para optar por el título de profesional
en**

Licenciatura en Educación para la Primera Infancia

Facultad de Educación

BOGOTÁ, D.C. –2014

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a las docentes Carolina Remolina y Mireya Guevara por pensar en nosotras para ser parte de este grupo de investigación. A la docente Alice Marcela Gutiérrez Pérez por orientarnos durante el proceso de investigación y ser nuestra guía en cada una de las hojas escritas y en especial a la Universidad de San Buenaventura por todos los momentos, aprendizajes y experiencias vividas que enriquecieron nuestro quehacer y nos hacen hoy unas Licenciadas en Educación para la Primera Infancia.

En primer momento quiero darle gracias a Dios por cada una de las cosas maravillosas que viví durante estos cinco años. A mis padres por permitirme cumplir un sueño y apoyarme en el camino, a mi hermano por sus sabios consejos, a mis compañeras por todas las largas noches de arduo trabajo y en especial a esas personitas que fueron el motor de ser de este proyecto y mi carrera.

Karol Stefania Carreño Torres

Primero que todo, quiero agradecerle a Dios por brindarme la oportunidad de vivir, por permitirme disfrutar de cada momento y por guiarme en este hermoso camino. A mis padres por apoyarme, creer en mí y en mis sueños. A mi hermano que desde la distancia me ha alentado a seguir adelante y a mis sobrinas que han sido la luz de mi camino. A mis compañeras, quienes trabajaron conmigo hombro a hombro durante todo este proceso poniendo su mejor energía, empeño y dedicación en este trabajo, gracias por su confianza y por todos aquellos momentos de alegrías y tristezas compartidos. Y por supuesto a aquellas personas que pasaron por mi camino apoyándome en todo momento alentándome a seguir adelante con mis sueños. Gracias, Jairo David Granados, por hacerme parte de tu familia y apoyarnos en toda esta aventura, gracias a todos los profesores que nos acompañaron durante este proceso ayudándonos hacer nuestros sueños realidad.

Laura Alejandra González Marín

Al final de este reto, quiero agradecer y dedicar este trabajo primero a Dios por su fidelidad, a mi esposo por su amor, apoyo, ayuda y compañía, a mis hijos, por ceder de su tiempo en mi compañía para lograr mi sueño, a mi suegra por su colaboración durante estos años en el cuidado de sus nietos, a toda mi familia por su disposición para ayudarme, a mis padres que siempre fueron el mejor ejemplo y que en el cielo se sienten orgullosos de mí, a mis compañeras de carrera y de tesis, que siempre estuvieron comprometidas con nuestro sueño y a todas aquellas personas que pasaron por mi vida en estos cuatro años y medio y que fueron herramientas para llegar a este momento. A todos mil gracias.

Giovanna Méndez Martínez

Quiero agradecerle a todas esas personas que me apoyaron, que estuvieron siempre conmigo en este proceso, que me brindaron su cariño, comprensión y amor, me alentaron para salir adelante y no rendirme nunca, sus palabras, sonrisas, y amor permitieron que esta bonita etapa culminara, pero abriéndome nuevas puertas con aprendizajes y retos. Mil gracias a todos por estar siempre a mi lado, con todo mi amor esta tesis se las dedico a ustedes: Dios, mis papas, mis hermanos, mi novio, mis compañeras de investigación y a las profesoras que estuvieron acompañándome en este proceso.

Mónica Rabitz Ortégón

TABLA DE CONTENIDO

Contenido	Pagina
Introducción	1
1. Planteamiento del problema	2
2. Objetivos	5
2.1 Objetivo general	
2.2 Objetivos específicos	
3. Justificación	6
3.1 Antecedentes	
4. Marco contextual	13
5. Marco conceptual	16
6. Metodología	29
6.1 Diseño	
6.2 Procedimiento	
6.3 Instrumentos	
7. Resultados	41
7.1 Descripción de la información	
7.2 Análisis documentos legales	
7.3 Análisis bases de datos y universidades	
7.4 Convergencias y divergencias	
8. Conclusiones	149
9. Referentes	151
Anexos	

INDICE DE TABLAS

TABLA	PÁGINA
1. Descripción de las fases	31
2. Descripción base de datos	36
3. Relación documentos	37
4. Documentos legales Argentina	41
5. Documentos institucionales Argentina	42
6. Bases de datos Argentina	42
7. Documentos legales Chile	43
8. Documentos institucionales Chile	44
9. Bases de datos Chile	45
10. Documentos legales Bolivia	46
11. Documentos institucionales Bolivia	46
12. Bases de datos Bolivia	47
13. Documentos legales Perú	48
14. Documentos institucionales Perú	48
15. Bases de datos Perú	49

INDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICA	PÁGINA
1. Descripción procesos metodológico	34
2. Promedio información consultada documentos legales Argentina	41
3. Promedio información consultada bases de datos Argentina	43
4. Promedio información consultada documentos legales Chile	44
5. Promedio información consultada bases de datos Chile	45
6. Promedio información consultada documentos legales Bolivia	46
7. Promedio información consultada bases de datos Bolivia	47
8. Promedio información consultada documentos legales Perú	48
9. Promedio información consultada bases de datos Perú	49

INDICE DE MATRICES

MATRIZ	PAGINA
1. Análisis documentos legales Argentina	52
2. Análisis documentos legales Chile	67
3. Análisis documentos legales Bolivia	71
4. Análisis documentos legales Perú	76
5. Análisis universidades y bases de datos Argentina	84
6. Análisis universidades y bases de datos Chile	116
7. Análisis universidades y bases de datos Bolivia	124
8. Análisis universidades y bases de datos Perú	133

Educación

*Educación es lo mismo
Que poner motor a una barca,
Hay que medir, pesar, equilibrar...
Y poner todo en marcha.*

*Pero para eso
Uno tiene que llevar en el alma
Un poco de marino,
Un poco de pirata,
Un poco de poeta,
Y un kilo y medio de paciencia concentrada.*

*Pero es consolador soñar,
Mientras uno trabaja,
Que ese barco -ese niño
Irán muy lejos por el agua.*

*Soñar que ese navío
Llevará nuestra carga de palabras
Hacia puertos distantes,
Hacia islas lejanas.*

*Soñar que cuando un día
Esté durmiendo nuestra propia barca,
En barcos nuevos
Seguirá nuestra bandera enarbolada.*

Gabriel Celaya

INTRODUCCIÓN

La re-acreditación obtenida por el programa de la Licenciatura en Educación para la Primera Infancia de la Facultad de Educación en la Universidad de San Buenaventura Bogotá y la seguridad de estar llevando a cabo la formación de licenciados de alta calidad a nivel nacional, lleva a algunos docentes y directivas desde el programa de formación a interesarse por investigar acerca de que está sucediendo a nivel internacional en la formación de educadores infantiles. Así pues, preguntas como ¿cuál es el énfasis de los programas similares?, ¿cuál es el perfil de aquellos que deciden estudiar estos programas?, ¿qué relación tiene la política de los diferentes países con el currículo de los programas? y ¿de qué forma se podría establecer en un futuro una relación cooperación y apoyo? orientaron el inicio de esta investigación.

En consecuencia, el presente proyecto de investigación se realiza con el fin de conocer las perspectivas de formación en el campo de la educación infantil en cuatro países de Sur América, y desde allí establecer un análisis comparativo entre dichos países y la Licenciatura en Educación para la Primera Infancia de la Universidad de San Buenaventura Bogotá.

El proyecto se desarrolla desde una perspectiva metodológica de análisis documental la cual se desarrolla en cuatro fases de forma descriptiva, relacional e inferencia. La sistematización de la información se hizo por medio de matrices, raes y análisis de los documentos encontrados teniendo en cuenta las categorías que emergieron, en donde se pudo evidenciar los grandes avances educativos que tienen países como Argentina y Chile los cuales le apuntan fuertemente a las reformas de las leyes educativas, siendo una de las más relevantes la educación gratuita , y la gran apuesta pluricultural de Bolivia y Perú en los que se evidencia la adquisición de las diferentes lenguas indígenas, las cuales se implementan en todas las escuelas o instituciones educativas .

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Desde un tiempo para acá la Primera Infancia se ha convertido en una gran preocupación para el mundo, pues desde la convención de los derechos de los niños se hace un llamado a todos los países del mundo a garantizar los derechos de los niños y las niñas, donde se involucra la educación infantil como uno de los puntos a trabajar en la agenda pública mundial.

Tradicionalmente se ha concebido la educación para los niños y las niñas como educación preescolar, la cual se relaciona con la preparación para la vida escolar y el ingreso a la educación básica. Hoy en día, existe un consenso en el mundo y en Colombia, dado por la UNESCO, en el que la educación para los más pequeños va más allá de la preparación para la escolaridad y debe proporcionar a niños y niñas experiencias significativas para su desarrollo presente. Es por esto que la educación infantil debe brindar a los niños ambientes de interacciones sociales seguras, sanas y de calidad, en donde todo niño o niña pueda encontrar las mejores posibilidades para el desarrollo de su potencial y en los cuales se reconozca el juego y la formación de la confianza básica como ejes fundamentales del desarrollo infantil.

Así pues, en Colombia surgen programas formadores de Educadores Infantiles que piensan en ¿qué tipo de maestros y maestras están formado?, ¿a qué tipo de necesidades responde esta formación?, y ¿cuál es la concepción de niño y niña que tienen? para poder tener claridad frente a perspectivas de formación las cuales son evidenciadas en los planes de estudios y en el posterior ejercicio profesional.

En la idea de aportar a los cuestionamientos anteriores se parte del conocimiento que se tiene acerca de la calidad del programa de Licenciatura en Educación para la Primera Infancia de la Universidad San Buenaventura, Bogotá el cual recibió la Re-acreditación de alta calidad en el 2012, y que tiene como con uno de los objetivos la ejercitación del espíritu investigativo de sus estudiantes.

Es por esto que la presente investigación pretende dar cuenta de la necesidad de indagación acerca del tema de las perspectivas de formación de educadores

infantiles, indagación que permitirá no solo ampliar el conocimiento, sino retomar aquellos aspectos convergentes y divergentes, que además servirán de apoyo para mantener una actualización constante de los programas de formación, siendo esta un rasgo inherente que identifica todo espacio que pretende dar cuenta de la educación.

Para llevar a cabo esta investigación se retoman cuatro países de Sur América, que presentan diferentes perspectivas de formación de educadores infantiles, pero que poseen condiciones similares a las propuestas de la Licenciatura en Educación para la Primera Infancia de la Universidad de San Buenaventura, Bogotá.

Estos países son: Argentina, Chile, Bolivia y Perú.

Argentina, país que cuenta con una trayectoria de casi un siglo, tiempo en el que se han construido teorías y formas de enseñar propias que identifican y responden a las características particulares de los niños menores de 6 años. Además, ha logrado avanzar en el establecimiento de ofertas educativas para niños menores de tres años al sistema formal, siendo estos jardines maternales y escuelas infantiles.

Chile, el cual tiene una gran tradición histórica por ser allí donde en el siglo XIX se establece la primera escuela normal para profesores en América Latina, y con el paso de los años la creación de instituciones similares. En la actualidad Chile mantiene su preocupación por la calidad en la formación de los niños y niñas y, por la de sus formadores.

En Bolivia el análisis y la reflexión durante los últimos años acerca de la necesidad del proceso de cambio en la educación y la promulgación de la ley 1565 de 1994, han coincidido en que es necesaria una transformación en la formación del maestro del nivel inicial por las demandas del sistema y la pertinencia social, cultural y lingüística en el marco de una sociedad multicultural.

Finalmente, Perú que es un país pluriétnico y con dialectos Andinos y Amazónicos que en lugar de beneficiar la multiculturalidad del país le ha ocasionado cierto grado de limitación para su desarrollo sostenible, y bajas condiciones para una educación de calidad, situación que lo ha llevado a desarrollar propuestas curriculares para la formación inicial de maestro en las carreras de Educación Inicial Bilingüe.

El anterior análisis permite plantear la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son las perspectivas de formación de maestros en el campo de la educación infantil en cuatro países de Sur América (Argentina, Chile, Bolivia y Perú) que favorezcan articulaciones y comprensiones con la Licenciatura en Educación para la Primera Infancia de la Universidad de San Buenaventura Bogotá (Colombia)?

2. OBJETIVOS

2.1 GENERAL:

Establecer las perspectivas de formación de maestros en el campo de la educación infantil en cuatro países de Sur América (Argentina, Chile, Bolivia y Perú) que favorezcan articulaciones y comprensiones con la Licenciatura en Educación para la Primera Infancia de la Universidad de San Buenaventura Bogotá (Colombia)

2.2 ESPECÍFICOS:

- Identificar las perspectivas de formación profesional en el campo de la educación infantil en Argentina, Chile, Bolivia y Perú.
- Analizar las perspectivas de formación de educadores infantiles en Argentina, Chile, Bolivia y Perú.
- Establecer las convergencias y divergencias de las propuestas de formación en cuatro países de Sur América (Argentina, Chile, Bolivia y Perú), que aportan a las comprensiones que sobre el asunto se viene adelantando en el programa de la Licenciatura en Educación para la Primera Infancia, Bogotá, Colombia.

3. JUSTIFICACIÓN

Siendo la educación uno de los aspectos sociales más importantes a nivel mundial, ya que influye en el avance y progreso de personas y sociedades, enriqueciendo la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos y que está siendo afectada por diferentes transformaciones, motivadas en parte por el vertiginoso avance de la ciencia y sus aplicaciones y por el desarrollo de los medios y las tecnologías de la información, se evidencia la necesidad de que las facultades de formadores de educadores infantiles permanezcan en constante actualización para, de esta forma, colaborar con el desarrollo de la población estudiantil y al mismo tiempo con el desarrollo de cada país.

Por lo anterior, es pertinente realizar un ejercicio de investigación que dé cuenta de la situación actual de la formación de educadores infantiles en cuatro países de Sur América (Argentina, Chile, Bolivia, Perú) que aun siendo contemporáneos en historia y desarrollo presentan diferencias marcadas en el ámbito de la educación, como lo afirman Saravia y Flores:

En el Sistema de Formación Continua¹ se plantean nuevos retos para afrontar las nuevas exigencias de la educación: recursos apropiados, dedicación a tiempo completo para la formación, diversas formas de organizar sus carreras profesionales para atender las necesidades que puedan surgir en las diferentes fases de la carrera, así como las dificultades para compaginar la vida profesional y familiar, y la participación activa y continuada del personal docente (Comité Regional Intergubernamental Proyecto Principal de Educación 2001). Todo ello exige una revisión y replanteamiento de los planes y programas de carrera con la finalidad de que los sistemas de formación continua partan de las bases. (Saravia & Flores, 2005, p. 13)

¹ Al respecto la Declaración de Cochabamba propone en su Recomendación 16: «Otorgar prioridad al desarrollo de políticas nacionales integrales en relación con la profesión docente, de manera que se revalorice su tarea, y puedan responder de manera efectiva a las demandas de la sociedad. Esto requiere articular la formación inicial con la formación en servicio, establecer la carrera docente en función del compromiso y la responsabilidad por los resultados, y mejorar las condiciones laborales y las remuneraciones» (Comité Regional Intergubernamental Proyecto Principal de Educación 2001).

La Facultad de Educación de la Universidad de San Buenaventura, su programa de Licenciatura en Educación para la Primera Infancia y el semillero Acción Maestro en su necesidad de permanecer en constante actualización y en el ejercicio de la investigación, propone esta indagación por medio de la cual se pretende conocer el concepto de educación, el tipo de maestro que se está formando, para qué tipo de país y la concepción sujeto niño-infancia, realizando un análisis documental que dé cuenta de la coherencia entre marco legal educativo, las perspectivas de formación de los educadores infantiles y los elementos convergentes y divergentes de las propuestas académicas, partiendo de información recopilada entre los años 2003 y 2012.

En general, las aproximaciones que se pueden realizar en los programas de formación permiten reconocer perspectivas para viabilizar el planteamiento de propuestas que garanticen la mejora y actualización de los mismos y aun cuando algunos resultados no han sido los mejores, algunas investigaciones dan cuenta de estos procesos, como lo afirma Oscar Armando Ibarra Russi, rector de la Universidad Pedagógica Nacional (2004, p.9): "Educar no pertenece, entonces, a la simplicidad de lo repetible. Es una misión más compleja, intensa e intelectual, sin que por ello pierda en su realización el valor de la acción y el movimiento de enseñar, implícito en su forma verbal y sustantivado como saber del maestro".

Así mismo, Achilli (1987) citado por Losso (2006) describe que por lo general el deber ser del maestro se construye individual y socialmente sobre los pilares de la vocación, la idoneidad y la afectividad. En ese orden de ideas, Inés Aguerro (2002), habla sobre cómo deben formarse los docentes iniciales, cuáles son los modelos tradicionales de formación docente que están vigentes en casi todos los sistemas educativos, la tensión entre lo que se debe cambiar según los especialistas y lo que implica este cambio en la labor pedagógica que aún no está resuelta.

En conclusión, en el proceso de formación de maestros, la calidad de la educación juega un papel importante y deberá estar presente en los formadores de formadores, en los aspectos tecnológicos y en los mismos estudiantes. De allí la importancia de entrar a revisar desde esta apuesta investigativa las perspectivas de formación, las concepciones de maestro y los fines metodológicos de los ocho programas seleccionados de los países antes mencionados, cuyo análisis sería una referencia

para mantener la calidad del programa de la Licenciatura que fue Re-acreditado en abril del 2012.

3.1 Antecedentes

El presente es un tiempo de grandes transformaciones de las que no está exento el mundo educativo, por el contrario, la importancia creciente del conocimiento como motor del crecimiento en el contexto de una economía global desafía de manera constante a las instituciones de educación superior, media, primaria y preescolar a transformar algunos de sus rasgos clásicos para dar respuestas a lo que podría llamarse nuevas demandas de la sociedad.

En este marco, en el cual el rol que juega la educación es fundamental para el crecimiento de las naciones y es importante analizar el cambio producido en la educación superior y, sobre todo, en las instituciones que tienen por misión la formación docente ya que en este campo, es en donde se pone en juego el desarrollo de las sociedades, en cuanto que son las responsables de la formación de las personas y ciudadanos, para el éxito de la sociedad.

La aparición del sistema educativo dentro de la estructura del Estado, obliga a pensar y diseñar la formación de educadores infantiles especializados y no como agentes educativos con funciones adicionales. Es allí donde nacen diferentes institutos pedagógicos, escuelas normalistas, hasta llegar a las facultades de educación creadas en diversas universidades.

En 1935, en la Recomendación N° 4 de la Conferencia Internacional de Instrucción Pública se hace referencia a lo difícil y compleja que se ha hecho la tarea de los maestros de primera enseñanza (actualmente nivel primario) dadas las condiciones económicas y sociales. De allí que la formación de maestros sea de vital importancia en la cual es necesario tener en cuenta no sólo los conocimientos generales y pedagógicos, sino también las cualidades morales, en donde las diferencias geográficas, históricas, económicas y sociales, implican que los estudios deben prolongarse lo suficiente como para que los alumnos puedan adquirir una cultura

general y una formación profesional adecuadas.²(Conferencia Internacional de Instrucción Pública. Recomendación N° 4 sobre La Formación Profesional del Personal de Primera Enseñanza 1935).

Años más tarde, en 1953, la Recomendación N° 36 expresa que aun cuando existen fines similares, cada país, puede y debe dar soluciones distintas a los problemas que plantea la formación del personal docente de primera infancia y que la enseñanza que se le da a los mismos sea objeto de un estudio continuo y se adapte periódicamente a las condiciones y necesidades que vayan surgiendo, adicionalmente recomienda que debe existir personal determinado para la coordinación administrativa, financiera y técnica que se relaciona con la formación del docente.³(Conferencia Internacional de Instrucción Pública. Recomendación. N° 36 sobre La Formación del Personal de Primera Enseñanza 1953)

Tanto en Colombia como en Argentina, Chile, Bolivia y Perú se han realizado investigaciones, algunas de las cuales se citan a continuación; éstas dan cuenta del interés que se tiene acerca de la formación de educadores infantiles. Estas investigaciones permiten analizar los diferentes puntos de vista que se han tenido en cuenta y retomar aquellos que aportan de manera significativa a la presente investigación, tal es el caso del documento de Formación docente: un aporte a la discusión. La experiencia de algunos países de la UNESCO/OREALC, en la cual se afirma la intención de ver la formación de docentes desde el ámbito social y su directa influencia en el desarrollo de un país, este documento cita:

Se advierte que en el actual contexto sociocultural de la región no es suficiente concentrarse únicamente en el desarrollo profesional de los docentes, en términos de mejorar sus saberes en cuanto a los contenidos de las asignaturas que enseñan y en los aspectos pedagógicos. En este sentido, los docentes deben verse a sí mismos, en relación con sus sociedades y con los cambios que se producen tanto a nivel local como global. En ocasiones, su formación es ajena a la creciente complejidad de los diversos temas sociales y culturales que enfrentan las escuelas. Por ello, las nuevas

² Conferencia Internacional de Instrucción Pública. Recomendación N° 4 sobre La Formación Profesional del Personal de Primera Enseñanza (1935), publicada en la página web:

<http://ibe.unesco.org/International/DocServices/Recom/34_77_s/R04.pdf> (consultada el 03 de noviembre de 2013)

³ Conferencia Internacional de Instrucción Pública. Recomendación. N° 36 sobre La Formación del Personal de Primera Enseñanza (1953), publicada en la página web:

<http://www.ibe.unesco.org/International/DocServices/Recom/34_77_s/R36.pdf> (consultada el 03 de noviembre de 2013).

3

políticas vinculadas a la formación docente tienden a cubrir esta necesidad.⁴(UNESCO/OREALC, 2002, p.44).

Por otro lado, el estudio del CINDE de Programas de Formación del Talento Humano en Educación Inicial: Perspectivas para el Cambio, publicado en marzo de 2009, muestra la importancia de la atención a la Primera Infancia, la formación del talento humano y sobre los currículos. Adicionalmente, a evaluación e investigaciones sobre la Primera Infancia retoman los cambios en el contexto, lo que lleva a pensar en la formación que se les brinda a los niños y niñas, como también los nuevos escenarios económicos, políticos y sociales a nivel local; para lo cual también se hace necesario comprender cómo se está formando el talento humano en educación inicial, con el fin de enfrentar estos cambios, dirigiendo su mirada hacia el camino de fomentar los derechos de la niñez.

Esta investigación se hizo desde una perspectiva de corte descriptivo analítico, en donde se analizaron los planteamientos y contenidos en los planes de formación curricular de los programas universitarios de pregrado en el país. En cuanto a los resultados, se formaron nuevos lineamientos, los cuales iban dirigidos a los programas analizados, con el fin de orientar la acción académica del talento humano que se está formando para la Primera Infancia.

Otro antecedente, propicio para esta investigación, es el Proyecto Alfa Tuning América Latina, que es una iniciativa que surge durante la IV Reunión de Seguimiento del Espacio Común de Enseñanza Superior de la Unión europea, América Latina y el Caribe (UEALC) en la ciudad de Córdoba (España) en octubre de 2002, en la cual los representantes de América Latina que participaban del encuentro, luego de escuchar la presentación de los resultados de la primera fase de Tuning en Europa, presentaron la inquietud de pensar un proyecto similar con América Latina.

“El proyecto Alfa Tuning América Latina busca “afinar” las estructuras educativas de América Latina iniciando un debate cuya meta es identificar e intercambiar información y mejorar la colaboración entre instituciones de Educación Superior para el desarrollo de la calidad, efectividad y transparencia. Es un proyecto independiente impulsado y coordinado por Universidades de distintos países, tanto latinoamericanos como europeos”. (Proyecto Alfa Tuning, 2004, sp)

⁴ UNESCO/OREALC. (2002). *Formación docente: un aporte a la Educación. La experiencia de algunos países*. Recuperado el Marzo de 2013, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001310/131038so.pdf>

En este proyecto participan más de 180 universidades latinoamericanas y dentro de sus objetivos específicos se encuentran: el intercambiar información en relación con el desarrollo de los currículos en 4 áreas seleccionadas (Educación, Historia, Empresariales y Matemáticas) con el objeto de encontrar elementos comunes; desarrollar perfiles profesionales, competencias y resultados del aprendizaje buscando consensos, en términos de competencias, conocimientos, contenidos y habilidades en las 4 áreas temáticas; compartir una metodología de trabajo y vincular los resultados obtenidos con el aseguramiento de la calidad y los enfoques de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Finalmente, como estudiantes del Programa de Licenciatura en Educación para la Primera Infancia de la Facultad de Educación de la Universidad de San Buenaventura, Bogotá, se considera importante consultar el Proyecto Académico Pedagógico, en el cual se retoma la importancia de la pedagogía, la didáctica y la investigación, con un amplio sentido de responsabilidad social, con una clara visión científica y humanística que permite responder adecuadamente a las necesidades de formación de la niñez colombiana.

Para la universidad la formación de docentes tiene como fin la formación académica, el desarrollo integral de estudiantes y profesores y la realización de procesos guiados por la apropiación, difusión y desarrollo del conocimiento y del crecimiento humano de cada persona, en la cual la investigación juega un papel fundamental dentro de los procesos académicos que desarrolla el programa para la formación de docentes especializados en la Primera Infancia, vista ésta desde dos modalidades: la primera, la investigación formativa, la cual fomenta la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, incorporando en las actividades de formación procesos que desarrollen actitudes, capacidades y operaciones intelectuales para inferir, deducir y elaborar conceptos. La segunda, la investigación aplicada, la cual se orienta a originar nuevos conocimientos, a comprobar aquellos que forman parte de los objetos de estudio de la licenciatura y de las actividades del hombre, referidos a contextos específicos, a facilitar el proceso pedagógico y el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

La investigación no solo permitirá obtener nuevos conocimientos, sino que llevará a analizar el tiempo que se está viviendo y la necesidad de valerse de la globalización, el avance tecnológico y de la preocupación de los Estados para mejorar lo que se hace en casa.

4. MARCO CONTEXTUAL

El Programa de la Licenciatura en Educación para la Primera Infancia acoge la Pedagogía Franciscana como su marco de referencia y horizonte, ya que su centro es la persona humana desde una concepción integral y holística del hombre y la mujer, como agentes promotores de la interacción y el diálogo de las diferentes culturas, diálogo encaminado a la apropiación, difusión y al desarrollo del conocimiento en pro del ser humano, y en especial de la infancia. Con base en esta noción de desarrollo humano en la educación, se acepta que educar es humanizar y que se debe humanizar la educación, lo cual, para el caso del Programa, se implementará a partir de la pedagogía para la formación de maestros de primera infancia y de su entorno.

La Facultad de Educación desde la Licenciatura en Educación para la Primera Infancia se plantea cambios que atienden a un momento histórico que exige la mirada hacia los sujetos del desarrollo humano, niños y niñas reconocidos como actores sociales y titulares de derechos a la luz del desarrollo integral, procesos educativos contextualizados y diversos que respondan a las situaciones objetivas no hipotéticas de la realidad Educativa Colombiana, en la que la Educación para la Infancia no es escolarización.

Este proceso no empieza ni termina en la escuela. Está relacionado con las interacciones y relaciones que los niños y niñas establecen con la familia, la comunidad y la sociedad en general; educadores con un amplio sentido de lo pedagógico, de lo humano, creativos, comprometidos y propositivos con conocimientos claros y pertinentes de los cambios sociales. (Proyecto Pedagógico Académico, 2012 p. 23).

Desde la formación de maestros que atienden a los niños (as) de primera infancia en la Universidad de San Buenaventura Bogotá, se entiende que el desarrollo del país y el destino de las nuevas generaciones están asociados con la educación que se imparta a la niñez. Por ello, es fundamental la atención, el cuidado y la educación en los primeros años de vida, no sólo con los niños y las niñas sino para ellos con adultos que se piensen el sentido de las implicaciones sociales y culturales de lo que significan los más pequeños. Por lo tanto, es importante generar espacios de diálogo

y formación en los que reconozcamos la importancia que tiene saber y reconocer a los más pequeños por estos tiempos.

La Educación para la Primera Infancia, implica hacer un cambio en el reconocimiento al proceso educativo y en éste a las prácticas pedagógicas, a las cuales les corresponde visualizarse, diseñarse y desarrollarse según la diversidad de los contextos, escenarios y realidades de los grupos humanos; y de otro lado, darle un lugar real de reconocimiento y participación a los niños(as) desde la gestación hasta los 8 años, favoreciendo el despliegue de sus potencialidades y capacidades de forma integral.

Desde la perspectiva propuesta, el programa de Licenciatura en Educación para la Primera Infancia muestra liderazgo en la gestión del conocimiento, centrada en el desarrollo humano. En este sentido, los fundamentos del programa se basan en la generación de innovación pedagógica, producción investigativa, calidad científica, pertinencia del programa e impacto en los procesos de transformación social. De aquí surge un proyecto pedagógico que tiene en cuenta la necesidad de posibilitar la formación de una persona, la cual implica entre otras cosas: La formación de una conciencia crítica, un razonamiento moral frente a los valores que permita a los educandos que comprendan su sentido, su significado, sus exigencias en un proyecto de superación humana; la formación en convicciones profundas que faciliten que las conductas correspondan a los razonamientos morales que se hacen; la formación del carácter moral, o crecimiento en fortaleza, como capacidad única y permanente para actuar siempre de un modo determinado, de conformidad con las propias convicciones.

En relación con lo anterior, la investigación juega un papel fundamental dentro de los procesos académicos que desarrolla la Universidad de San Buenaventura para la formación de docentes especializados en la Primera Infancia, que es vista desde dos modalidades: la investigación formativa, la cual fomenta la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, incorporando en las actividades de formación procesos que desarrollen actitudes, capacidades y operaciones intelectuales para inferir, deducir y elaborar conceptos. Por otro lado, la investigación aplicada, que se orienta a originar nuevos conocimientos, a comprobar aquellos que forman parte de los objetos de

estudio de la Licenciatura y de las actividades del hombre, referidas a contextos específicos, a facilitar el proceso pedagógico y al desarrollo de la ciencia y la tecnología.

5. MARCO CONCEPTUAL

La formación de los educadores infantiles y su desarrollo profesional continuo durante las últimas décadas son aspectos que se ubican como elementos centrales de los diagnósticos educativos, como centro de atención de las políticas de reforma y de las estrategias destinadas a la mejora la calidad. La mayoría de los programas educativos en América Latina, al igual que las reformas europeas realizadas desde los años 90, como el Modelo de calidad, acceso, competencia, productividad e integración regional educativa (1999), o el consenso regional sobre reformas y políticas educativas en su documento del Consejo de Lisboa celebrado en el año 2000 auspiciado por la Comunidad Europea, en el cual se expresa el primer intento formal en el que se esboza un planteamiento global y coherente de las políticas nacionales en el ámbito de la educación en la Unión Europea en torno a tres objetivos: mejorar la calidad y la eficacia de los sistemas de educación y formación en la Unión Europea; facilitar el acceso de todos a los sistemas de educación y a la formación permanente; abrir los sistemas de educación y formación al mundo, han incluido acciones específicas destinadas a fortalecer las habilidades, competencias y profesionalidad de los futuros educadores infantiles.

Las tendencias educativas se dan dentro de la globalización de la economía que, a pesar de su carácter universal, tiene consecuencias diversas en las realidades de cada región y de cada nación, además de la conciencia de que las naciones para su crecimiento y desarrollo, deben optimizar sus sistemas educativos en cobertura y calidad, ha obligado a plantear políticas acordes con dicha realidad.

Dentro del proceso de globalización, se ha acelerado el crecimiento de los sistemas educativos pero a un ritmo diferente, lo que ha incrementado la distancia entre países de distinto desarrollo. La inversión en educación no produce beneficios inmediatos y las naciones más débiles y vulnerables son las que tienen más problemas, pues los gobiernos se encuentran acosados por necesidades urgentes que producen beneficios inmediatos.

Por otro lado, la identidad cultural de muchos pueblos se ha visto afectada por el empleo de un medio que se guía por intereses comerciales y también por el predominio de valores ajenos a sus tradiciones y espiritualidad. Por ello en el

proceso de la globalización se ha considerado a la educación como un pilar fundamental en el desarrollo de las naciones.

Solo a mediados del siglo pasado se inició un proceso creciente de creación de políticas hacia la infancia que consideran este periodo de vida como esencial para el desarrollo humano y su inclusión en los sistemas educativos, un factor sustancial en el desarrollo. El lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito de Bogotá, cita que la Educación Inicial se dirige a los niños y niñas en la primera infancia, acorde con los requerimientos y demandas de su desarrollo, por ello obedece a un enfoque que busca garantizar los derechos y potenciar el desarrollo siguiendo objetivos fundamentales como: reconocer características y potencialidades, garantizar sus derechos, atender integralmente y brindar una educación de calidad, promover el desarrollo armónico e integral de los niños y niñas a través de actividades diseñadas especialmente para este efecto, reconocer la importante labor y enorme responsabilidad de los maestros y maestras de este nivel, orientar y asesorar a los padres y madres de familia en los procesos que contribuyen al desarrollo armónico y adecuado de los niños y niñas, entre otros.

Para saber de dónde viene toda esta preocupación es importante ubicarse a comienzos de siglo pasado, en donde:

“la educación de los párvulos estaba muy poco desarrollada y era juzgada por la mayoría de los gobiernos como un lujo innecesario, ya que se atribuía exclusivamente a la familia la misión de educar a los niños en su primera infancia. Los estados reservaban los recursos para la educación básica, media y superior, niveles que se creían prioritarios, pues se pensaba que en ellos se realizaban los aprendizajes primordiales, necesarios para ingresar al mundo del trabajo.”⁵

El servicio de educación de los párvulos estaba lejos de ser un derecho universal, pero al finalizar el siglo XX, la educación Parvularia se había extendido en las diferentes regiones del planeta y la argumentación proveniente de los descubrimientos de la ciencia, las concepciones de los derechos humanos y los argumentos de la economía contribuyeron de manera crucial a la nueva concepción de la primera infancia y las políticas educativas con respecto a ella.

⁵ Simostein, S. (Segundo semestre 2007). REVISTA COLOMBIANA DE EDUCACIÓN, TENDENCIAS MUNDIALES DE LA EDUCACIÓN INFANTIL. Página 18.

Es así como desde el ámbito científico se considera que entre los cero a los seis años de edad los niños y niñas producen un desarrollo clave y sustancial de las funciones cerebrales y de sus conexiones neuronales, en estrecha relación con el aprendizaje. Un niño o niña, en un ambiente educativo enriquecido con experiencias de aprendizaje, tiene una potencialidad mayor de desarrollo cerebral y por tanto de sus capacidades para aprendizajes más complejos.

Desde el argumento: los acuerdos, acciones y evaluaciones que se desarrollan desde la década pasada y comienzos de la actual, entregan un consistente respaldo a las propuestas de una educación para la primera infancia, de allí que poco a poco los gobiernos de la región se incluyen en la aceptación de postulados como el de la Unicef que expone:

“En la actualidad se otorga al desarrollo del niño en la primera infancia una importancia mucho mayor que la que en general tenía antes de la Cumbre Mundial a favor de la Infancia de 1990. La atención de buena calidad en la primera infancia es un requisito indispensable para el desarrollo humano saludable. También se trata de un derecho humano fundamental”. (Unicef, 2002, p.55)

Desde la economía: de acuerdo con la Unicef, la inversión en la infancia impacta en una amplia gama de problemas sociales, puesto que la *“infancia”, especialmente en los primeros años, es un periodo en el cual hasta los más pequeños cambios positivos pueden generar beneficios de largo alcance*”, estos beneficios serían:

- Una población más saludable, mejor alimentada y educada, tiene más oportunidades de obtener y mantener un empleo productivo.
- Menor repetición de cursos y deserción escolar.
- Menores grados de delincuencia, drogadicción y otras patologías sociales.
- Menores gastos de desempleo y servicios sociales.

La inversión en la niñez constituye, pura y simplemente, la mejor inversión que puede realizar un gobierno. Ningún país ha ingresado en la senda del desarrollo significativo y sostenido sin haber realizado una inversión considerable en beneficio de sus niños (Unicef, 2002, p.51).

Es decir, es claro que dar prioridad a la educación preescolar no constituye un lujo, sino una inversión en los valores humanos y en la economía de un país.

Comenzar bien en la vida significa que los niños y niñas tienen derecho a vivir en un ambiente bueno en condiciones de nutrición, cuidado, seguridad, amor y

educación que los haga seres emocionalmente estables, socialmente competentes y capaces de aprender. Por ello, la presente investigación busca realizar un análisis documental de los fundamentos teóricos que sustentan las perspectivas de formación de los educadores de niños y niñas.

Es por esto que se analiza la formación de maestros infantiles en cuatro países de Sur América (Argentina, Chile, Bolivia, Perú) a la luz de cuatro categorías que surgieron a partir de la lectura y reflexión de los documentos investigados y que se consideran apropiadas para dar respuesta a la pregunta de investigación antes planteada. Estas son: concepto de educación, tipo de maestro que se quiere formar para qué tipo de país, concepción sujeto niño-infancia.

Educación:

La educación deberá transmitir, masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos, adaptados a la civilización cognitiva, porque son las bases de las competencias del futuro, simultáneamente deberá hallar y definir orientaciones

Delors

La Edad Antigua, es la época histórica que coincide con el surgimiento y desarrollo de las primeras civilizaciones, en donde la mayor atención se presta al descubrimiento de la escritura, que permite marcar el final de la Prehistoria y el comienzo de la Historia. En las ciudades y aldeas había maestros que enseñaban las primeras letras en escuelas mixtas, de niños y niñas y entre el pueblo había iletrados pero también había quienes sabían leer y escribir; sin embargo, sólo los varones de familias acomodadas seguían estudiando después de los doce años y los jóvenes ricos estudiaban para cultivar su espíritu, no para "ganarse el pan" o para integrarse a la vida pública. Las materias que aprendían estos jóvenes tenían un valor "de prestigio" porque embellecían su alma, como la retórica, que era el arte de hablar elocuentemente en público y todos los muchachos aprendían modelos de discursos judiciales o políticos. El aprendizaje sobre asuntos cívicos y profesionales se aprendía en la escuela. Asimismo, ahí se enseñaba la lengua y literatura griegas. Esto les daba

prestigio ante la sociedad y les elevaba su intelecto formando así lo que comúnmente llamamos las clases sociales.

El término de educación aparece en el siglo XVII, con diferentes significados, que se han ido ampliando hasta la fecha, como lo define la Real Academia de la Lengua: proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar, la educación no sólo se produce a través de la palabra, pues está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes.

A mediados del siglo XX, el término educar está ligado al proceso enseñanza-aprendizaje, donde predomina el concepto educare, que le otorga al niño un carácter pasivo en este proceso, pero a mediados de los años ochenta al término de educación se le da un nuevo sentido en el que el niño es un ser activo, que a través de la socialización construye su propio conocimiento.

A las cualidades y características más sobresalientes referidas al concepto de educación, se podrían citar algunas que señalan diversos y reconocidos autores de distintos lugares geográficos y de distintas épocas de la historia.

Para empezar Henz, (1976, p. 39) dice que « *La Educación es el conjunto de todos los efectos procedentes de personas, de sus actividades y actos, de las colectividades, de las cosas naturales y culturales que resultan beneficiosas para el individuo, despertando y fortaleciendo en él sus capacidades esenciales para que pueda convertirse en una personalidad capaz de participar responsablemente en la sociedad, la cultura y la religión, capaz de amar y ser amado y de ser feliz*». La educación en que todo ser humano sin especificar edad o género, no sólo da cuenta de la educación en la escuela sino a nivel cultural y social, por ello es importante retomar algunos puntos de vista que complementan la definición según Durheim:

“La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquellas que no han alcanzado todavía el grado de madurez necesario para la vida social. Tiene por objeto el suscitar y desarrollar en el niño un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que exigen de él tanto la sociedad política en su conjunto, como el medio ambiente específico al que está especialmente destinado.” (Durheim, 2011, p.53).

A diferencia de Henz, Durheim no sólo propone la educación desde lo cultural y social, sino que ve más allá de lo que puede hacer la educación en el hombre, plantea su definición de educación como el desarrollo del niño en diferentes aspectos, formarlo para su vida futura, la conservación y el progreso, sin importar lo

que la educación pueda aportar en cada uno de los niños en la etapa de la primera infancia, solo pensando en el futuro y como una educación netamente futurista. A esta afirmación se une Augusto Comte, quien afirma que *“la acción ejercida por los adultos que tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales, que le exige el medio al que está particularmente destinado”*. (Comte, 1989, p.135)

Con estos puntos de vista se puede identificar la importancia de retomar los conceptos de Educación y el valor que ésta tiene en los procesos del ser humano, llegando a una reflexión, como lo hace ver Paulo Freire, el cual retoma educación como:

“praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo”. La educación tiene en el hombre y el mundo los elementos bases del sustento de su concepción. La educación no puede ser una isla que cierre sus puertas a la realidad social, económica y política. Esta llamada a recoger las expectativas, sentimientos, vivencias y problemas del pueblo. La educación es un arma vital para la liberación del pueblo y la transformación de la sociedad y por ello adquiere una connotación ideológica y política claramente definida. Debe ser una empresa para la liberación o caer irremediamente en su contrario, la domesticación y la dominación” (Freire, 1976, p. 35)

La educación es un proceso de formación permanente y continuo de interacciones personales, culturales y sociales que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes; de allí que se asume la Educación Inicial como aquella que se dirige a los niños y niñas en la primera infancia, acorde con los requerimientos y demandas del desarrollo del niño/niña, por lo cual es válida en sí misma y no sólo como preparación para la educación formal, en donde se potencializan sus capacidades y se desarrollan sus competencias.

La educación puede ser inconsciente o consciente; inconsciente porque el hombre es un ser natural que converge a diario con el entorno en donde se encuentra y, consciente cuando esta educación pretende ser intencional y tiene como propósito definido el de formar a las personas, pues el ser humano está estrechamente vinculado a un proceso educativo, ya sea consciente o inconsciente, que se dirige en últimas a la autoeducación como fin superior de la educación humana.

Se plantea así mismo educación como un estado de perfeccionamiento que lleva al hombre a su realización máxima; como meta o finalidad que propone que el hombre

se realice con plenitud; como interacción propiamente humana, como proceso social y cultural.

En el caso de la Educación Inicial, ésta obedece a un enfoque que busca garantizar los derechos y potenciar el desarrollo de niños y niñas, como en Colombia que se caracteriza por ser inclusiva, equitativa y solidaria, ya que se tiene en cuenta la diversidad étnica, cultural, social, las características socioeconómicas y las diferentes necesidades de los niños y niñas, que tienen las capacidades para desarrollar las competencias, mientras se encuentren en ambientes sanos y seguros que garanticen sus derechos. Esta perspectiva persigue objetivos fundamentales planteados en Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito de Bogotá como:

1. Reconocer las características y potencialidades de los niños y las niñas.
2. Garantizar los derechos de cada uno de los niños y las niñas.
3. Atender integralmente y brindar una educación de calidad a los niños y las niñas.
4. Promover el desarrollo armónico e integral de los niños y las niñas, a través de actividades intencionalmente diseñadas para el efecto.
5. Reconocer la importante labor y la enorme responsabilidad de los maestros y maestras en este nivel.
6. Orientar y asesorar a los padres y madres de familia en los procesos que contribuyan al desarrollo armónico y adecuado de los niños y las niñas.
7. Difundir entre la ciudadanía, el carácter vinculante del Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 de 2006.

Asumiendo, entonces, que la Educación Inicial es un derecho impostergable de la primera infancia y teniendo en cuenta que, acorde con la normatividad colombiana, esta educación se puede brindar desde la modalidad de atención integral a la primera infancia (ofrecida por la Secretaría de Integración Social (SDIS) y los jardines privados a niños y niñas que se encuentran entre los tres meses y los cinco años de edad) o desde la modalidad de educación formal (ofrecida por la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y los colegios privados a niños y niñas de tres a seis años de edad), la Administración Distrital asume el compromiso de construir conjuntamente un lineamiento pedagógico en convenio con la Universidad Pedagógica Nacional, en el cual se revisan experiencias de las dos entidades a la luz de propuestas teóricas,

políticas y normas nacionales e internacionales, para reconocer los avances e identificar las tensiones y dificultades, y lograr la apuesta de ciudad que repiense el sentido de la Educación Inicial, reconozca lo que desde los jardines infantiles y colegios se debe ofrecer a niños y niñas en primera infancia y las prácticas pedagógicas pertinentes, teniendo en cuenta la importancia de este ciclo vital, sus características de desarrollo, sus gustos sus formas de ser y estar en el mundo, de construirse y de construir.

Teniendo en cuenta que en muchos países la Educación para los niños y niñas es llamada Educación inicial, lo que se expuso anteriormente de igual manera es llamado Educación Preescolar, que es el nombre que recibe el ciclo de estudios previos a la educación primaria obligatoria establecida en muchas partes del mundo. En algunos lugares es parte del sistema formal de educación y en otros como un centro de cuidado o guardería y en cada país del mundo existe este sistema educativo como una institución establecida, aunque en cada uno de ellos se le conoce de diversas formas, tales como: guardería, jardín de infancia, jardín infantil, educación infantil, parvulario, kínder, *kindergarten*, jardín de infantes, etc.

Formación de maestros:

La formación de los docentes ha sido un tema muy amplio y de grandes estudios en el cual se busca formar personas investigadoras, que tengan presente el cambio social y cultural que se encuentra en su alrededor, por esto el Profesor Barrios (2000) en su libro “La formación docente: teoría y práctica” hace alusión a: la Formación Docente como:

“La materia de innumerables análisis y discusiones, desde los factores explícitos e implícitos para la determinación del perfil profesional hasta los resultados esperados de la formación. Todo esto pasando por los elementos que deben conformar el currículo, su presencia y peso en la formación pedagógica y de la especialidad, como también las fuentes o factores que deben orientar la estructuración del currículo de formación”.

Los docentes en formación realizan prácticas, investigaciones, análisis y pronuncian sus puntos de vista de las teorías estudiadas, pero en su desempeño laboral, en muchas ocasiones se deja a un lado todo aquello y es allí donde se debe hacer énfasis, pues no puede quedar en el papel o en la memoria todo aquello que beneficia la labor educativa, se deben utilizar todos los aprendizajes y experiencias

vividas para enriquecer su trabajo y la formación de sus estudiantes. En este caso se podría citar a Marcelo, quien concluye que:

“En la formación del profesorado, el campo de conocimientos, investigación y propuestas teóricas y prácticas, que dentro de la Didáctica y la Organización escolar, estudia los procesos mediante los cuales los profesores en formación o en ejercicio se implican individualmente o en equipo, en experiencias de aprendizaje a través de las cuales adquieren o mejoran sus conocimientos, destrezas y disposiciones, y que les permite intervenir profesionalmente en el desarrollo de su enseñanza, del currículum y de la escuela, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación que reciben los alumnos” (Marcelo, 1995, p.183).

La UNESCO también formula una importante definición sobre cómo se están formando a los docentes, para esto se plantea que en 1975 la formación permanente del profesorado es un proceso dirigido a la revisión y renovación de conocimientos, actitudes y habilidades previamente adquiridas, determinado por la necesidad de actualizar los conocimientos como consecuencia de los cambios y avances de la tecnología y de las ciencias.

En busca de evitar que la educación se vuelva una rutina, se requiere que la formación de los maestros y los programas de formación estén en constante innovación y así logren sobrellevar la demanda de los diferentes programas pedagógicos, esto implica conocer e integrar las nuevas acciones que se van produciendo en la práctica docente teniendo en cuenta que se debe estar al día con lo que se refiere a los contenidos, objetivos, y los cambios sociales que se producen a nivel mundial y más allá de tener en cuenta la innovación y el avance hay que darle la suficiente importancia a la relación en cuanto a lo que se aprende y se hace, teoría sustentada por Guerrero en la “La Educación Inicial y La Formación permanente” quien plantea que:

“Un profesional de la docencia se prepara de acuerdo al tipo de formación inicial recibida, el grado académico que lo habilita para el ejercicio de la profesión, la proporción entre conocimientos teóricos y prácticos que el ejercicio de la docencia requiere poner en juego, esto es cuanto más dominio teórico más cercano se está a la definición de la profesionalidad, además, la profesionalidad también se somete a juicio en concordancia con los niveles de autonomía y compromiso que se tiene sobre la docencia”. (Guerrero, 2011, p.11).

La UNESCO también plantea algo relevante sobre la importancia de la formación de maestros: *“En vez de concentrarse en una larga formación académica, el proceso*

de formación docente debería contemplar una preparación pedagógica más breve, combinada desde el inicio con prácticas directas, en la que el alumno-maestro vaya asumiendo responsabilidades crecientes... Esto significa que, al contrario de la práctica prevaleciente, la formación continua a lo largo de la vida profesional, tendría mayor preponderancia que la formación inicial". Es decir, que es importante que la formación que se le brinda a los docentes sea actual y al mismo tiempo investigativa, con el fin de poder formar personas íntegras que formen a los niños y niñas; de allí que en las últimas décadas se ha desarrollado una evolución desde la investigación de las ciencias de la educación, en lo que concierne a sus planteamientos teóricos así como a sus técnicas de aplicación en la formación, todo esto llevado a la mejora permanente de los sistemas educativos, a la adquisición de conocimientos sobre nuevas técnicas pedagógicas, y al análisis de nuevas funciones del papel del educador.

Finalmente, en Colombia, el ARTICULO 104 de la Ley General de Educación, habla del educador como el orientador en los establecimientos educativos de un proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los educandos, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad y como factor fundamental del proceso educativo que:

- a) Recibirá una capacitación y actualización profesional;
- b) No será discriminado por razón de sus creencias filosóficas, políticas o religiosas;
- c) Llevará a la práctica el Proyecto Educativo Institucional, y
- d) Mejorará permanentemente el proceso educativo mediante el aporte de ideas y sugerencias a través del Consejo Directivo, el Consejo Académico y las Juntas Educativas.

Países de América Latina:

Los países de América Latina han estado desarrollando programas de atención a la primera infancia desde hace más de un siglo y medio. Desde las primeras experiencias mayoritariamente de tipo asistencial como aquellas educativas que se instalaron a través de Jardines Infantiles como algunos programas «no-formales», se ha ido generando una amplia experiencia, que se ha traducido en una serie de

avances significativos, y en una clara identificación de aquellos aspectos aún deficientes.

A fines del presente siglo, tanto en el quehacer práctico que desarrollan los diferentes países, como en los documentos oficiales elaborados en las diversas instancias Regionales que establecen políticas para el área (reuniones de Presidentes, de Ministros del sector, de Parlamentarios, de organismos técnicos nacionales e internacionales, etc.) se detecta una fuerte preocupación por desarrollar más la atención de los niños menores de seis años. Los fundamentos de este actuar van desde razones técnicas centradas en el niño sustentadas en lo gravitacional que es el crecimiento, desarrollo y aprendizaje humano en los primeros seis años de vida, hasta una amplia gama de objetivos de índole socio-económicos.

Entre estos últimos, cabría mencionar los más recurrentes, y mejoraran las oportunidades de éxito de los niños para su ingreso a Educación Básica o Primaria, como también el posibilitar el trabajo fuera del hogar para la mujer, junto con la intención de mejorar en general la calidad de vida de las comunidades a las que ellos pertenecen.

Los países de Latinoamérica son países ricos en diversidad, en constante crecimiento económico y habitados por gente perseverante, luchadora y creativa, de allí que sea importante formar personas capaces de convertir ese potencial en oportunidades de desarrollo y progreso para todos, es decir, no se debe pensar en perfeccionar la educación del siglo XX, sino construir la educación que se requiere para el siglo XXI, garantizando los derechos, asegurando servicios educativos de calidad y promoviendo adicionalmente oportunidades en otros campos como el artístico y el deportivo a la población para que todos puedan alcanzar su potencial y contribuir al desarrollo de manera descentralizada, democrática, transparente y en función a resultados desde enfoques de equidad.

Concepción sujeto-niño-infancia:

El interés por educar y criar a los niños es muy antiguo, pero el cómo hacerlo y las prácticas de crianza han sido muy diferentes en los diferentes momentos históricos. Desde hace mucho tiempo ha existido una tendencia a dividir el curso de la vida en etapas o periodos, desde el nacimiento hasta la muerte. Por ejemplo, en la Antigüedad y la Edad Media no se reconocía la infancia como etapa con sus propias

características y cualidades, y hasta el siglo XVII no hubo un sentimiento de la infancia, solo hasta principios del siglo XX, con ayuda del psicoanálisis y la psicología cognitiva, la noción de niño llegó a configurarse como un ser que ya era observado y estudiado desde todas las disciplinas y se conoció más a fondo al niño y sus etapas de desarrollo evolutivo.

La situación económica y social fue dando lugar a la aparición del “niño como propiedad”, se veía como un ser inferior, donde cada acto debía ser controlado por adultos y además eran vistos como herramientas de trabajo; de esto nace la necesidad de crear leyes que ayuden a regular el trabajo de la primera infancia.

En la actualidad los niños tienen una autonomía, dignidad propia y el aprendizaje pasa a través del patrimonio genético e interacción con el medio ambiente. El niño es una esponja, especialmente en el rango de edad entre 5 y 12 años, pues absorbe todo con lo que está en contacto para después sintetizar, recordar y finalmente generar las experiencias que se consideran significativas.

La infancia se caracteriza por ser histórica y social, construida junto y desde los grupos humanos, pero, además, determinada por quienes abordan su estudio desde sus diversas formas de comprensión de la realidad dentro de un proyecto de sociedad en donde según (Colangelo, 2003), la Infancia puede ser entendida desde tres puntos: sociales y culturales, desigualdad social y por último género. La primera hace referencia a los factores sociales y culturales que determinan la constitución de una idea particular de infancia, definiendo prácticas de socialización, identificando la forma como el sujeto se adhiere dentro del sistema social y productivo y estableciendo criterios de clasificación de los sujetos.

La segunda está pensada en relación con los diversos modos de ser niño teniendo en cuenta las diferentes clases sociales, lo que implica la idea de desigualdad social. La pobreza aparece aquí como un fenómeno social que necesariamente incide en la construcción de unas formas determinadas de pensar la infancia y a partir de allí en las prácticas de socialización que configuran la subjetividad infantil y la tercera se relaciona con la diversidad de género, ya que no es posible desconocer las diferencias de ser niño o niña en la sociedad contemporánea.

Es así, la infancia es una categoría socialmente construida, cuyas identidades “no pueden ser pensadas en términos de alguna esencia inmutable o cristalizada, sino como construcciones relacionales, contrastantes (es porque nos diferenciamos de “los

otros” que nos reconocemos como “nosotros”), situadas en la historia y, por lo tanto, en constante transformación” (Colangelo, 2003, p.4).

Para terminar y adentrando un poco en la sociología, se encontró que Soto (2012) define la infancia como *“una condición social delimitada por una construcción cultural e histórica diferenciada y caracterizada por relaciones de poder, mientras que las niñas y los niños serían el grupo de personas o sujetos sociales que se desenvuelven en dicho espacio social”*. (Soto, 2012, p.88)

6. METODOLOGÍA

La presente investigación con enfoque cualitativo se realizó a partir de un análisis documental. El análisis documental permite la elaboración del análisis de la información recogida, con el propósito de identificar las diferentes etapas o el estado del conocimiento actual sobre el objeto de estudio. En este caso el enfoque cualitativo se desarrolla como un proceso sistemático, ordenado, flexible, en el cual se evidencia una actividad reflexiva con notas analíticas que en el caso de este proyecto resulta pertinente realizarlo. Los datos se segmentan en unidades de significado, se categorizan las unidades de significado y éstas son tentativas y flexibles. El recurso intelectual es la comparación y los procedimientos ni son “científicos” ni son “mecánicos”, es una “artesanía intelectual” (Folgueiras 2009, p 45). Los resultados son un tipo de síntesis de orden superior.

Para Vickery (1962), el análisis documental es *“la operación por la cual se extrae de un documento un conjunto de palabras que constituyen su representación condensada”*. Esta representación puede servir para identificar al documento, para facilitar su recuperación, para informar de su contenido o incluso para servir de sustituto al documento. Esta investigación se caracterizará por el empleo de fuentes de información, manuscrita o impresa, que se denomina investigación archivística y bibliográfica.

Uno de los objetivos de la investigación documental es la elaboración de un marco teórico conceptual, en donde se debe formar un cuerpo de ideas del objeto de estudio y así encontrar las respuestas a los interrogantes que han surgido desde el inicio del problema planteado. Esto permitirá aumentar el grado de certeza de la información y la fiabilidad y objetividad del documento.

En ese orden de ideas, en un primer momento se desarrollará un análisis formal sobre la información investigada, para así llegar a la segunda fase que se realizará por medio del análisis de contenido que se define como *“una técnica de investigación*

que pretende ser objetiva, sistemática y cualitativa en el estudio del contenido manifiesto de la comunicación”.⁶(Noguero, 2002, s.p.)

6.1 DISEÑO METODOLÓGICO:

En la idea de establecer las perspectivas de formación en el campo de la educación infantil en cuatro países de Sur América (Argentina, Chile, Bolivia y Perú) que favorezcan articulaciones y comprensiones con la Licenciatura en Educación para la Primera Infancia, a continuación se presenta el recorrido que se llevó a cabo en tres fases que son:

- **Descriptiva:** Planteamiento del problema, justificación, antecedentes y descripción de la información recolectada.
- **Relacional:** análisis de la información recolectada, elaboración de RAES y matrices comparativas.
- **Inferencial:** resultados obtenidos dado el análisis que arroja la información analizada y comparada.

A continuación se presentan la tabla número 1, en la que se describen las cuatro fases de la investigación, con su objetivo, la estrategia utilizada, el producto y las construcciones finales, que daban respuesta a los objetivos específicos.

⁶ Noguero, F. L. (2002). *El análisis de contenido como método de investigación*. Recuperado el 03 de Noviembre de 2013, de <http://uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/xxi/article/viewFile/610/932>

FASE I (DESCRIPTIVA)

Consolidación del proyecto a través de un rastreo de antecedentes de trabajos con relación al tema que permitiera plantear el problema. Además, del establecimiento de lineamientos generales, tendencias teóricas educativas actuales, estructuras legales u otros en la idea de consolidar el marco conceptual.

FASES	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PRODUCTO	CONSTRUCCIONES
Fase II (DESCRIPTIVA) Proceso de selección de las categorías que darán respuesta a la pregunta de investigación.	Identificar las perspectivas de formación profesional de la educación infantil en Argentina, Chile, Bolivia y Perú.	Identificación fuentes de información. Selección de fuentes de información Solicitud de información. Elaboración de matrices a partir de la definición de las categorías.	Generación de las primeras matrices para registrar la información recolectada. Primer nivel de análisis de la información	Referentes iniciales para el análisis y comprensión de los países Documentos legales y su respectiva matriz Documentos bases de datos y su respectiva matriz. Documentos información de universidades y su respectiva matriz.

<p>Fase III (RELACIONAL) Análisis de la información recolectada desde el ámbito legal, universidades y las diferentes bases de datos a la luz de las categorías seleccionadas.</p>	<p>Analizar las perspectivas de formación de educadores infantiles en Argentina, Chile, Bolivia y Perú y los componentes de formación de algunos programas ofertados en estos países a la luz de cuatro categorías que son: concepto de educación, tipo de maestro que se está formando, para que tipo de país, concepción sujeto niño-infancia.</p>	<p>A partir de la información recolectada se lleva a cabo la búsqueda y definición de los vocablos y otros símbolos de comunicación de cada uno de los países investigados. Describir objetiva y sistemáticamente la información. Descomponer o fragmentar el material de observación en unidades de información con sentido independiente.</p>	<p>Segundas matrices para el análisis de la información. Matrices de análisis por programa de formación en cada país. Proposiciones de información con sentido independiente. Recolección de información legal por país. Elaboración de las matrices y análisis de las bases de datos y documentos legales.</p>	<p>Sistematización de los programas de formación de educadores infantiles por las categorías. Realización de matrices de documentos legales y bases de datos por país.</p>
<p>Fase IV (INFERENCIAL) Establecer las convergencias y</p>	<p>Establecer las convergencias y divergencias de las propuestas académicas</p>	<p>Transformación de la información en datos aislables susceptibles de ordenarse en</p>	<p>Agrupación e identificación de convergencias y divergencias entre los países.</p>	<p>Realización de los resultados y conclusiones.</p>

<p>divergencias de las propuestas académicas en cuatro países de Sur América (Argentina, Chile, Bolivia y Perú), que puedan aportar al enriquecimiento del programa de la Licenciatura en Educación para la Primera Infancia, Bogotá, Colombia.</p>	<p>en cuatro países de Sur América (Argentina, Chile, Bolivia y Perú), que puedan aportar al enriquecimiento del programa de la Licenciatura en Educación para la Primera Infancia, Bogotá, Colombia.</p>	<p>categorías y en el establecimiento de nuevas agrupaciones.</p>		
---	---	---	--	--

Tabla 1: Descripción de las fases

A continuación se presenta el siguiente gráfico que describe cada una de las fases con el respectivo proceso que se desarrolló:

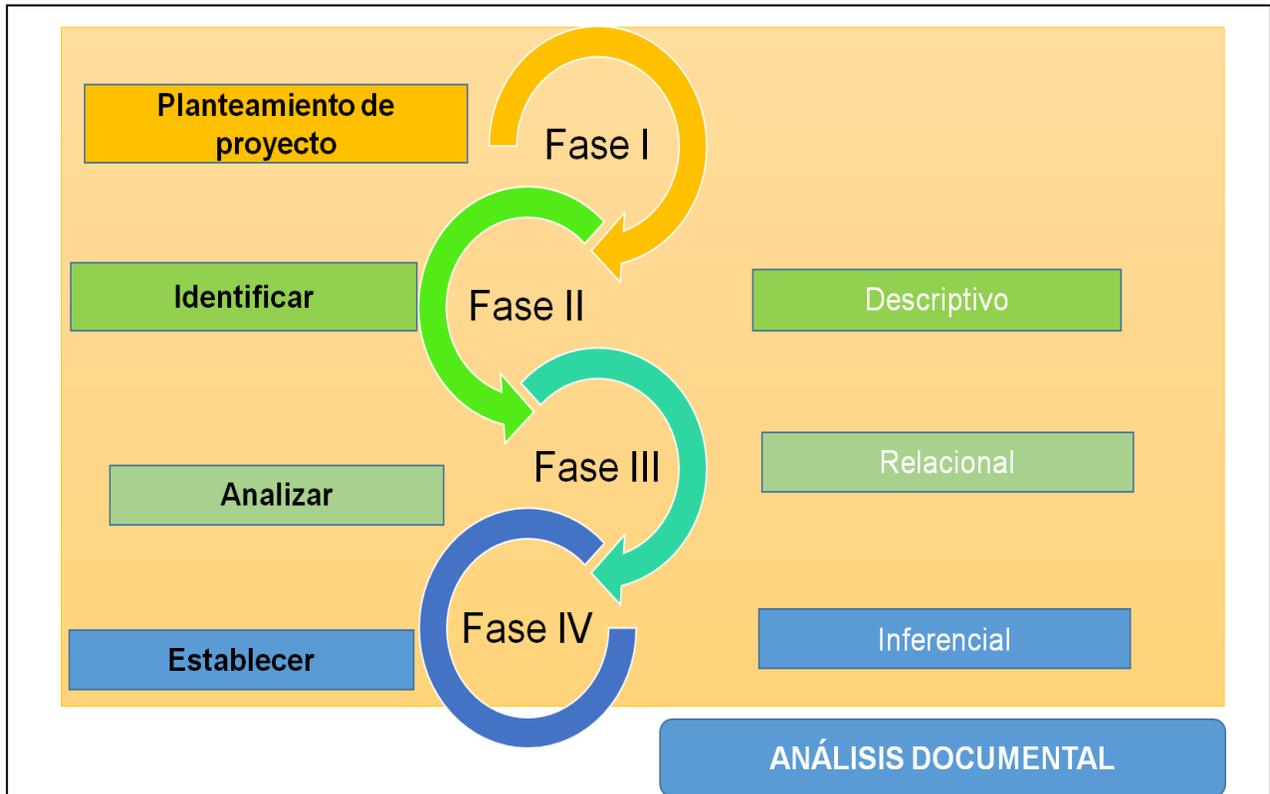


Gráfico 1: Descripción del proceso metodológico

6.2 PROCEDIMIENTO

A continuación, se hace la descripción de cada una de las fases anteriormente citadas:

PRIMERA FASE:

Consolidación del proyecto a través de un rastreo de antecedentes de trabajos con relación al tema, además, del establecimiento de lineamientos generales, tendencias teóricas educativas actuales, estructuras legales u otros en la idea de consolidar el marco conceptual. (Ver anexo 1).

Para la consolidación del proyecto en un primer momento se definió qué países podrían servir de apoyo y a cuáles se podrían apoyar en esta labor. Para ello se pensó en algunos países de América y Europa reconocidos por su historia a través de los años en desarrollo e innovación educativa. Inicialmente los países elegidos fueron España, Alemania, Argentina, Chile, Perú, Bolivia y Ecuador, en los cuales se indagaron las diferentes universidades que tenían programas similares al programa de la Universidad de San Buenaventura Bogotá. Se tomaron cinco (5) universidades por país y de cada una de ellas se analizó el plan de estudios.

Al observar que se necesitaba concretar un poco más la información, se decidió, limitar la investigación a cuatro países latinoamericanos, hispanoparlantes y a dos universidades por países, elección que llevo a dejar como centro de la investigación las universidades de: Universidad Nacional de Río Cuarto y Universidad Nacional de Chilecito en Argentina; Universidad Sek y Universidad Gabriela Mistral de Chile; Universidad Pública de El Alto y Universidad San Francisco de Asís de Bolivia y Universidad Católica Sedes Sapientiae y Universidad Femenina del Sagrado Corazón de Perú.

Es importante aclarar que para la elección de los programas anteriores, el principal criterio de selección fue el hecho de que esos programas tenían acreditación propia de cada país, criterio que los hacía similares al programa propio y permitía pensar en la cooperación que espera realizar con la presente investigación.

Por otro lado, para el marco conceptual de la investigación se tuvieron en cuenta otras investigaciones encontradas en la red que daban cuenta de cómo se estaban formando docentes en Latinoamérica, varias investigaciones realizadas por la OEI, UNESCO y el Proyecto Alfa Tuning.

Adicionalmente se pensó en indagar si los programas de formación estaban respondiendo a las leyes y necesidades de su país, para lo cual se entró a revisar y analizar los documentos existentes y publicados en la red por parte de los Ministerios de Educación de cada país.

SEGUNDA FASE:

Proceso de selección de fuentes de información, recolección de la información y primera matriz de organización que darán respuesta a la

pregunta de investigación. (Ver anexo 2). A continuación, se identificaron fuentes de información y se seleccionaron las siguientes bases de datos latinoamericanas como son OEI, REDALYC, DIALNET y MINISTERIOS DE EDUCACION DE CADA UNO DE LOS PAISES INVESTIGADOS.

OEI	REDALYC	DIALNET
<p>La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) es un organismo internacional de carácter gubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional.</p>	<p>Es un proyecto académico para la difusión de la actividad científica editorial que se produce en y sobre Iberoamérica.</p>	<p>Dialnet (Difusión de Alertas en la Red) es uno de los mayores portales bibliográficos de acceso libre, cuyo principal cometido es dar mayor visibilidad a la literatura científica hispana. Recopila y facilita el acceso a contenidos científicos, principalmente a través de alertas documentales. Además cuenta con una base de datos exhaustiva, interdisciplinar y actualizada, que permite el depósito de contenidos a texto completo.</p>

Tabla 2: Descripción bases de datos

En las anteriores bases de datos se encontraron los siguientes documentos:

DOCUMENTO	NÚMERO
LEGALES	19
INSTITUSIONALES	8
BASES DE DATOS	32
TOTAL	59

Tabla 3: Relación de documentos

Por la poca información a la que se tuvo acceso en los programas de las ocho universidades y la falta de respuesta de las cartas enviadas a cada una de las facultades de las diferentes universidades se determinó que la investigación se realizaría principalmente de la información que se pudiera encontrar sobre cada uno de los países investigados desde las bases de datos y los documentos como leyes y políticas por cada país.

Para realizar la búsqueda por países en estas bases de datos se tuvieron en cuenta los siguientes descriptores:

- Formación de maestros.
- Formación de maestros en educación infantil.
- Educación infantil.
- Leyes de educación en Argentina, Chile, Bolivia y Perú.
- Código de infancia y adolescencia en Argentina, Chile, Bolivia y Perú.

Posteriormente se realizó la lectura y reflexión de cada uno de los documentos investigados, en donde se encontró que en repetidas ocasiones se define educación y sus fines en los diferentes documentos legales. Debido a esto surge la primera categoría concepto de educación. Se observó también que a la par con este concepto se estudian las características, funciones y necesidades que tienen los maestros en los diferentes contextos, llegando así a la segunda categoría que es el tipo de maestro que se está formando y la tercera para qué tipo de país. Finalmente, no podían faltar los sujetos para los cuales se forman los maestros en educación infantil, es decir, los niños y las niñas, de donde surge la última categoría que es concepción sujeto- niño- infancia.

Para finalizar se generó una matriz general (ver anexo #2) en donde se registraba la información encontrada y se organizaban cada uno los documentos legales, bases de datos y universidades.

TERCERA FASE:

Análisis de la información recolectada desde el ámbito legal, universidades y las diferentes bases de datos a la luz de las categorías seleccionadas. (Ver anexos 3 y 4). Para esta fase se diseñaron dos matrices que permitieron clasificar y organizar la información en documentos legales, bases de datos y universidades para luego realizar el análisis respectivo de los documentos investigados en cada uno de matrices teniendo en cuenta las categorías. En algunos casos se daba respuesta a las cuatro categorías y en otros a una o dos de ellas. El análisis de las matrices se realizó de forma individual (cada país) desde los diferentes argumentos que se encontraron en cada una de ellas y los países involucrados.

Con el análisis de cada una de las matrices pudo construir un análisis general de los documentos legales, bases de datos y universidades, los cuales permitieron empezar a dar respuesta a nuestra pregunta de investigación antes planteada.

Finalmente, estos análisis permitieron definir cada uno de los vocablos o términos culturales de los cuatro países investigados como aporte al marco conceptual y sus diferentes perspectivas de formación.

CUARTA FASE

Esta fase tiene como objetivo establecer las convergencias y divergencias de las propuestas académicas en cuatro países de Sur América (Argentina, Chile, Bolivia y Perú), que puedan aportar al enriquecimiento del programa de la Licenciatura en Educación para la Primera Infancia, Bogotá, Colombia. Luego de la elaboración y análisis de cada una de las matrices, se realizaron las discusiones a partir de la información surgida por las mismas en donde no sólo se dio respuesta a pregunta de investigación, sino que se pretende iniciar un proceso que le permita a la Facultad de Educación de la Universidad de San Buenaventura Bogotá, establecer las convergencias y divergencias de las propuestas académicas en los cuatro países, las cuales con seguridad serán un aporte en el mejoramiento del programa y su proceso de acreditación.

Durante esta fase, se reviso cada uno de los análisis realizados en la fase III con, el fin de obtener esas convergencias y divergencias, es decir, se encontraron objetivos en común y diferencias en las leyes de educación de los cuatro países. Las bases de datos contenían algunos documentos que generalizaban aspectos de la formación de maestros, de la situación actual de los países latinoamericanos y de la infancia, y otros que analizaban situaciones propias de cada país y propuesta para solucionar problemáticas internas de los mismos. Adicionalmente se consultó la información disponible de los programas de las ocho universidades. Toda esta información recolectada se utilizó más adelante para realizar las conclusiones y el aporte que dejara el proyecto para la Universidad de San Buenaventura Bogotá.

6.3 INSTRUMENTOS:

En la investigación documental se consultaron tres tipos de fuentes que son:

Fuente primaria: en esta fuente están clasificados los libros, artículos, tesis, monografías, documentos, trabajos de investigación presentados en conferencias, congresos y seminarios

Fuente secundaria: estas fuentes provienen de fuentes primarias, pero deben ser siempre revisadas para verificar su validez. Éstas pueden ser: manuales, anuarios, almanaques, entre otros.

Otras fuentes: la virtualidad es un fenómeno novedoso y de fácil acceso en el cual se encuentran categorías como: redes, multimedia, gráficos y base de datos entre otros, estos recursos se clasifican en dos programas son: Documentos y enlaces.

Los instrumentos elaborados fueron:

- **RAE (Resumen analítico educativo):** Es la condensación de información contenida en documentos y estudios en materia educativa de tal manera que facilite al lector o usuario, la aprehensión y análisis del documento en cuestión. Se redactan en un lenguaje claro, sencillo y preciso, guardando la fidelidad posible al texto teniendo siempre en cuenta que se trata de un análisis. Por ello, quienes elaboran resúmenes son el personal formado en educación, y en diferentes disciplinas con conocimiento en el sector educativo. Los resúmenes analíticos no deben ser muy extensos, máximo de cuatro (4) páginas; el modelo debe ir sin encabezados.

- **Matrices Comparativas:** es una modalidad para organizar información en un sentido más analítico, ya que se clasifica y se compara la información.

Por lo anterior, la sistematización de los datos y análisis de los mismos se hará utilizando la técnica de análisis de contenido.

De acuerdo con Pérez-Serrano (1994) y Abela (2003), el análisis de contenido “*es una técnica de interpretación de textos, ya sean escritos, grabados, pintados, filmados..., u otra forma diferente donde puedan existir toda clase de registros de datos, transcripción de entrevistas, discursos, protocolos de observación, documentos, videos,... el denominador común de todos estos materiales es su capacidad para albergar un contenido que leído e interpretado adecuadamente nos abre las puertas al conocimientos de diversos aspectos y fenómenos de la vida social*” (Abela, 2003 p2).

El análisis de contenido se caracteriza por:

- Centrarse en la búsqueda en los vocablos y otros símbolos de comunicación (tomando como referencia la lógica de la comunicación interhumana).
- Describir objetiva y sistemáticamente la información.
- Definir claramente los criterios para establecer las categorías y las unidades de información, para impedir de esta forma las selecciones arbitrarias.
- Descomponer o fragmentar el material de observación en unidades de información con sentido independiente.
- La información se transforma en datos aislables susceptibles de ordenarse en categorías y en el establecimiento de nuevas agrupaciones.

7. RESULTADOS

Los siguientes resultados muestran la información recolectada por país de los documentos legales, bases de datos y documentos institucionales, investigados en forma de tablas, gráficas y matrices de descripción, cada uno con sus respectivos análisis:

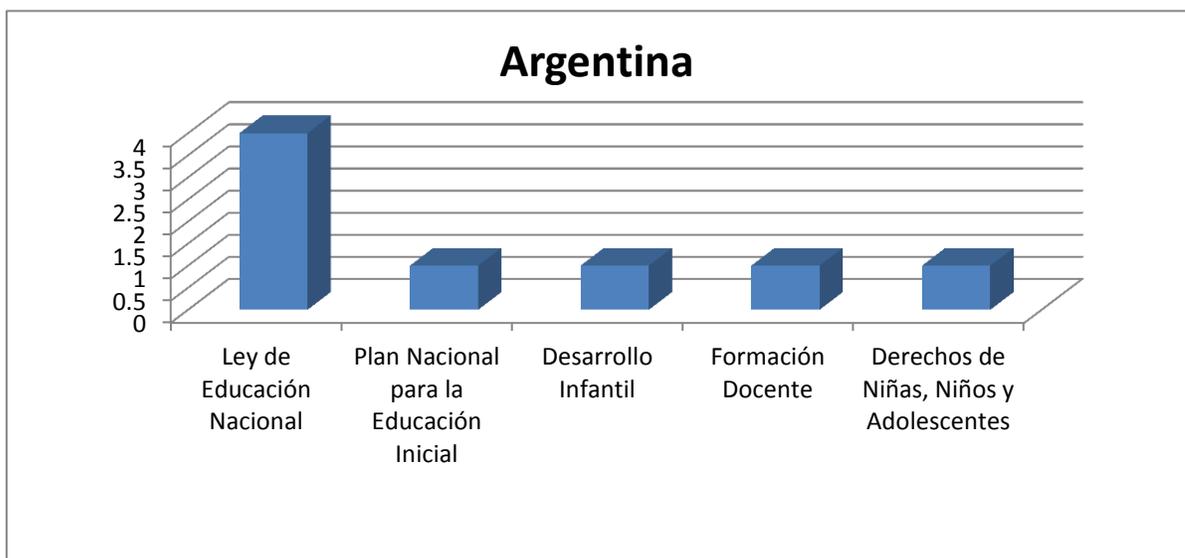
ARGENTINA

Documentos legales

De ocho documentos encontrados, cuatro pertenecen a la Ley de Educación Nacional, los cuales se plantean con diferentes nombres: estatuto, plan y ley, uno es el Plan Nacional para la Educación Inicial, otro es sobre Desarrollo Infantil, otro sobre la Formación Docente, y el ultimo es el código de infancia y adolescencia.

Argentina	Cantidad
Ley de Educación Nacional	4
Plan Nacional para la Educación Inicial	1
Desarrollo Infantil	1
Formación Docente	1
Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	1

Tabla 4: Documentos legales Argentina



Gráfica 2: Promedio de información consultada documentos legales Argentina

Universidades

Dos documentos encontrados (uno de cada universidad) contienen información básica de los programas de cada universidad: Plan de estudios, alcances profesionales, perfil del título, programas de las asignaturas, fundamentos, objetivos, alcances del título.

Argentina	Cantidad
Documentos Institucionales	2

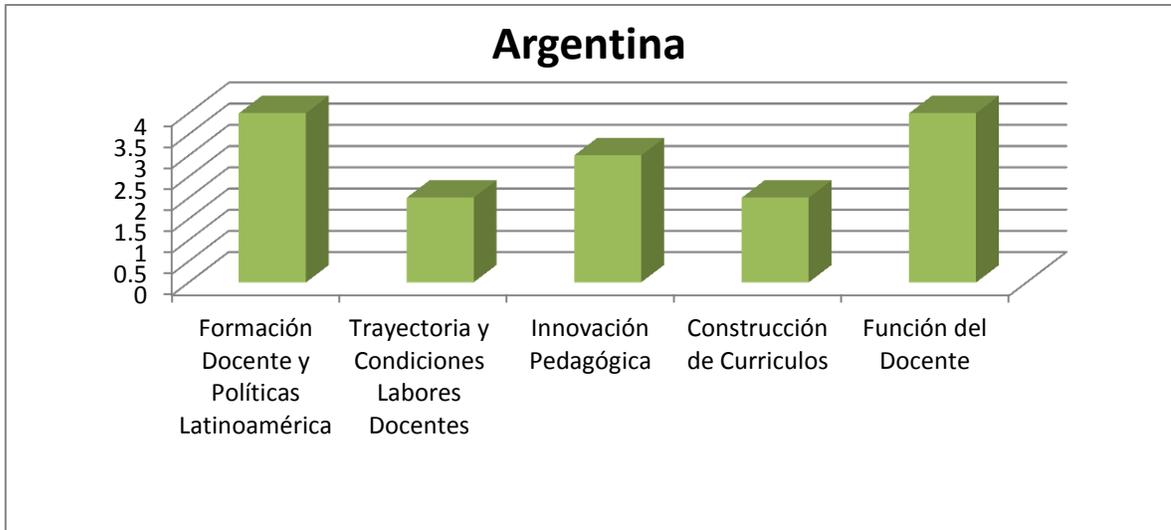
Tabla 5: Documentos institucionales Argentina

Bases de datos

De quince documentos encontrados, cuatro hacen referencia a la formación de docentes y políticas en Latinoamérica, se centra en las trayectorias y condiciones laborales de los docentes, tres hacen referencia a la innovación pedagógica partiendo de las reformas educativas argentinas, dos hablan de construcciones curriculares de la formación de docentes y cuatro sobre la función del docente.

Argentina	Cantidad
Formación Docente y Políticas Latinoamérica	4
Trayectoria y Condiciones Labores Docentes	2
Innovación Pedagógica	3
Construcción de Currículos	2
Función del Docente	4

Tabla 6: Bases de datos Argentina



Grafica 3: Promedio de información consultada bases de datos Argentina

CHILE

Documentos legales

Las leyes encontradas en Chile fueron cuatro, la primera de las cuales habla sobre la formación docente y el fortalecimiento de la profesión docente, la siguiente habla sobre la educación Parvularia, básica y media, los derechos y deberes de los integrantes, la siguiente es la Ley general de Educación y la última es el código de infancia y adolescencia.

Chile	Cantidad
Formación Docente	1
Educación Parvularia	1
Ley General de Educación	1
Apuntes Legislativos Infancia y Adolescencia	1

Tabla 7: Documentos legales Chile

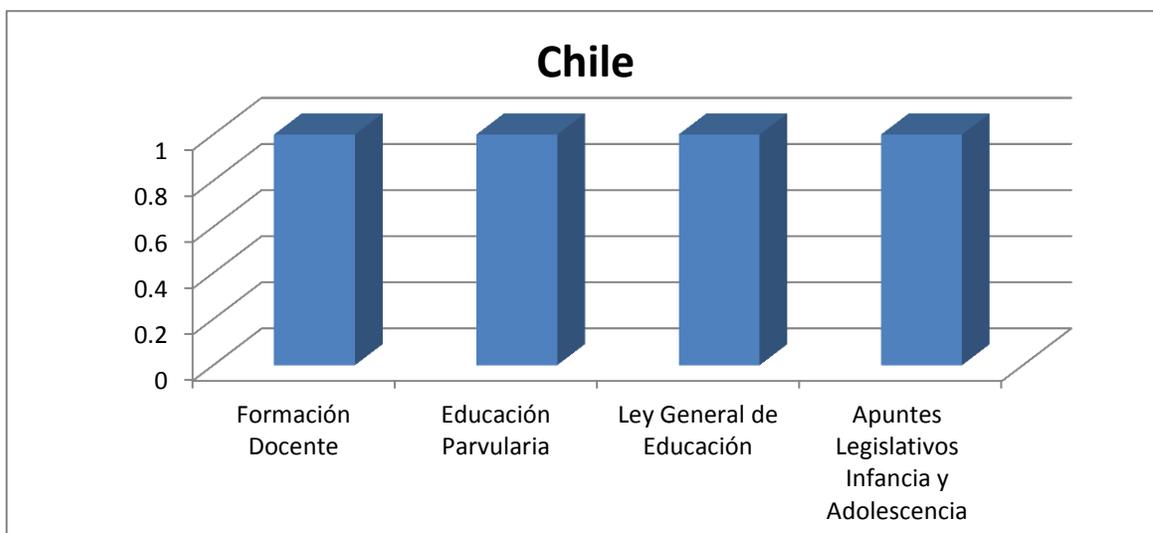


Grafico 4: Promedio de información consultada documentos legales Chile

Universidades

Dentro de las universidades que se retomaron para hacer la investigación se encontraron 2 documentos institucionales los cuales hablan sobre la misión, visión y perfil del egresado.

Chile	cantidad
Documentos Institucionales	2

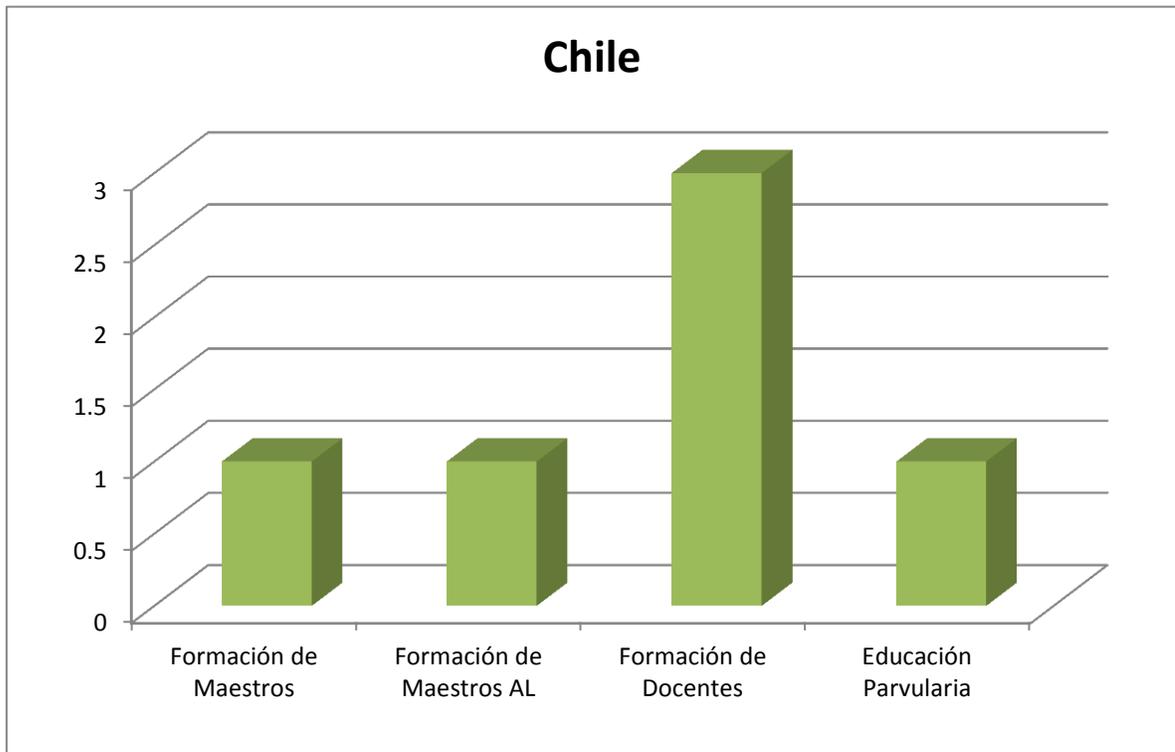
Tabla 8: Documentos institucionales Chile

Base de datos

En la base de datos que se investigó, se encontraron diversos documentos en diferentes países de Suramérica; se encuentra un documento que trata sobre la formación de maestros en Chile, Uruguay y Argentina, otro documento en el que se nombra a la formación del docente en América Latina, tres de formación docente y tres sobre la Educación Parvularia.

Chile	Cantidad
Formación de Maestros	1
Formación de Maestros AL	1
Formación de Docentes	3
Educación Parvularia	1

Tabla 9: Bases de datos Chile



Grafica 5: Promedio de información consultada bases de datos Chile

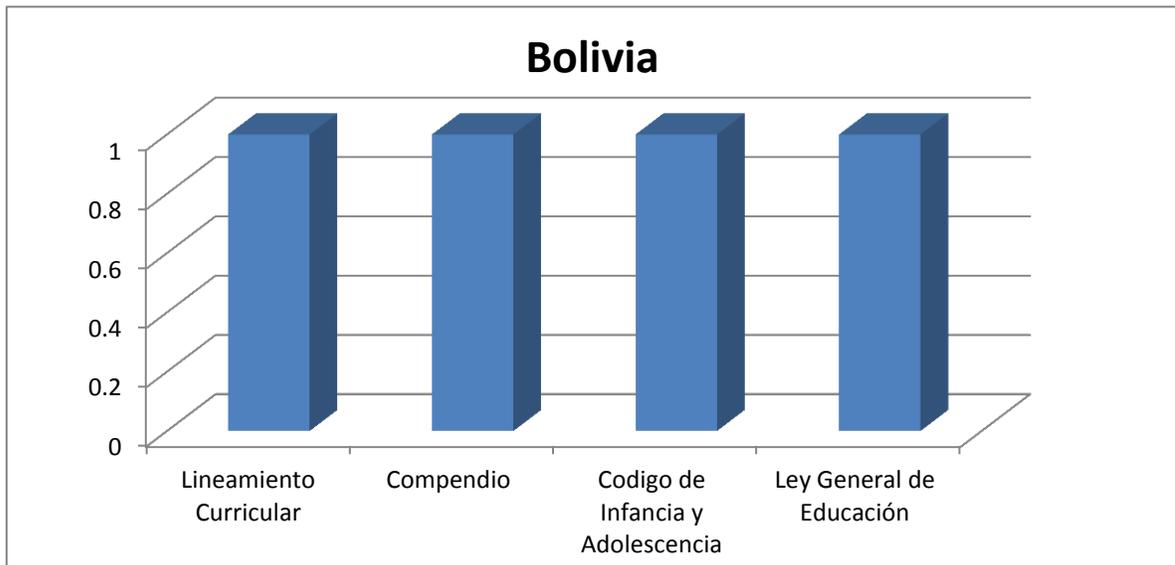
BOLIVIA

Documentos legales:

De cuatro documentos encontrados que abordan el tema de la educación en el ámbito legal, uno es un Lineamiento curricular, el cual habla sobre la formación de maestro en el ámbito curricular; otro es un Compendio relacionado con la normativa para las escuelas superiores de formación en maestras y maestros; otro es el Código de infancia y adolescencia de Bolivia y el último es la Ley General de Educación.

Bolivia	Cantidad
Lineamiento Curricular	1
Compendio	1
Código de Infancia y Adolescencia	1
Ley General de Educación	1

Tabla 10: Documentos legales Bolivia



Grafica 6: Promedio de información consultada documentos legales Bolivia

UNIVERSIDADES:

De las dos universidades investigadas en las carreras de educación infantil, se encontraron dos documentos, los cuales dejan ver la visión, misión, perfil del egresado y plan de estudios implementados en las mismas.

Bolivia	cantidad
Documentos Institucionales	2

Tabla 11: Documentos institucionales Bolivia

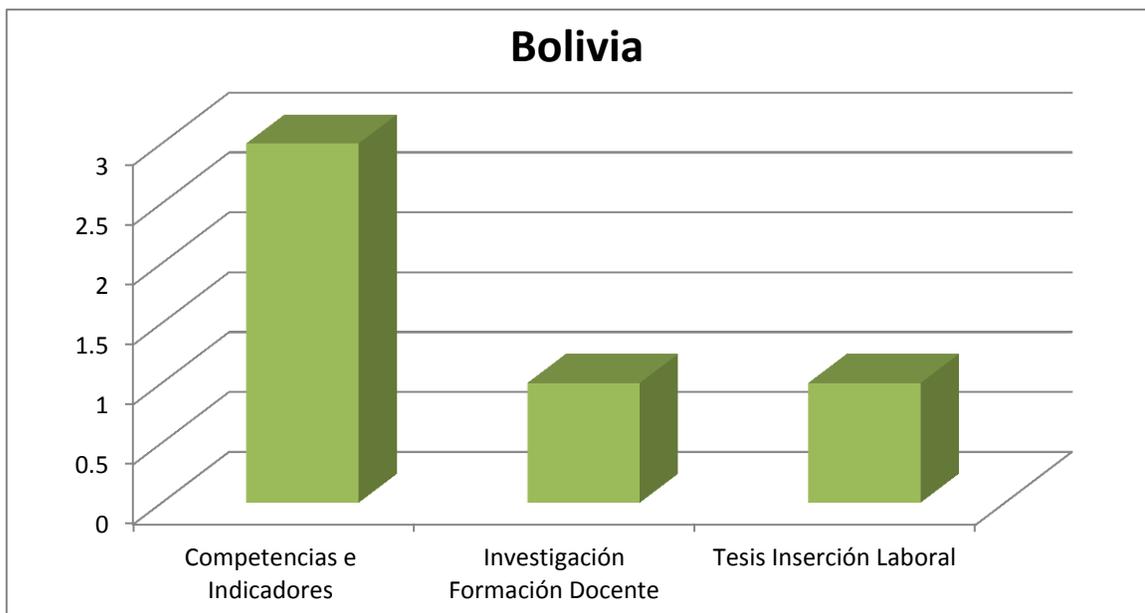
Bases de datos:

De los cinco documentos investigados, en tres bases de datos latinoamericanas se encontraron tres artículos referentes a las competencias e indicadores de la formación de maestros en Bolivia, una revista, la cual habla sobre la investigación en o

investigación acerca de la formación docente y una tesis que presenta la inserción laboral de los profesionales graduados en Ciencias de la Educación.

Bolivia	Cantidad
Competencias e Indicadores	3
Investigación Formación Docente	1
Tesis Inserción Laboral	1

Tabla 12: Bases de datos Bolivia



Grafica 7: Promedio de información consultada bases de datos Bolivia

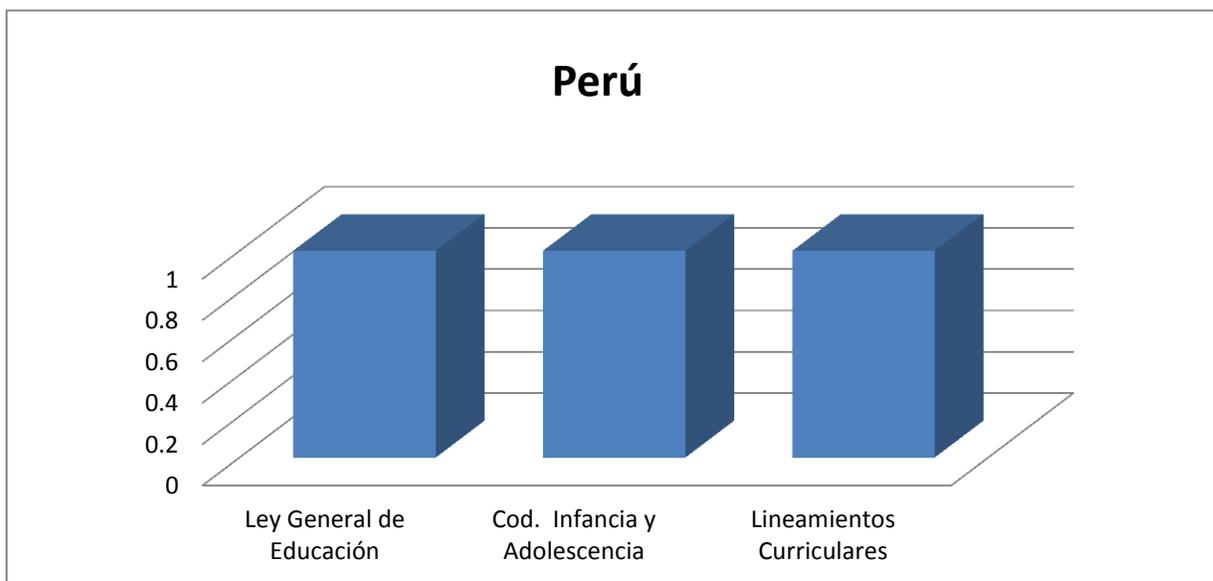
PERU

Documentos legales

Se encuentran tres documentos, el primero es la Ley General de Educación, la cual se encuentra como la Ley 28044 expedida por el Ministerio de Educación en el 2003, el segundo es el Código de Infancia y Adolescencia que se encuentra como la Ley 27337 expedida por el Congreso de la Republica y el tercero son los Lineamientos Curriculares de Formación Magisterial Especialidad de Educación Primaria Intercultural Bilingüe.

Perú	Cantidad
Ley General de Educación	1
Cód. Infancia y Adolescencia	1
Lineamientos Curriculares	1

Tabla 13: Documentos legales Perú



Grafica 8: Promedio de información consultada documentos legales Perú

Documentos Institucionales

Se encuentran dos documentos, uno de cada universidad, los cuales contienen información básica de los programas de cada universidad: Plan de estudios, alcances profesionales, perfil del título, programas de las asignaturas, fundamentos, objetivos, alcances del título.

Perú	cantidad
Documentos Institucionales	2

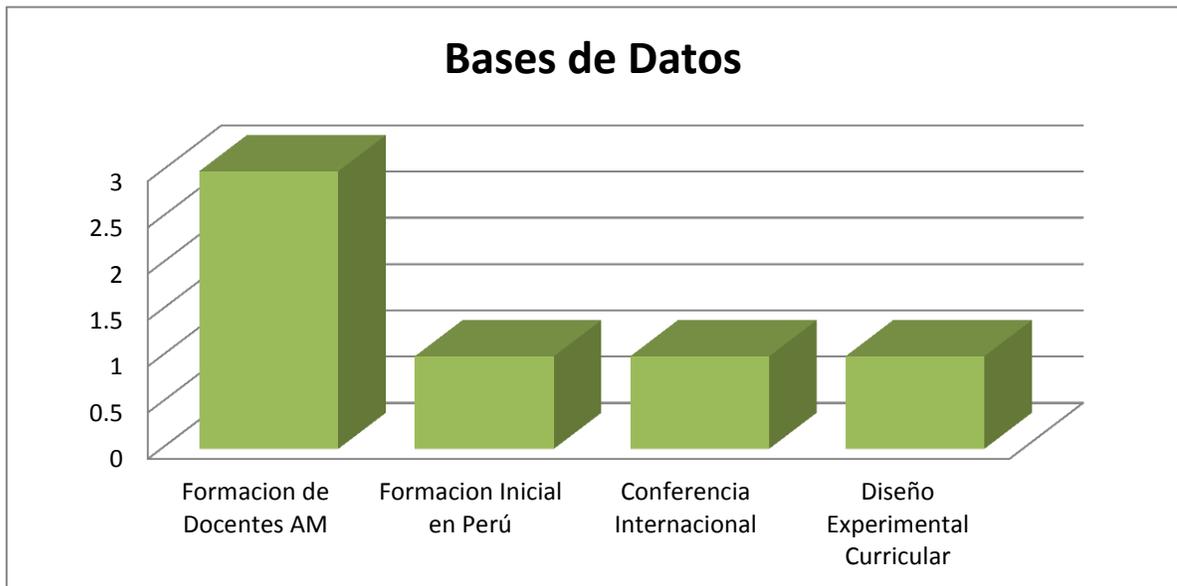
Tabla 14: Documentos institucionales Perú

Bases de Datos

Se encontraron seis documentos tres de los cuales son artículos de la sobre la formación de docentes en América Latina, un documento sobre formación inicial en Perú, un de la conferencia Internacional sobre la Formación Profesional del Personal de Primera Enseñanza y otro del Diseño Curricular Experimental.

Perú	Cantidad
Formación de Docentes AL	3
Formación Inicial en Perú	1
Conferencia Internacional	1
Diseño Experimental Curricular	1

Tabla 15: Bases de datos Perú



Grafica 9: Promedio de información consultada bases de datos Perú

ANALISIS DOCUMENTOS LEGALES

Los siguientes resultados muestran el análisis de los documentos legales de los cuatros países. La información se obtuvo de la indagación que se hizo en las páginas

web de los ministerios de educación de cada uno de éstos, los cuales contienen leyes, decretos, códigos y reformas, que responden a las categorías anteriormente mencionadas.

ARGENTINA

Argentina es un país que cuenta con un marco normativo amplio: Constitución Nacional, leyes y decretos, en permanente evolución que aseguran los recursos para la inclusión de todos y todas al sistema educativo.

La Ley Nacional de Educación Nacional N° 26206 establece la obligatoriedad que modifica las múltiples dimensiones de la actividad educativa, los métodos de enseñanza, los métodos de evaluación, los regímenes de convivencia y de disciplina.

Por tal razón el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de manera concertada y concurrente, son los responsables de la planificación, organización, supervisión y financiación del Sistema Educativo Nacional y de garantizar el acceso a la educación en todos los niveles y modalidades, mediante la creación y la administración de los establecimientos educativos de gestión estatal.

Siendo la educación una prioridad nacional que se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación (Artículo 3) se conoce que en muchos casos los docentes no conocen sus propios derechos y menos los alumnos. Sin embargo, con la LEN se fijan espacios para el debate pedagógico democrático donde se disputan cuáles serán los principios constitucionales que regirán la lógica del sistema educativo. De allí que en el Artículo 8° se establece: La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común.

La educación es para la convivencia, que precisamente, en aprender a vivir con otros y este saber es enseñado por aquéllos que tienen el poder de regular socialmente la convivencia y pretendiendo la escuela ser inclusiva, ésta debe ser

capaz de crear espacios de intercambio con los alumnos respecto de dar valor educativo de la diferencia y la diversidad.

Finalmente, en el caso del nivel Inicial, su principal finalidad es garantizar el desarrollo integral de los alumnos, asegurar la cobertura universal de los 45 días a los 5 años, impulsar la expansión de la matrícula especialmente en las zonas rurales y suburbanas, y abrir vías para ampliar la prestación de servicios nutricionales y de salud. La educación inicial constituye una clara apuesta a la mejora de la calidad del sistema educativo y a una auténtica igualdad de posibilidades. Es un medio efectivo para favorecer el éxito escolar, refuerza valores y actitudes que facilitan la integración social, y mejora la educabilidad de los futuros estudiantes jardines maternos.

Para ampliar la información antes citada, a continuación se presenta la matriz 1, que contiene el análisis de los documentos partiendo de las categorías antes mencionadas, las cuales también serán utilizadas en todos los análisis posteriores.

DOCUMENTOS CATEGORÍAS	CONCEPTO DE EDUCACIÓN INICIAL	TIPO DE MAESTRO QUE SE ÉSTA FORMANDO	PARA QUÈ TIPO DE PAIS	CONCEPECIÓN SUJETO- NIÑO- INFANCIA
<p>Documento 1</p> <p>LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL. LEY N° 26206/2006</p>	<p>La educación Inicial constituye una unidad pedagógica y comprende a los/as niños/as desde los cuarenta y cinco (45) días hasta los cinco (5) años de edad inclusive, siendo obligatorio el último año (LEN, art. 18).</p>	<p>Formación Docente</p> <p>La docencia es una profesión cuya especificidad se centra en la enseñanza, entendida como acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las escuelas, como uno de los contextos privilegiados para dicha transmisión, y para el desarrollo de potencialidades y capacidades de los alumnos. Los Institutos Superiores de Formación Docente son las instituciones formadoras. Duración de la formación</p> <p>La carrera de Profesorado de Nivel Inicial alcanzará un mínimo de 2.600 horas reloj a lo largo de cuatro</p>	<p>(...) Se proponen un conjunto de objetivos estratégicos que asumen el mediano plazo como el tiempo político adecuado y necesario para plasmar los cambios previstos, reconocer y ampliar las condiciones para el ejercicio del derecho a la educación de todos y todas y promover un proceso que integra definiciones, recursos, responsabilidades y metas a concretar.</p> <p>Estos objetivos constituyen no solo un “horizonte de aspiraciones” sino un modo de definir y construir</p>	

		<p>años de estudios de educación superior (LEN art. 75).</p> <p>Dimensión Curricular</p> <p>En los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial</p> <p>Res. CFE N° 24/07 se distinguen tres niveles de decisión y Desarrollo curricular:</p> <ul style="list-style-type: none"> •La regulación nacional, que define los marcos, principios, criterios y formas de organización de los diseños curriculares jurisdiccionales y de la gestión del currículo. •La definición jurisdiccional, a través del diseño y desarrollo del plan de formación provincial y sus correspondientes diseños curriculares, a partir de los Lineamientos Curriculares Nacionales. •La definición institucional, elaborada 	<p>políticamente ese horizonte. En ellos se recuperan los mandatos de la educación obligatoria, se establecen formas de intervención para superar el fracaso escolar y la incorporación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos a una experiencia escolar rica, potente y de calidad.</p>	
--	--	---	--	--

		<p>por los institutos de formación docente, que definen las propuestas y acciones de concreción local, considerando las potencialidades, necesidades y posibilidades del contexto específico.</p>		
<p>Documento 2: El Estatuto Docente Ley 14.473/</p>			<p>En igual sentido, se ha procedido con respecto a otras políticas de gran significatividad que se vienen desarrollando y que han de continuarse y profundizarse en un marco de mayor articulación con los niveles de la educación. Así entonces, la educación sexual integral, la prevención del consumo problemático de drogas, las estrategias de construcción de ciudadanía y las políticas de</p>	

			<p>“educación y memoria” están también diferenciadas en sus alcances y acciones en cada uno de los niveles educativos.</p>	
<p>Documento 3: La Ley Federal de Educación N° 24.195</p>			<p>Extender la cobertura educativa de 0 a 5 años de edad. Fortalecer la trayectorias escolares generando mejores condiciones para la enseñanza y los aprendizajes. Fortalecer la gestion institucional ampliando las estrategias de inclusion de poblaciones infantiles con necesidades educativas especificas.</p>	
<p>Documento 4 Plan nacional de educación y formación docente plan 2012 – 2016</p>	<p>Capítulo VI. Titulaciones para las carreras de Formación Docente 122. El artículo 2º de la Ley de Educación Nacional 26.206 reconoce a la educación como un bien</p>			

	<p>público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado. Esta característica tiene su expresión colectiva en la nueva estructura del sistema educativo nacional, unificado para todo el país por el artículo 15, que asegura el ordenamiento y la cohesión del sistema, la organización y articulación de los niveles y modalidades de la educación y la validez nacional de los títulos y certificados que se expidan.</p> <p>124.</p> <p>Los títulos docentes, otorgados en el marco del Sistema Educativo Nacional por las distintas jurisdicciones, habilitan para el ejercicio profesional y por ello tienen una alta repercusión en las posibilidades de desarrollo de la docencia y en las</p>			
--	---	--	--	--

	<p>prácticas pedagógicas que se llevan a cabo en las escuelas.</p> <p>125.</p> <p>129.1. Para la titulación de la docencia en cualquiera de los niveles del sistema educativo nacional se utilizará la denominación de “Profesor/a de...”</p> <p>129.2. En todos los casos, la titulación se expedirá con la culminación de carreras docentes de no menos de cuatro años de duración.</p> <p>129.3. Las titulaciones docentes serán el resultado de la culminación total de los estudios, no estableciéndose otras titulaciones intermedias con diferentes nominaciones.</p> <p>129.4. Las titulaciones se otorgarán con la finalización de carreras docentes según los planes de estudio definidos en</p>			
--	--	--	--	--

	<p>concordancia con los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial. Nominación del título: Profesor/a de Educación Inicial. Nivel o modalidad para el cual habilita Educación Inicial.</p>			
<p>Documento 5 Plan Nacional para la Educación Inicial</p>		<p>El Programa Nacional de Desarrollo Infantil brinda herramientas para asesorar, fortalecer y acompañar a familias, docentes, facilitadores y otros agentes que trabajan en instituciones educativas de atención y cuidado de niños y niñas de 0 a 5 años en temáticas relacionadas con la crianza y el mejoramiento de la calidad de vida.</p>		<p>La infancia es un período de extraordinaria importancia en la vida del ser humano. Es un momento en el que se producen los mayores cambios en el desarrollo y en la constitución como sujetos de las niñas y de los niños, ambos aspectos profundamente ligados con la educación desde el nacimiento. Si bien el desarrollo es un proceso que comienza antes del nacimiento y perdura durante toda la vida, los cinco primeros años conforman un período fundamental en ese camino, y cualquier intento por mejorar las</p>

				<p>circunstancias en que se desenvuelven niñas y niños demanda involucrar a las familias cada vez más en su educación. Es importante recordar que el abordaje del tema del desarrollo infantil requiere criterios amplios e integrales que permitan pensar en las niñas y los niños como sujetos de derecho y no sólo como sujetos de cuidado.</p>
<p>Documento 6: Desarrollo Infantil</p>			<p>El trabajo en red entre el Estado, las instituciones educativas, las familias y la comunidad es imprescindible para el abordaje integral de las problemáticas de la primera infancia. En este sentido, el Programa Nacional de Desarrollo Infantil integra la Mesa Interministerial de Gestión y Programación del</p>	

			<p>Programa Nacional “Primeros Años”, que se implementa con los Ministerios de Salud; Desarrollo Social; Trabajo, Empleo y Seguridad Social; y Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Asimismo, implementa el Programa “Creciendo Juntos” con el Ministerio de Desarrollo Social ,</p> <p>El propósito de este trabajo conjunto es coordinar las políticas educativas destinadas a la niñez con las de cultura, salud, trabajo, desarrollo social, justicia y comunicación para atender las necesidades infantiles, aprovechar</p>	
--	--	--	---	--

			<p>al máximo los recursos estatales, sociales y comunitarios, y contribuir a la institucionalización de espacios para la toma de decisiones y el desarrollo de estrategias que permitan pensar en los niños y niñas como sujetos de derecho.</p>	
<p>Documento 7: Formación Docente</p>		<p>FORMACION DOCENTE: La docencia es una profesión cuya especificidad se centra en la enseñanza, entendida como acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las escuelas, como uno de los contextos privilegiados para dicha transmisión, y para el desarrollo de potencialidades y</p>		

capacidades de los alumnos. Los Institutos Superiores de Formación Docente son las instituciones formadoras.

Formación técnica:

La educación técnico profesional atiende un amplio abanico de calificaciones relativo a diversas actividades y profesiones de los distintos sectores y ramas de la producción de bienes y servicios; tales como: agricultura, ganadería, caza y silvicultura; pesca; minas y canteras; industrias manufactureras; electricidad, gas y agua; construcción; transporte y comunicaciones; energía; informática y telecomunicaciones; salud y ambiente, economía y administración, seguridad e higiene; turismo, gastronomía y hotelería; especialidades artísticas vinculadas con lo

		técnico/tecnológico.		
<p>Documento 8</p> <p>Ley 26.061</p> <p>DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</p>				<p>La Convención sobre los Derechos del Niño es de aplicación obligatoria en las condiciones de su vigencia, en todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que se adopte respecto de las personas hasta los dieciocho años de edad. Las niñas, niños o adolescentes tienen derecho a ser oídos y atendidos cualquiera sea la forma en que se manifiesten, en todos los ámbitos.</p> <p>Los derechos y las garantías de los sujetos de esta ley son de orden público, irrenunciables, interdependientes, indivisibles e intransigibles.</p> <p>ARTÍCULO 3° - INTERES SUPERIOR. A los efectos de la presente ley se</p>

				<p>entiende por interés superior de la niña, niño y adolescente la máxima satisfacción, integral y simultánea de los derechos y garantías reconocidos en esta ley.</p> <p>Debiéndose respetar:</p> <p>8) Su condición de sujeto de derecho;</p> <p>b) El derecho de las niñas, niños y adolescentes a ser oídos y que su opinión sea tomada en cuenta;</p> <p>c) El respeto al pleno desarrollo personal de sus derechos en su medio familiar, social y cultural;</p> <p>d) Su edad, grado de madurez, capacidad de discernimiento y demás condiciones personales;</p> <p>e) El equilibrio entre los derechos y garantías de las niñas, niños y</p>
--	--	--	--	--

				adolescentes y las exigencias del bien común.
--	--	--	--	---

Matriz 1: Análisis documentos legales Argentina

CHILE

Dentro de la matriz de leyes se encuentran cuatro documentos que fueron extraídos desde el Ministerio de Educación y del Centro de Políticas Públicas, en donde la mayoría de los cuales habla sobre la educación como un proceso de aprendizaje en el cual se favorecen sistemáticamente los diferentes aprendizajes y que tiene como finalidad el desarrollo moral, ético, afectivo, intelectual y físico entre otros. En esta instancia el rol del docente cumple un papel fundamental y también se observa cómo se forman los maestros para la Primera Infancia (Parvularia). El docente debe ser una persona que de forma responsable actualice sus conocimientos y enseñe los contenidos curriculares, pero a su vez el estado debe dar incentivos de capacitación y económicos, para que el desempeño de cada docente sea el mejor.

Frente a la concepción del sujeto-niño que se tiene en el país y como se menciona en la ley la Educación Parvularia en donde se atienden niños y niñas desde su nacimiento hasta el ingreso a la educación básica, Chile se acoge a los Derechos del Niño, regidos por cuatro principios fundamentales: la no discriminación, el interés del niño, su supervivencia, su desarrollo y su protección.

A los documentos legales encontrados en Chile se les realizó el respectivo análisis, tomando como base las cuatro categorías, por que se exponen en la matriz 2 que se presenta a continuación.

DOCUMENTOS CATEGORÍAS	CONCEPTO DE EDUCACIÓN	TIPO DE MAESTRO QUE SE ÉSTA FORMANDO	PARA QUÈ TIPO DE PAÍS	CONCPECIÓN SUJETO- NIÑO- INFANCIA
<p>Documento 1 Ley orgánica Constitucional de Enseñanza - LOCE. Ley N° 18962/1990</p>	<p>Su propósito es favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente, aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos</p>			<p>La educación Parvularia es el nivel que atiende integralmente niños y niñas desde su nacimiento hasta el ingreso a la educación básica.</p>
<p>Documento 2 El Estatuto de los profesionales (1991)</p>	<p>La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artísticos y físicos, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas</p>	<p>Los docentes ejercerán la función en forma idónea, responsable orientar vocacionalmente a sus alumnos cuando corresponda: actualizar sus conocimientos y evaluarse periódicamente; investigar, exponer y enseñar los contenidos curriculares correspondientes a cada nivel educativo establecidos por las bases curriculares.</p>	<p>El sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes y, en especial, del derecho a la Educación y la libertad de enseñanza.</p>	
<p>Documento 3 Ley General de Educación No. 20.370</p>		<p>Debe tener a los docentes como pivote fundamental de su implementación. En este ámbito de política</p>		

		<p>educacional, los principales componentes son: i) una sostenida alza de los salarios reales, que entre 1990 y 2003 mejoran en un 156%, a lo que se une un proceso de gradual recomposición de la estructura de los salarios docentes; ii) un estatuto docente que significa condiciones laborales protegidas; y iii) estrategias destinadas al fortalecimiento y actualización de sus capacidades: a) capacitación a equipos docentes en las escuelas a través de diferentes modalidades de talleres de aprendizaje y reflexión colectiva; b) capacitación masiva a través de cursos breves ofrecidos por instituciones especializadas para apropiarse del nuevo currículum; c) inversión y apoyos indirectos para la renovación de los centros de formación de docentes; d) promoción y</p>		
--	--	--	--	--

		fortalecimiento del aprendizaje entre pares, a través del funcionamiento de talleres comunales y de la creación de la Red Maestros de Maestros		
Documento 4 Apuntes legislativos Infancia y Adolescencia				Chile ratificó la Convención de Derechos del Niño ¹ , la cual se rige por cuatro principios fundamentales; la no discriminación, el interés superior del niño, su supervivencia, desarrollo y protección, además de su participación en las decisiones que los afecten. Con esto, Chile asume el compromiso de asegurar a todos los niños y niñas (menores de 18 años) los derechos y principios que ella establece.

Matriz 2: Análisis documentos legales Chile

BOLIVIA

Bolivia es un país plurinacional, comprometido con la democracia, con las transformaciones sociales, con la inclusión plena de todas las bolivianas y bolivianos. Es un país a favor de una sociedad con mayor equidad y plena justicia social, a partir del compromiso y responsabilidad que se asume con el Estado, con la educación, con la comunidad y consigo mismo.

En Bolivia se forma integral y equitativamente a mujeres y hombres, en función de sus necesidades, particularidades y expectativas, mediante el desarrollo armónico de todas sus potencialidades y capacidades, valorando y respetando sus diferencias y semejanzas, así como garantizando el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de todas las personas y colectividades, y los derechos de la Madre Tierra en todos los ámbitos de la educación

Allí los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación que les permita el desarrollo integral de su persona, les prepare para el ejercicio de la ciudadanía y cualifique para el trabajo.

Finalmente, se considera a la educación como aquella que debe propender por ser creadora de conocimientos, saberes, pensamientos, teorías pedagógicas en un proceso dialógico de lo local con los tradicionalmente conocidos como científicos universales, provenientes de las otras culturas. La educación sigue siendo una poderosa herramienta con toda la potencialidad para transformar y hacer posible que el horizonte del Vivir Bien sea alcanzado por todas y todos. Por ello, la formación docente tiene el desafío de cambiar la imagen de la maestra y maestro reproductor del sistema de dominación, por la de creador de conocimientos, saberes y teorías pedagógicas, que en su práctica busca cambiar las relaciones de poder basadas en el individualismo y la práctica de antivalores, generando acciones para transformar la realidad desde la educación, en un proceso dialógico permanente, a partir de la aceptación de la diversidad.

A continuación en la matriz 3 se presenta el análisis de los documentos legales correspondientes a Bolivia y sus cuatro categorías.

DOCUMENTOS CATEGORÍAS	CONCEPTO DE EDUCACIÓN	TIPO DE MAESTRO QUE SE ÉSTA FORMANDO	PARA QUÈ TIPO DE PAIS	CONCPECIÓN SUJETO- NIÑO- INFANCIA
<p>Documento 1. Código del niño, niña y adolescente</p>	<p>ARTÍCULO 112º (EDUCACIÓN).- El niño, niña y adolescente tienen derecho a una educación que les permita el desarrollo integral de su persona, les prepare para el ejercicio de la ciudadanía y cualifique para el trabajo.</p>			<p>ARTÍCULO 2º (SUJETOS DE PROTECCIÓN).- Se considera niño o niña a todo ser humano desde su concepción hasta cumplir los doce años y adolescentes desde los doce hasta los dieciocho años de edad cumplidos.</p>
<p>Documento 2: Currículo de formación de maestras y maestros del sistema educativo plurinacional</p>	<p>Se propende una educación creadora de conocimientos, saberes, pensamientos, teorías pedagógicas en un proceso dialógico de lo local – con los tradicionalmente Conocidos como científicos – Universales, provenientes de las otras culturas.</p>	<p>Un Maestro que garanticen la formación integral de alto nivel académico en las especialidades, la práctica educativa comunitaria y la generación de innovaciones en el ámbito pedagógico y la construcción de</p>	<p>Un país Plurinacional, comprometido con la democracia, las transformaciones sociales, la inclusión plena de todos las bolivianas y bolivianos,</p>	

		<p>conocimientos, con compromiso social y vocación de servicio, integrando comunidad y escuela en la transformación socio educativa y productiva en el horizonte de la Descolonización de la educación y del Vivir Bien en comunidad.</p>		
<p>Documento 3: Compendio de normativa para las escuelas superiores de formación en maestras y maestros</p>	<p>La educación sigue siendo una poderosa herramienta con toda la potencialidad para transformar y hacer posible que el horizonte del Vivir Bien sea alcanzado por todas y todos. Por ello, la formación docente tiene el desafío de cambiar la imagen de la maestra y maestro reproductor del sistema de dominación, por la de creador de conocimientos, saberes y teorías pedagógicas, que en su práctica busca cambiar las relaciones</p>	<p>La formación de maestras y maestros, viene encarando un proceso de transformación institucional y curricular en respuesta a las demandas y expectativas de la sociedad y las políticas de cambio, al haber asumido como desafío y tarea prioritaria la excelencia académica de las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros (ESFM) y Unidades Académicas (UA)</p>	<p>Para un país político a favor de una sociedad con mayor equidad y plena justicia social, a partir del compromiso y responsabilidad que se asume con el Estado, con la educación, la comunidad y consigo mismo</p>	

	<p>de poder basadas en el individualismo y la práctica de antivalores, generando acciones para transformar la realidad desde la educación, en un proceso dialógico permanente, a partir de la aceptación de la diversidad.</p>	<p>caracterizadas por formar profesionales idóneos, con compromiso social, vocación de servicio, con disposición a impulsar el proceso de transformaciones del país en lo social, cultural, económico, político y tecnológico; con un alto nivel académico en el ámbito pedagógico y de su especialidad.</p>		
<p>Documento 4: Ley de la Educación Avelino Siñani – Elizardo Perez Ley 070</p>	<p>La educación es unitaria, pública, universal, democrática, participativa, comunitaria, descolonizadora y de calidad.</p> <p>La educación es intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo.</p> <p>La educación se sustenta en la sociedad, a través de la participación plena de las bolivianas y los bolivianos en el</p>	<p>Formar profesionales con compromiso social y conciencia crítica al servicio del pueblo, que sean capaces de resolver problemas y transformar la realidad articulando teoría, práctica y producción</p> <p>Artículo 31. (Formación Superior de Maestras y Maestros). Es el proceso</p>		<p>Formar integral y equitativamente a mujeres y hombres, en función de sus necesidades, particularidades y expectativas, mediante el desarrollo armónico de todas sus potencialidades y capacidades, valorando y respetando sus</p>

	<p>Sistema Educativo Plurinacional, respetando sus diversas expresiones sociales y culturales, en sus diferentes formas de organización.</p>	<p>de formación profesional en las dimensiones pedagógica, sociocultural y comunitaria, destinada a formar maestras y maestros para los subsistemas de Educación Regular, y Educación Alternativa y Especial.</p>		<p>diferencias y semejanzas, así como garantizando el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de todas las personas y colectividades, y los derechos de la Madre Tierra en todos los ámbitos de la educación</p>
--	--	---	--	--

Matriz 3: Análisis documentos legales Bolivia

PERU

En Perú se retoman tres documentos que hablan sobre las leyes que rigen la educación, en las cuales se favorece el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes desde su formación. En estos documentos se tiene en cuenta la educación inicial que cual va de los 0 a los 6 años proclamando sus derechos y deberes.

La formación Peruana se basa en una Educación intercultural la cual tiene en cuenta todos los aspectos culturales y lingüísticos de sus regiones. Así mismo se habla de la gratuidad de la educación pública y de la educación diversificada respetando los derechos de los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad.

Como se citó anteriormente, en Perú también se encontraron diferentes documentos legales a los cuales se les realizó su respectivo análisis que se presenta a continuación en la matriz 4.

DOCUMENTOS CATEGORÍAS	CONCEPTO DE EDUCACIÓN INICIAL	TIPO DE MAESTRO QUE SE ÉSTA FORMANDO	PARA QUÈ TIPO DE PAIS	CONCEPCIÒN SUJETO- NIÑO- INFANCIA
<p>Documento 1</p> <p>Código de los niños y adolescentes</p>	<p>El niño y el adolescente tienen Derecho a la educación. El Estado asegura la gratuidad pública de la enseñanza para quienes Tienen limitaciones económicas. Ningún niño o adolescente debe ser discriminado en un centro educativo, por su condición de discapacidad ni por causa del estado civil de sus padres.</p>	<p>El niño y el adolescente tienen derecho a ser respetados por sus educadores y a cuestionar sus criterios valorativos, pudiendo recurrir a instancias superiores si fuera necesario.</p>		<p>Se considera niño a todo ser humano desde su concepción hasta cumplir los doce años de edad y adolescente desde los doce hasta cumplir los dieciocho años de edad. El estado protege al concebido para todo lo que le favorece.</p>
<p>Documento 2</p> <p>Lineamientos curriculares de formación magisterial especialidad de educación primaria intercultural bilingüe</p>	<p>nivel de educación inicial La Educación Inicial atiende a niños y niñas menores de 6 años y se desarrolla en forma escolarizada y no escolarizada. Promueve prácticas de crianza con participación de la familia y de la comunidad, contribuye al desarrollo integral de los niños, teniendo en cuenta su crecimiento social, afectivo y cognitivo, la expresión oral y artística, la psicomotricidad y el</p>	<p>El docente como mediador educativo, porque en el acto educativo mismo él está presente con sus capacidades, actitudes, valores, conocimientos y fundamentalmente con sus sentimientos, alegrías, frustraciones, logros, debilidades, etc. Que</p>		<p>Los niños y niñas son personas completas con sus propias necesidades, expectativas, intereses y preferencias.</p>

	<p>respeto de sus derechos. El Estado asume el compromiso y responsabilidad de atender sus necesidades de salud y nutrición a través de una acción intersectorial.</p>	<p>indiscutiblemente van a favorecer o interferir en la motivación, las acciones pedagógicas, así como en la evaluación de los aprendizajes. El docente cumple la labor de sugerir, motivar, abrir el camino, dar luces, cuestionar, problematizar, solicitar aclaraciones, reforzar y evaluar los aprendizajes. Más aún, al enseñar, el maestro también aprende, en la medida que interactúa con sus alumnos. Por ello, la construcción de los Aprendizajes previstos se suma a la de los imprevistos, que se generan consciente y subconscientemente en el aula, la escuela y otros ámbitos educativos.</p>		
--	--	---	--	--

		<p>DIVERSIFICABLE. Su diseño permite un fluido proceso de construcción, adecuado a las características y demandas socioeconómicas, geográficas, culturales y educativas de las Regiones, localidades e Instituciones Educativas donde se aplica. No obstante, cada Institución Educativa, por ser la instancia principal de la descentralización educativa, construye su propuesta curricular diversificada, la cual posee valor oficial. En este sentido, es currículo</p> <p>- ABIERTO. Está concebido</p>		
--	--	--	--	--

		<p>para la incorporación de contenidos que lo hagan pertinente a la realidad y su diversidad. Se construye con la comunidad educativa y otros actores de la sociedad de modo participativo.</p> <p>- FLEXIBLE.</p> <p>Permite modificaciones en función de la diversidad humana y social, de las particularidades, necesidades e intereses de los grupos poblacionales y etarios a quienes se dirige y de los cambios que la sociedad plantea. Estas características están orientadas a la promoción de aprendizajes significativos, es decir, aprendizajes útiles,</p>		
--	--	---	--	--

		vinculados a las características, intereses y necesidades de los estudiantes y responder a su contexto de vida mediante una interacción afectiva y cognitiva entre los nuevos aprendizajes y los saberes previos		
Documento 3 Ley general	<p>La Educación Básica está destinada a favorecer el desarrollo integral del estudiante, el despliegue de sus potencialidades y el desarrollo de capacidad, conocimientos, actitudes y valores fundamentales que la persona debe poseer para actuar adecuada y eficazmente en los diversos ámbitos de la sociedad. Con un carácter inclusivo atiende las demandas de personas con necesidades educativas especiales o con dificultades de aprendizaje.</p>		<p>La presente ley tiene por objeto establecer los lineamientos generales de la educación y del Sistema Educativo Peruano, las atribuciones y obligaciones del Estado y los derechos y responsabilidades de las personas y la sociedad en su función educadora. Rige todas las actividades educativas realizadas dentro del territorio nacional, desarrolladas por</p>	<p>La educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en</p>

			personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras	instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad
--	--	--	---	---

Matriz 4: Análisis documentos legales Perú

ANÁLISIS UNIVERSIDADES Y BASES DE DATOS

Los siguientes resultados muestran la información analizada en las bases de datos y universidades en los cuatro países investigados en forma de tabla con su respectivo análisis:

ARGENTINA

A partir de la lectura de los documentos encontrados al iniciar la investigación y dando respuesta a las categorías que emergieron con su lectura, se puede realizar un análisis que permite dar respuesta a la pregunta de investigación planteada como fin último de la misma.

Los documentos provenientes de Argentina, dan cuenta en su gran mayoría de la importancia legal que se da a educación, a la formación de docentes y a las necesidades que ha demostrado el país con el paso de los años.

Para empezar, es notorio como la literatura encontrada narra, como con el paso de los años las leyes con respecto a la educación han ido variando y mejorando para los diferentes actores que intervienen en la educación, siendo éstos los docentes, los niños y niñas y las instituciones y cualquier cambio dirigido a alterar la actuales condiciones de la profesión, inmediatamente se ve permeada por discusiones políticas, ideológicas y posiciones de valor en cuanto a las condiciones de trabajo y la carrera como tal de los maestros.

Por otra parte, la vida en el ambiente escolar con tareas asistenciales, de cuidado, alimentación y protección de la infancia, junto con las clásicas funciones pedagógicas de enseñanza de las materias escolares, alteran el rol docente y plantean nuevos desafíos a su oficio. En la actualidad ser profesor como escenarios con extrema pobreza, inclusión y exclusión social y nuevas formas de familia, pueden ser una oportunidad para que los docentes desarrollen nuevos conocimientos, sistemas de observación y acciones con los que desarrollen su práctica profesional y el control de las situaciones.

Ligado a la labor del docente se encuentra el concepto de la educación inicial, que se cataloga como un espacio particular del sistema educativo, pues los primeros años

de vida y la infancia son la etapa fundamental en la formación del sujeto como persona. En los primeros años de vida, debe enseñarse a vivir en un mundo de constantes y aceleradas transformaciones, lo que demanda desarrollar competencias que permitan la adaptación a este cambio permanente. Una educación inicial comprometida con el desarrollo físico, afectivo y social de los niños, favorece la construcción del conocimiento, en permanente relación con los objetos y con otros. De igual modo, debe proveer ambientes ricos y oportunidades que generen experiencias significativas y contextualizadas a las necesidades de aprender y de ser introducidos en el mundo de la cultura.

Los docentes deben asumir la estimulación y la educación temprana del niño, con la finalidad de prevenir y educar en conjunto con otros profesionales de la educación, de la salud, de la acción social, de la recreación y del arte.

La educación es una de las esperanzas para la equidad y el tradicionalismo del sistema educativo nacido ya hace tres siglos que necesita reformas de fondo que le otorguen su papel original de transmisor del conocimiento válido, con calidad y equidad, pues lo que se observa es que las reformas educativas se limitan a expandir y repetir el modelo clásico de la escuela del siglo XVIII, modernizándolo con temas nuevos, materiales didácticos y, sobre todo, incluyendo la mayor cantidad de recursos tecnológicos posible.

Finalmente, la preocupación por incrementar la calidad de la enseñanza y por mantener alta la motivación de los docentes a lo largo de toda su vida profesional ha hecho que en todos los países de América Latina se haya establecido un sistema de promociones dentro de la carrera docente o carrera magisterial. De esta forma, en la legislación de algunos de los sistemas educativos latinoamericanos se buscan mecanismos para reconocer de forma objetiva y pública el buen desempeño de los docentes mediante la mejora de su situación económica y profesional.

A continuación en la matriz 5 se presentan los análisis realizados a los programas de las Universidades investigadas en Argentina y de las bases de datos seleccionadas.

UNIVERSIDADES	OEI	DIALNET	REDELIK	ANTECEDENTES
---------------	-----	---------	---------	--------------

DOCUMENTOS CATEGORÌAS	CONCEPTO DE EDUCACIÓN	TIPO DE MAESTRO QUE SE ÈSTA FORMANDO	PARA QUÈ TIPO DE PAIS	CONCPECIÓN SUJETO- NIÑO- INFANCIA
<p>Universidad 1 Universidad Nacional de Río Cuarto</p>		<p>ALCANCES DEL TITULO: Diseñar, dirigir, ejecutar planes, programas y proyectos educativos y culturales vinculados con la infancia. Diseñar, dirigir, ejecutar y evaluar proyectos de investigación educativa en el área de la educación inicial. Trabajar en programas y planificaciones que requieran aportes de la educación inicial, ya se desarrollen en ámbito formal y/o no formal. Brindar asesoramiento pedagógico a instituciones educativas y de accionar comunitario en relación con la Educación Inicial</p>		

		<p>PERFIL:</p> <p>Conocimiento de los campos teóricos y metodológicos referidos a la investigación educativa y a todas aquellas que involucran a la infancia.</p> <p>Conocimiento de las relaciones que existen entre los diferentes proyectos políticos y las prácticas educativas.</p> <p>Demostrar capacidad para investigar acerca de problemáticas en el campo de la Educación Inicial.</p> <p>Elaborar, implementar, evaluar, asesorar proyectos destinados a la infancia, a los actores e instituciones intervinientes.</p> <p>Participar con idoneidad en actividades de investigación en el ámbito de la Educación Formal y No Formal.</p> <p>Integrar equipos interdisciplinarios en función del tratamiento de distintas temáticas relacionadas con niñez.</p>		
--	--	--	--	--

		Asumir una actitud ética, crítica y solidaria en su desempeño profesional.		
<p>Universidad 2 Universidad Nacional de Chilecito</p>	<p>El nivel inicial es un espacio particular del sistema educativo, en tanto los primeros años de vida y la infancia conforman la matriz en la constitución del sujeto como persona. A partir de los primeros años de vida, debe enseñarse a vivir en un mundo de constantes y aceleradas transformaciones, lo que demanda desarrollar competencias que permitan la adaptación a este cambio permanente. En esta dirección, una educación inicial comprometida con el desarrollo físico, afectivo y social de los niños, favorece la construcción del conocimiento, en</p>	<p>Formar profesionales con una visión humanista y científica, y que desde la complejidad pueda participar en la utilización de alternativas y estrategias de atención, a partir de una ética de compromiso con la educación infantil. La profesionalización de los docentes que brinda la Licenciatura consiste en que puedan ahondar, comprender e intervenir en el campo de la investigación en la educación inicial orientada en inclusión e integración escolar, a partir de conocimientos relevantes para la estructuración, validación y producción de saberes y prácticas que la definen. Saberes y prácticas pertinentes para investigar científicamente</p>	<p>La actual situación histórica le demanda al sistema educativo la atención temprana de la niñez, en un marco de justicia y de igualdad de oportunidades para todos los niños. Esta exigencia se establece en la necesidad de dar respuesta a las diversas problemáticas que atraviesan a la infancia, y en especial, dirigida hacia aquellos niños que se encuentran en situación de riesgo y de vulnerabilidad social.</p>	<p>En el nivel inicial, como lo indica su denominación, ingresa el niño/a al sistema educativo alejándose del seno familiar para introducirse en el mundo social y cultural junto a sus compañeros y amigos. Con el “otro” podrá incorporar los conocimientos de la realidad que su etapa evolutiva le permita e irá haciendo consciente la significación social y personal de los contenidos del nivel. Como escolar no tiene capacidades, habilidades o intereses propios, sino comunes. Lo que le es propio y respetable es la</p>

	<p>permanente relación con los objetos y con otros. De igual modo, debe proveer ambientes ricos y oportunidades que generen experiencias significativas y contextualizadas a las necesidades de aprender y de ser introducidos en el mundo simbólico de la cultura. El nivel inicial se inscribe, conjuntamente con los niveles primario y secundario, en la tarea de contribuir a la construcción de saberes relevantes. Los que además de transmitir una herencia cultural, también debe generar capacidades fundamentales que ayuden a una transformación social. Es con la profesionalización y la colegiación docente que se debe abordar la estimulación y la</p>	<p>la realidad y generar nuevo conocimiento con el objeto de transformarlo creativamente.</p>		<p>modalidad y el ritmo de desarrollo personal de esas capacidades, habilidades e intereses.</p>
--	---	---	--	--

	<p>educación temprana del niño, con la finalidad de prevenir y educar en transdisciplinariedad y en red con otros profesionales de la educación, de la salud, de la acción social, de la recreación y del arte.</p>			
		<p>Las transformaciones de la formación docente, ocurridas en los últimos años, se enmarcan en un proceso de inversión centrado en la “cosas” más que en las “personas”. La formación docente no ha estado ajena a políticas educativas que han priorizado la inversión en infraestructura, nuevos edificios, tecnología, materiales didácticos, antes que en mejorar las condiciones de trabajo y profesionales de los educadores. Políticas educativas, que además han estado pensadas desde una mirada del corto plazo y de ninguna manera plantean una</p>	<p>Existen, fenómenos socioeducativos que, a pesar de ser embrionarios, no dejan de ser significativos y merecedores de ser contemplados en este diagnóstico. El surgimiento en América Latina, de nuevos modos de organización de los educadores, basados en la conformación de redes que permiten realizar intercambios y producciones colectivas de conocimientos acerca de las propias prácticas, a</p>	

		<p>transformación de largo plazo. Reconocer la importancia de lo que significa hacer participar activamente a los educadores en todo el proceso de formulación de las políticas educativas de formación docente. Es decir, entender al educador no como un destinatario, sino como un sujeto social, cargado de conocimientos y experiencias que harán de toda propuesta de transformación, un proyecto viable. Reconocer la autonomía de los trabajadores de la educación para su desempeño en las instituciones de formación docente, y la necesaria recomposición de las variables que afectan el puesto de trabajo, tales como salario, condiciones ambientales, derechos sociales, estabilidad, profesionalización. Desarrollo curricular de la</p>	<p>efectos de criticarlas, mejorarlas y transformarlas, a partir de un procesos de participación protagónica. Tal es el caso de la Red de Cualificación de Educadores en Ejercicio (Colombia), el Programa de Transformación de la Educación Básica desde la Escuela (México), la Red de Docentes que Hacen Investigación Educativa (Argentina), la Red de Investigación en la Escuela (Brasil), y redes que abordan la problemática de la lengua materna (Chile y Perú). Estos nuevos movimientos son alternativas de</p>	
--	--	--	--	--

		<p>formación docente, acompañado de los cambios y modificaciones curriculares del sistema escolar general, donde la reflexión crítica acerca de la propia práctica educativa, sea el principio de todo intento de superación con respecto a la misma y donde se superen los modelos homogenizantes, a partir de desarrollos curriculares basados en la diversidad de modalidades.</p>	<p>formación, cuyo factor común es el desarrollo de proyectos de innovación de la práctica docente e investigación educativa, mediante la participación colectiva de los educadores en sus propias aulas y en la creación de redes a nivel local, nacional y regional. Estas experiencias parten de considerar los saberes de los educadores y replantean los modos tradicionales y característicos del modelo hegemónico, en cuanto al papel de las instituciones formadoras, los vínculos entre éstas y las escuelas, las condiciones de trabajo, el papel de la investigación en</p>	
--	--	---	---	--

			las instituciones de formación docente posterior y fundamentalmente, los modos verticalistas con que hasta ahora se impulsaron todas las reformas educativas.	
<p>Documento 2 Reforma educativa en Argentina: una mirada sobre las trayectorias laborales y las condiciones de trabajo docente</p>		<p>Su accionar tiene como propósito producir determinadas transformaciones en la subjetividad de los estudiantes. El desarrollo de su actividad requiere el dominio de competencias y técnicas que son exclusivas de su quehacer y que se aprenden en espacios y tiempos determinados. A pesar de trabajar en contextos institucionalizados su tarea en el aula goza de ciertos márgenes de autonomía. Estas características, que permiten definirlo como un <i>profesional de la</i></p>	<p>Como señala Llomovatte (1999), en alusión a las reformas educativas actuales, las consecuencias de la globalización se manifiestan en el ámbito educativo bajo la modalidad de reformas estructurales, curriculares, institucionales y de gerencia, que constituyen la propuesta político-educativa de los años 90. Y agrega: “de este modo se tiende a la</p>	

		<p><i>educación</i>, se contraponen a su condición de funcionario asalariado que trabaja en relación de dependencia; un trabajador que con frecuencia está sindicalizado y debe luchar por su salario (no honorarios) y sus condiciones de trabajo. A lo enunciado se suma que el trabajo del docente se inscribe hoy en un nuevo cuadro de relaciones más complejas: los cambios sustantivos en la política, la economía y la cultura, someten a la escuela a un conjunto de demandas que se traducen en nuevas exigencias para el perfil profesional. Las transformaciones en la estructura familiar, los efectos de la poderosa industria cultural, la aceleración de los cambios del conocimiento científico-tecnológico, se mezclan en la vida cotidiana de la escuela</p>	<p>construcción de subjetividades adecuadas al proyecto hegemónico de la década” (p. 35).</p>	
--	--	---	---	--

		<p>con la exclusión social, la pobreza extrema y sus fenómenos asociados (violencia, desnutrición, abandono), que obstaculizan y restan especificidad a la tarea escolar. Estas cuestiones ponen en crisis la identidad profesional de los docentes y requieren alentar políticas de profesionalización orientadas al desarrollo de competencias nuevas y más complejas.</p>		
<p>Documento 3 Argentina: Formación de docentes para la innovación pedagógica</p>	<p>La educación sigue siendo una de las esperanzas para la equidad. El agotamiento del sistema educativo nacido ya hace tres siglos está demandando reformas profundas que le vuelvan a otorgar su papel original de transmisor del conocimiento válido, con calidad y equidad. En general, las</p>	<p>El rol incluye asesorías, planificación conjunta en un contexto de reformas colectivas y aprender de los colegas. Requiere también nuevas destrezas, disposiciones y compromisos. Pero no todos los docentes asumen estos desafíos. Quedan sectores y personas que se aferran al modelo de autonomía profesional. El cambio en las condiciones de trabajo</p>	<p>Implementar una propuesta innovadora de formación del personal docente que descentra la mirada de la escuela del pasado para conformarse de acuerdo con los requerimientos de un sistema educativo del tercer milenio, con docentes a los cuales se les</p>	

	<p>reformas educativas se limitan a expandir y repetir el modelo clásico de la escuela del siglo XVIII, modernizándolo con temas nuevos, materiales didácticos y, sobre todo, incluyendo la mayor cantidad de recursos tecnológicos posible.</p>	<p>está dado por: La expansión y el cambio permanente de los contenidos de la educación. Nadie puede actualizarse en todo. Se necesita un trabajo colaborativo. La expansión de los conocimientos sobre cómo enseñar mejor, igual que el anterior, cambia acelerada y específicamente. Solo un equipo de trabajo puede dar las respuestas adecuadas. La adición de responsabilidades sociales a la tarea docente. Ahora tienen que ocuparse de la orientación y el cuidado de los alumnos frente a temas como drogas y violencia. La integración de alumnos especiales a las clases regulares. La creciente diversidad cultural. Los límites estructurales del mejoramiento de la</p>	<p>ofrezca el camino para redefinir su identidad profesional. ¿Cuál es la diferencia central? Se trata de crear nuevas instituciones formadoras de docentes, que no tengan como misión fundamental formar docentes. Instituciones que cumplan con la tarea de formar (y actualizar) a los docentes, pero cuyo fin fundamental sea descubrir, alimentar y difundir la innovación pedagógica necesaria en el marco de un nuevo sistema educativo. Se propone que los Institutos de Formación Docente Continua sean fundamentalmente</p>	
--	--	---	---	--

		<p>enseñanza en el aula. Como las actuales estructuras y culturas de la educación no están previstas para acomodar innovaciones, deben juntarse para enfrentar las resistencias o hacer posibles los cambios en los patrones de gestión y liderazgo escolar. La evidencia creciente sobre el beneficio de la colaboración para la enseñanza y el aprendizaje. Todas estas condiciones del contexto modifican también las ideas acerca de cómo formar y perfeccionar al personal docente. A partir de ahí también puede preguntarse: ¿qué implicaciones tiene el modelo del profesional colegiado sobre la formación inicial del docente (y sobre su imagen profesional)? El sentido último es que los nuevos institutos de formación docente</p>	<p>Centros de Innovación Pedagógica, donde se reflexione sobre los modos de aprender y de enseñar, donde diferentes actores puedan realizar experiencias diversas que permitan mejorar permanentemente sus propias propuestas de enseñanza y usarlas como desencadenadoras de nuevos desafíos.</p>	
--	--	--	--	--

		<p>sean <i>centros de innovación pedagógica</i>, y su accionar se traduzca en <i>una práctica pedagógica transformada e innovadora</i> que repercute significativamente en el mejoramiento de la calidad de la enseñanza y en los resultados del aprendizaje de todo el sistema educativo.</p> <p>Pero no son centros de investigación <i>académica</i> sobre la innovación. Son centros de detección, promoción, difusión de la innovación permanente a nivel del aula y de la institución escolar, para lo cual deben desarrollar actividades de investigación en la medida en que ésta sirva a su fin principal: generar, sostener y difundir la innovación.</p> <p>Por eso, una de las funciones que deberán cumplir será formar a los profesionales que, en las escuelas, serán los</p>		
--	--	--	--	--

		responsables de poner en práctica estas innovaciones o de generar otras. De ahí su responsabilidad de formación del docente. No como un fin en sí mismo, no como tarea aislada del contexto, sino en relación con este nuevo papel que deben desempeñar en el sistema educativo.		
<p>Documento 4 Los debates de la educación inicial en Argentina, Argentina. Persistencias, transformaciones y resignificaciones a lo largo de la historia.</p>	<p>No se encontró información relevante para las categorías.</p>	<p>No se encontró información relevante para las categorías.</p>	<p>No se encontró información relevante para las categorías.</p>	<p>No se encontró información relevante para las categorías.</p>
<p>Documento 5 Los procesos de construcción de los diseños curriculares para la formación docente en el contexto de la reforma educativa: la experiencia argentina.</p>	<p>Se asume a la educación y al conocimiento como un bien público y derecho personal y social cuyo cumplimiento y desarrollo afianza las posibilidades de participación en los distintos ámbitos de la vida social, del trabajo,</p>	<p>El acceso a la formación docente inicial se concibe como una de las oportunidades que brinda la educación para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas y promover en cada una de ellas la capacidad de definir su proyecto de vida,</p>	<p>El Estado Nacional tiene el compromiso de trabajar en forma sostenida para superar la fragmentación educativa y la creciente desigualdad que se observa en el país, generando</p>	

	<p>de la cultura y de la ciudadanía. La docencia es una profesión cuya especificidad se centra en la enseñanza, entendida como acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las escuelas, como uno de los contextos privilegiados para dicha transmisión, y para el desarrollo de potencialidades y capacidades de los alumnos. Como tal, la enseñanza es una acción compleja que requiere de la reflexión y comprensión de las dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias para un adecuado desempeño en las escuelas y en los contextos sociales</p>	<p>basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común (Ley de Educación Nacional, artículo 8). 10. La formación de los docentes es un proceso permanente, que acompaña todo el desarrollo de la vida profesional. Pero la formación inicial tiene una importancia sustantiva, generando las bases para la intervención estratégica, en sus dimensiones, políticas, socio-cultural y pedagógicas, en las escuelas y en la enseñanza en las aulas. La formación inicial de los docentes requiere ser pensada e impulsada en función de estas claves, fortaleciendo el compromiso con estos valores y la responsabilidad por los logros de aprendizaje en las escuelas.</p>	<p>iniciativas que conlleven a la construcción de una escuela que forme para una ciudadanía activa en dirección a una sociedad justa. La identificación de circuitos diferenciados dentro del país y aún dentro de una misma jurisdicción, pese al esfuerzo de los distintos actores para revertirlos, plantea el desafío de tratar de elevar los niveles de calidad de la educación y particularmente el fortalecimiento y mejora permanente de la formación docente.</p>	
--	--	--	--	--

	locales, cuyos efectos alcanzan a los alumnos en distintas etapas de importancia decisiva en su desarrollo personal.			
<p>Documento 7 Las políticas docentes y la perspectiva sindical en Argentina, México y Chile: debates y negociaciones. Los casos de CTERA, SNTE y el Colegio de Profesores en los últimos veinte años.</p>	<p>No se encontró información relevante para las categorías.</p>	<p>No se encontró información relevante para las categorías.</p>	<p>No se encontró información relevante para las categorías.</p>	<p>No se encontró información relevante para las categorías.</p>
<p>Documento 8 Reforma educativa en Argentina: una mirada sobre las trayectorias laborales y las condiciones de trabajo docente.</p>		<p>El establecimiento de la docencia como profesión coincidió con las formas de escolarización contemporáneas, la consolidación de escuela moderna requirió de profesionales con formación específica y acreditación formal para</p>		

		<p>transmitir cultura y las “verdades de la ciencia”. Resalta el sentido de sacrificio y desinterés material. El prestigio simbólico que el discurso oficial asignaba a la tarea marcó la autopercepción de sus miembros y la puso por encima de las condiciones de trabajo desfavorables.</p>		
<p>Documento 8 Formar docentes hoy, ¿qué deben comprender los futuros docentes?</p>		<p>El mandato social actual renueva la confianza en la escuela como lugar privilegiado para la inclusión a través del conocimiento y para la concreción de una experiencia educativa donde el encuentro con los adultos permita la transmisión del patrimonio cultural y la enseñanza de los saberes socialmente relevantes para la construcción de una sociedad en la que todos tengan lugar y posibilidades de desarrollo.</p>		

<p>Documento 9 Rol docente: su importancia social.</p>		<p>El prestigio docente es sinónimo de la ilusión de creer que el cambio es posible, que su contribución al conjunto social es importante. Esa confianza en el poder de su acto de trabajo es la que lleva a seleccionar los qué enseñar, a elegir el más adecuado cómo, a preocuparse por la coherencia entre la finalidad y las estrategias, por el proceso y el contenido del trabajo de enseñar.</p>	<p>Pensar en la enseñanza como una tarea de salvación pública remite al concepto de la vida. Hablar de salvarse es hablar de vivir. Y vivir, tal como hemos venido sosteniendo apoyados en diversos autores, es atribuir sentido a la existencia. Y de eso precisamente se trata la tarea de enseñar. La labor docente confía en su posibilidad de desfragmentar los mensajes para hacer comprensible el mundo. Se propone favorecer a través del diálogo la comprensión crítica necesaria para que los sujetos en formación puedan intervenir activa y responsablemente en el mundo. La</p>	
---	--	--	--	--

			<p>tarea de enseñar es ayudar a otros a incluirse en la escena pública a partir de una voz fecunda en argumentos válidos y valiosos. Ayudar a recordar lo importante, a desechar lo superfluo, a detectar las contradicciones, a elucidar los conflictos cristalizados como dilemas.</p>	
<p>Documento 9 La educación entendida como formación humana y social</p>	<p>Vocablo educar, entendido como un sacar o desarrollar las posibilidades que poseen las personas, pasar de las posibilidades a la realización de lo que se puede llegar a ser. Entonces el proceso educativo toma el matiz de una formación, de la adquisición (con inteligencia, esfuerzo y perseverancia, en</p>			

	<p>medio de adversidades) de una forma de ser. Y se trata de una forma de ser típicamente humana, integral e integradora, porque en ella se requiere e incluyen tanto la afectividad (y la actividad física), como la inteligencia (y las formas complejas de relacionar y relacionarse) y la libertad (que no es solo elección, sino además, implicación con los valores, con la voluntad perseverante y responsabilidad para con lo elegido).</p> <p>La educación es un proceso hacia la libertad y la responsabilidad por el cual nos aprehendemos como personas, haciéndonos cargo críticamente de nuestras acciones y, especialmente, de nuestras elecciones y de sus consecuencias,</p>			
--	---	--	--	--

	<p>en un contexto social. La libertad no es buena moralmente por el simple hecho de elegir, lo que generaría una libertad absoluta, sino que se requiere para serlo, que lo que elija sea bueno para las personas.</p> <p>La educación no es una cuestión de contenidos impuestos por la cultura; sino que la educación implica una forma de adquirir esa cultura que desarrolla, organiza y reorganiza (da forma a) las posibilidades de ser, en particular, las posibilidades de sentir, convivir, conocer y decidir.</p>			
<p>Documento 10 Las reformas de la educación superior en Argentina para el nuevo milenio.</p>	No se encontró información relevante para las categorías.	No se encontró información relevante para las categorías.	No se encontró información relevante para las categorías.	No se encontró información relevante para las categorías.
<p>Documento 11 Trayecto Técnico Profesional</p>	No se encontró información relevante para las categorías.	No se encontró información relevante para las categorías.	No se encontró información relevante para las categorías.	No se encontró información relevante para las categorías.

<p>Documento 12 La carrera forma Profesionales, Investigadores y Docentes en el campo de la Educación</p>		<p>El licenciado en el campo de la Educación formal puede trabajar como asesor pedagógico y psicopedagógico, como Administrador, como Asesor en problemáticas institucionales y de aula de los centros educativos en todos los niveles: Escuelas infantiles, Jardines de Infantes, escuelas primarias o EGB, escuelas Medias o Ciclos Polimodales, Instituciones de educación Terciaria y Universitaria.</p> <p>En el campo de la educación no formal el licenciado puede ocuparse de la planificación y gestión de proyectos y programas de acción educativa (promoción de la salud, recreación, desarrollo para la participación social y política etc.) destinados a niños, jóvenes y adultos fuera del sistema formal, al trabajo en Centros o</p>		
--	--	--	--	--

		<p>Departamentos de Capacitación laboral en Empresas, Bancos, Sindicatos etc., en Centros de Tecnología educativa (para elaborar proyectos y materiales de Educación a distancia con soportes impresos, radiales, de TV e informáticos).</p> <p>En el campo de la Psicopedagogía puede trabajar en instituciones escolares y hospitalarias, así como en otras instituciones sociales y en su consulta privada, realizando Orientación educacional, Orientación Vocacional y ocupacional, Diagnóstico y atención a sujetos con dificultades de aprendizaje y necesidades especiales.</p> <p>También puede encontrar ocupación en empresas editoriales, centros culturales y en todos aquellos proyectos sociales que requieran de la competencia especializada en los</p>		
--	--	--	--	--

		<p>procesos de formación. Como Investigador científico la carrera lo prepara para realizar estudios sobre el fenómeno educativo en sus diferentes manifestaciones y también para investigar las estrategias y técnicas de intervención educativa (pedagógicas, didácticas, administrativas, psicosociales, etc.) Con el Título docente puede insertarse en Bachilleratos Pedagógicos y - fundamentalmente- en los Institutos terciarios o universitarios dedicados a la formación de docentes y especialistas en educación. Su formación le da especial competencia para organizar y llevar adelante diferentes proyectos de formación básica y capacitación docente en el trabajo, tanto para los roles de enseñanza como, para</p>		
--	--	--	--	--

		los roles Directivos.		
<p>Documento 13 El rol de los profesores de los institutos de formación docente como impulsores de las políticas públicas a favor de una educación de calidad para los niños de 0 a 6 años.</p>	<p>En nuestro país la Educación Inicial cuenta con una trayectoria de casi un siglo, tiempo en el que se han construido teorizaciones y formas de enseñar propias que nos identifican y que responden a las características particulares de los niños pequeños. También se ha logrado avanzar en la universalización de la oferta educativa posibilitando el acceso a un gran porcentaje de niños a instituciones educativas del sistema formal. Sin embargo, reconocemos que, en el caso de los niños menores de 3 años las ofertas educativas, Jardines Maternales y Escuelas Infantiles no alcanzan a cubrir las</p>	<p>La consideración del campo de la Formación Práctico Profesional como eje integrador de los campos de la Formación General y Formación Específica en el currículo de la Formación Docente en Argentina se reconoce sustentado en el componente investigativo con igual importancia que los otros; el currículo argentino propone formar a los docentes en una actitud investigativa sin desarrollar investigación educativa propiamente dicha. Se destinan espacios formativos para que los estudiantes desde el 1º año de la carrera reflexionen sistemáticamente “escribiendo sobre sus prácticas” lo que les permite construir teorizaciones</p>	<p>En el ámbito público como ciudadanos, nos proponemos participar en espacios colectivos de debate y reclamo que reúna a representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil, formadores, asociaciones de docentes, trabajadores de la salud, estudiantes, otros profesionales e integrantes de la comunidad para pensar juntos acciones que exijan a las autoridades la implementación de políticas públicas a favor de la atención integral educativa de la primera infancia.</p>	

	<p>necesidades. En muchos casos los niños son atendidos en instituciones de carácter asistencial.</p>	<p>pedagógicas basadas en su experiencia. Esto se plasma en producciones como por ejemplo, cuaderno de ruta, memoria final entre otros. El reconocimiento del potencial formativo de los docentes expertos que reciben a los estudiantes, dado que se considera a la socialización profesional como uno de los ámbitos que impactan fuertemente en la formación de los docentes.</p> <p>La progresiva asunción de responsabilidades en los diferentes talleres de las prácticas que van desde el rol de ayudante pedagógico al inicio de la carrera hasta el desempeño pleno de todas las tareas de un docente en el último año de la carrera.</p> <p>Formar docentes con una visión amplia de su función, que puedan incluirse como educadoras en variados</p>		
--	---	---	--	--

		contextos, dispuestos a constituir equipos con otros profesionales y trabajadores de otros ámbitos para construir proyectos que consideren al niño y a sus familias en forma integral.		
<p>Documento 14 La formación y el desarrollo profesional docente frente a los nuevos desafíos de la escolaridad.</p>		La diversidad y heterogeneidad de <i>las instituciones formadoras</i> no ocurre solo entre países, a nivel de la región, sino que sucede también al interior de cada uno de ellos. Los docentes se forman en instituciones con distinto origen, trayectoria y cultura académica: escuelas normales, institutos superiores no universitarios, universidades, facultades de pedagogía, institutos de dependencia nacional o local (provincia /estado), centros que pertenecen al sector privado y público o solamente estatales.	Es necesario emprender políticas articuladas entre organismos y sectores del Estado que atiendan en forma simultánea los diversos -pero convergentes- aspectos que redundan en la elevación de la calidad de la educación básica: salud, atención de la primera infancia, desarrollo curricular, infraestructura y equipamiento escolar, sistemas de evaluación, intensificación de la	

			<p>jornada escolar, diversificación de las materias, talleres y oportunidades de aprendizaje de los alumnos, trabajo colaborativo con las comunidades y sus instituciones intermedias, etc.</p> <p>En el marco de las políticas educativas preocupadas por elevar la calidad de sus docentes, se aumentaron las exigencias hacia el subsistema formador estableciendo nuevos controles y parámetros para su funcionamiento y para el ingreso de los formadores. Se instalaron mecanismos para la acreditación, certificación y evaluación de las instituciones formadoras con</p>	
--	--	--	---	--

			<p> criterios académicos propios del modelo universitario aun cuando la formación se desarrolla en instituciones de otro tipo. Por otro lado, se incentiva se induce a los profesores formadores para que eleven sus credenciales profesionales, realicen postítulos, especializaciones universitarias, carreras de posgrado a través de diversas estrategias de apoyo, financiamiento, programas, concursos, del otorgamiento de becas o pasantías de estudio y actualización. A pesar de estas medidas todavía en </p>	
--	--	--	--	--

			América Latina los profesores a cargo de la formación de maestros de educación básica se hallan escasamente profesionalizados.	
--	--	--	--	--

Matriz 5: Análisis universidades y bases de datos Argentina

CHILE

La matriz de base de datos inició con las dos universidades escogidas, en la cual se evidenció el tipo de maestro que se está formando: deben ser personas reflexivas, críticas, con valores, las cuales estén comprometidas con el desarrollo del niño, personas capaces de crear y organizar espacios de aprendizajes ideales para los niños y niñas.

Dentro del concepto de educación, se encontró que la universidad Sek de Chile plantea la importancia de conocer y entender el proceso de construcción de los aprendizajes.

En los diferentes documentos y las posiciones sobre el tipo de maestro que están formando se habla sobre el profesor que ya no excluye a ningún niño de la educación, sino que lo integran sin importar su color, raza, religión o cultura y que los forman para que hagan parte de la participación ciudadana y de la participación productiva. El docente siempre debe estar investigando y fortaleciendo su quehacer diario, reconociendo la importancia de integrar a la comunidad y la familia en la formación de sus estudiantes.

En cuanto al concepto de educación, éste se remite a que debe ser un proceso dinámico, en cuanto a contenidos y estrategias educativas, donde el sistema enseñe a los estudiantes a aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer, y aprender a vivir con otros, para así aprender por sí mismo a ser y vivir con dignidad, significa desarrollar plenamente, de modo armónico y equilibrado, todas las dimensiones de la propia personalidad humana corporal o física desiderativa, emotiva o sentimental, cognitiva, técnico-productiva, estética y artística, socio-afectiva, socio-moral o ética, socio-política y sexual; construir progresivamente la propia autonomía y la propia identidad; desarrollar modos personales de pensar, sentir, actuar y vivir; tener un proyecto individual de autorrealización como persona, como ciudadano y profesional.

Aprender por sí mismo a conocer, significa ser capaces de identificar los problemas cognitivos, empíricos, metodológicos, valorativos, lógico-lingüísticos y lógico-matemáticos implicados en las actividades humanas; comprender y asimilar los conceptos científicos fundamentales de las áreas del conocimiento, desarrollar la competencia lógico-lingüística y lógica-matemática.

Aprender por sí mismo a hacer, implica adquirir las competencias, conocimientos, habilidades y destrezas de distintos tipos: sicomotoras, manuales, artísticas, cognitivas, etc y aprender a vivir con otros, es aprender a ser ciudadanos del mundo conscientes, críticos, responsables, tolerantes, participativos y solidarios; aprender a respetar los principios democráticos de convivencia y los derechos y libertades de todos los seres humanos; comprometerse con los valores emergentes potencialmente universales, especialmente con el proyecto de los derechos humanos en una sociedad pluralista.

La preocupación por incrementar la calidad de la enseñanza y por mantener alta la motivación de los docentes a lo largo de toda su vida profesional ha hecho que en todos los países de América Latina se haya establecido un sistema de promociones dentro de la carrera docente o carrera magisterial, de esta forma, en la legislación de la totalidad de los sistemas educativos latinoamericanos se regulan mecanismos para reconocer de forma objetiva y pública el buen desempeño de los docentes mediante la mejora de su situación económica y profesional.

En la matriz 6, presentada a continuación se encuentra el análisis de las universidades y bases de datos a la luz de las cuatro categorías, sobre las cuales giró la investigación.

UNIVERSIDADES	OEI	DIALNET	REDELIK	ANTECEDENTES
---------------	-----	---------	---------	--------------

DOCUMENTOS / CATEGORÍAS	CONCEPTO DE EDUCACIÓN	TIPO DE MAESTRO QUE SE ÉSTA FORMANDO	PARA QUÈ TIPO DE PAIS	CONCPECIÓN SUJETO- NIÑO- INFANCIA
<p>Universidad 1 SEK de Chile</p>	<p>Conocer y comprender la importancia fundamental que tiene el proceso de construcción de aprendizajes, desde el momento del nacimiento.</p>	<p>Formar profesionales críticos, reflexivos y conscientes de la importancia de los factores que inciden en el desarrollo y bienestar del niño, por lo tanto, capaces de asumir la responsabilidad ética y social de su labor en la educación de la primera infancia. Serán a la vez conocedores de los saberes científicos y pedagógicos que le permitan liderar e intervenir en distintos contextos educativos, siempre sobre la base de los principios de pluralismo, diversidad y tolerancia, valorando a la comunidad educativa y en forma especial a la familia</p>		

		como eje fundamental de su quehacer pedagógico.		
Universidad 2 Universidad Gabriela Mistral		<p>Profesional comprometida con los valores permanentes de la persona humana y con una clara vocación de servicio.</p> <p>Comprometida y con capacidad para desarrollar y evaluar experiencias significativas y desafiantes para el desarrollo y aprendizaje de niños y niñas, son capaces de crear y organizar espacios educativos con recursos didácticos y apoyo de nuevas tecnologías de la información.</p> <p>Preparada para trabajar con los padres y madres de familia.</p>		
Documento 1 Estado del Arte: Situación de Formación	Se busca crear capacidad para generar respuestas a	Los docentes siguen siendo una suerte de "trabajadores" al		

<p>Docente Inicial y en Servicio en Argentina, Chile Uruguay</p>	<p>diversos problemas y situaciones emergentes e imprevisibles, lo que supone una formación básica de nivel superior y autonomía intelectual e institucional</p>	<p>servicio de instituciones públicas o de empresas privadas, por lo cual su organización profesional se asemeja más a la de un sindicato laboral que a un gremio profesional.</p>		
<p>Documento 2 Una Panorámica de la carrera docente en América Latina</p>		<p>La preocupación por incrementar la calidad de la enseñanza y por mantener alta la motivación de los docentes a lo largo de toda su vida profesional ha hecho que en todos los países de América Latina se haya establecido un sistema de promociones dentro de la carrera docente o carrera magisterial. De esta forma, en la legislación de la totalidad de los sistemas educativos latinoamericanos se regula algún mecanismo para reconocer de forma objetiva y pública el</p>		

		buen desempeño de los docentes mediante la mejora de su situación económica y profesional.		
Documento 3 Estándares de Desempeño Docente		El profesor o profesora ya no es únicamente el servidor de un Estado-Nación que educa a unos y deja fuera a otros. Su trabajo se dirige a una sociedad crecientemente diversa y plural, que demanda para todos sus jóvenes un tipo de educación que los prepare, no sólo para su participación ciudadana, sino también para su participación productiva.		
Documento 4 Las Necesidades de Chile en el campo de la educación parvularia y la formación a	La pedagogía de párvulos constituye unas de sus áreas fundamentales para abarcar al educando en la etapa más delicada y trascendental del ser	Se pretende que sea capaz de crear nuevas modalidades curriculares, hacer estudios, evaluaciones e investigaciones sobre los logros y limitaciones del nivel.		

<p>nivel de magister en la especialidad</p>	<p>humano</p>	<p>El educador de párvulos debe profundizar en su formación en todas las áreas que favorezcan este trabajo respetuoso con la familia y la comunidad de manera de configurarse efectivamente como una comunidad educativa en función al desarrollo integral y pleno de los párvulos.</p>		
<p>Documento 5 La formación de profesores en Chile: Una mirada a la profesionalización docente Universidad de la Sabana, Cundinamarca Colombia</p>	<p>La educación se ha transformado en un proceso de reproducción cultural. Hoy día el sistema educativo formal atiende a una mayor población de alumnos, la cual es heterogénea social y culturalmente.</p>	<p>Los modelos de formación de profesores se han caracterizado por ser funcionalistas con el desarrollo de la sociedad chilena, Ser profesional implica compartir cierta cultura profesional que permita mejorar a los individuos, los procesos y productos del trabajo. Se aspira a que el profesorado sepa por</p>	<p>El escenario de la sociedad del conocimiento es la globalización, donde lo local está siendo sustituido por lo global, con amplios modelos de hibridación cultural, con una progresiva desaparición de las fronteras económicas y culturales.</p>	

		qué hace las cosas, y en la búsqueda de ello irá encontrando elementos de reflexión y mejora, búsqueda que se realiza colectivamente.		
<p>Documento 6 Universidad Central de Chile La Educadora de Párvulos en la actualidad</p>	<p>La educación chilena en la perspectiva de la globalización mundial debe tener un enfoque dinámico, acorde con las demandas internacionales. Además debe propiciar la adquisición de competencias y destrezas cognitivas, afectivas, sociales y ético-ambientales que permitan a las nuevas generaciones integrarse a la nueva realidad mundial, de manera autónoma, autosuficiente y humana, con identidad propia y conciencia universal.</p>			

<p>Documento 7 Formación docente: Un Aporte a la Educación. La experiencia de algunos países</p>		<p>Una etapa inicial de preparación en lo esencial para ejercer, seguida por distintas etapas de crecimiento en un proceso de desarrollo profesional permanente.</p>	<p>Debería ser política prioritaria del Estado mantener una responsabilidad de monitoreo y apoyo a los programas dirigidos a la formación inicial de docentes y al mejoramiento de la comprensión conceptual de los nuevos currículos y de las estrategias para enseñarlo por parte de los profesores en servicio.</p>	
---	--	--	--	--

Matriz 6: Análisis universidades y bases de datos Chile

BOLIVIA

Los documentos encontrados y analizados de Bolivia, dan cuenta de las diferentes preocupaciones sobre la deserción escolar y las diferentes reformas que se han realizado a nivel de educación.

En un primer momento se observan los avances y retos que se ha propuesto el gobierno con respecto a la inserción de las diferentes lenguas y dialectos indígenas en la formación de los educadores infantiles, para que su acción docente este acorde a las necesidades de los niños y niñas que asisten a sus aulas. Sin embargo, no se evidencian propuestas a trabajar para mejorar las diferentes falencias que se presentan en la educación superior, sino únicamente análisis desde el ámbito económico y social, es decir sobre la inversión que debe realizar el país para apostarle a una educación digna y de calidad.

Por otro lado, se habla de las limitaciones que los docentes de educación superior afrontan en sus aulas, mas no de las situaciones que viven los niños y las niñas dentro y fuera de la escuela.

Finalmente, es evidente que la formación docente toma gran importancia dentro del proceso educativo de los estudiantes; sin embargo, es notorio que se habla de educación superior, mas no de las situaciones que están viviendo las diversas escuelas de educación preescolar, básica primaria y bachillerato.

A continuación se presenta la matriz 7 en la cual se encuentra el análisis de las universidades y de las bases de datos, realizado bajo los parámetros citados anteriormente en Argentina y Chile.

UNIVERSIDADES	OEI	DIALNET	REDELIK	ANTECEDENTES
---------------	-----	---------	---------	--------------

DOCUMENTOS CATEGORÍAS	CONCEPTO DE EDUCACIÓN	TIPO DE MAESTRO QUE SE ÈSTA FORMANDO	PARA QUÈ TIPO DE PAIS	CONCPECIÓN SUJETO- NIÑO- INFANCIA
<p>Universidad 1 Universidad Pública de El Alto</p>		<p>Objetivo general Educación Parvularia: Formar profesionales a nivel de Técnico Superior en Educación Parvularia, capaces de llevar a cabo procesos educativos de enseñanza, aprendizaje y reeducación en educación infantil, con fundamento científico biopsicosocial; para realizar investigaciones educativas aplicando el método científico y proponer soluciones innovadoras a los problemas educativos en educación Parvularia.</p>	<p>Visión La Carrera de Educación Parvularia, promueve acciones de educación para el desarrollo infantil del país, formando profesionales autocríticos, críticos, reflexivos, innovadores y emprendedores, capaces de adecuar como actores de cambio y transformación, de responder eficiente y eficazmente a las exigencias de la sociedad del Estado Plurinacional.</p>	
<p>Universidad 2 Universidad Privada San Francisco de Asís</p>	<p>La Educación es el pilar fundamental de la sociedad, que determina su desarrollo. La USFA entiende el enorme desafío que representa esta responsabilidad, por tanto, el profesional en</p>	<p>Ciencias de la educación. Misión: Formar educadores líderes, agentes de transformación y conscientes de los cambios en los</p>		

	<p>Ciencias de la Educación formado en nuestra universidad es consciente de los cambios en los paradigmas sociales y está preparado para responder a la demanda que estos conllevan. La Educación debe estar basada en conocimientos integrales y transdisciplinarios, que permitan al ser humano el crecimiento personal y social, con visión de futuro y actitud crítica que procure la búsqueda de respuestas en cooperación.</p>	<p>paradigmas sociales y preparados para responder a la demanda que estos conllevan, promoviendo el Desarrollo Humano Sustentable de la Región y del País</p>		
<p>Documento 1 : Investigación en o investigación acerca de la formación docente: un estado del arte en los noventa</p>		<p>La formación docente es un campo estratégico de la educación actual, ya que crea un espacio de posibilidad para la transformación del quehacer docente, del vínculo pedagógico y de la gestión e institucionalidad educativa. Esta afirmación se sustenta, a</p>		

		<p>su vez, en el reconocimiento del papel estratégico que juega el profesor en las transformaciones educativas. Aún más, podemos afirmar que la formación docente compete a todas las personas que trabajan en educación y no sólo a los profesores, a quienes forman profesores o a quienes trabajan en esa área diferenciada de la educación denominada «formación docente». ¿Qué está en juego cuando se hace referencia a la formación docente?: el desarrollo profesional, personal e institucional de los sujetos educativos (educadores, educandos, miembros de la comunidad) y de las instituciones educativas y sociales. La formación docente implica la posibilidad de recuperar las historias silenciadas de los sujetos y las</p>		
--	--	--	--	--

		<p>historias institucionales que se alejan, igualmente, del relato oficial. Si aceptamos estos supuestos, la investigación en formación docente se presenta como doblemente relevante, ya que permitiría no sólo dar cuenta de lo que sucede en este campo sino transformarlo y, aún más, contribuir a una revisión de la teoría y de la práctica pedagógica, de la teoría educativa y de una manera de hacer y de vivir la educación.</p>		
<p>Documento 2 : Docentes para la escuela del mañana Análisis de los indicadores Educativos Mundiales</p>		<p>Los docentes deben ser expertos en uno o más cursos específicos, y esto exige un mayor nivel de sus calificaciones académicas. Ellos deben actualizar continuamente sus destrezas y conocimientos debido a que, para promover al mundo del mañana con conocimientos y habilidades de los que</p>		

		<p>depende en gran medida el progreso económico y social, las instituciones educativas y los docentes deben responder desarrollando y brindando un contenido educativo apropiado.</p>		
<p>Documento 3 : Bolivia: La experiencia de contratación de universidades para apoyar el proceso de formación del personal docente</p>	<p>La educación es predominantemente pública (el 88% de la matrícula), a cargo del Estado y gratuita. La excesiva dispersión de la población en un territorio accidentado y con escasa infraestructura vial hace más difícil responder a las necesidades de educación, particularmente del área rural, donde la deserción es provocada también por la falta de servicios educativos (el 55% de las escuelas sólo atiende hasta el tercer grado, la mayoría con un solo maestro). En el nivel primario, el sistema educativo escolariza a</p>	<p>La formación del personal docente se realiza exclusivamente en las Escuelas Normales (EN), urbanas y rurales. Éstas no cuentan con planes institucionales ni elaboran informes sobre el manejo institucional y curricular. Ninguna de ellas ofrece formación en el área de educación bilingüe ni formula estrategias para atender las escuelas multigrado. No existen servicios de capacitación posteriores al egreso, por lo que las EN tampoco se vinculan con las cambiantes necesidades que surgen en las escuelas. Muchas de estas EN están en condiciones lamentables</p>		

	<p>aproximadamente el 60% de los niños en el área rural y el 87% en el área urbana. En el nivel secundario – promedio nacional– esta cifra se sitúa alrededor del 45% y en el nivel inicial del 22%. Estos datos brutos no reflejan la asistencia efectiva de los alumnos, ni procesos como la deserción, que llega hasta un 70% en el área rural, ocurriendo principalmente en el primer año de escolaridad.</p> <p>En el área rural, sólo el 1,4% de los estudiantes varones termina la secundaria y apenas el 0,7% de las mujeres. En el área urbana, el 31% de los varones termina la secundaria y el 26% de las mujeres</p>	<p>en cuanto a recursos humanos, financieros y materiales, lo que no permite que cumplan con sus objetivos ni cambien por sí solas para mejorar su situación. El mantenimiento de muchas de ellas es extremadamente costoso.</p>		
<p>Documento 4: Inserción laboral de los profesionales graduados en Ciencias de la Educación, La</p>	<p>La educación superior se constituye en la actualidad en uno de los instrumentos principales con que cuentan los poderes públicos en su</p>			

	intento de asegurar el desarrollo de los países latinoamericanos.			
Documento 5: El desarrollo de competencias y los factores innovadores integrados en la formación docente inicial: una experiencia en institutos normales superiores de Bolivia		EL rol que el profesional docente debe jugar, en la dinámica de los tiempos actuales frente a los desafíos y avances vertiginosos del conocimiento, la ciencia, la tecnología y los cambios sociales que se están viviendo.		

Matriz 7: Análisis universidades y bases de datos Bolivia

PERU

Dentro de la investigación se encontraron diferentes artículos y documentos que hacen referencia a la formación de educadores y a cómo está concebida la infancia, para quién va dirigida y qué tipo de maestro forma.

El docente debe ser una persona humanista, sólida y definida, se ve como el eje de la enseñanza. La habilidad del docente se basa en la estrategia, en el aprendizaje y su práctica, desde las experiencias que viven en su campo. Los docentes proporcionan tres elementos básicos a los niños, niñas y adolescentes, los cuales son: la esencia de la escuela, la protección y el cuidado; un ambiente humano cálido y, finalmente las diferentes oportunidades de aprendizaje para los niños y niñas.

Se encuentran tres tipos de docentes; el Organizador que articula, ordena, coordina y armoniza el trabajo, tanto con sus alumnos como con la comunidad; el Investigador, que observa, recoge información, reflexiona y evalúa constantemente los procesos de aprendizaje y el Comunicador que es mediador de las diferencias culturales con las que debe interactuar en las situaciones de aula.

Desde las definiciones y concepciones se habla de la primera infancia como el niño o niña de 0 a 6 años de edad, esta primera infancia se comprende de tres ciclos: El de aprendizajes básicos, el de aprendizajes esenciales y los aprendizajes aplicados estos aprendizajes se basan en el desarrollo cognoscitivo, afectivo y psicomotor.

Finalmente, en la matriz 8, se presenta el análisis de las universidades y de las bases de datos investigadas en Perú, con sus cuatro categorías.

UNIVERSIDADES	OEI	DIALNET	REDELIK	ANTECEDENTES
---------------	-----	---------	---------	--------------

DOCUMENTOS <hr/> CATEGORÍAS	CONCEPTO DE EDUCACIÓN	TIPO DE MAESTRO QUE SE ÉSTA FORMANDO	PARA QUÈ TIPO DE PAIS	CONCEPCIÒN SUJETO-NIÑO- INFANCIA
<p>Universidad 1 Universidad Católica Sede Sapientiae</p>	<p>Una comunidad universitaria donde, en la relación cordial y «estimulante» entre profesores y estudiantes — entre maestros y discípulos— se desarrolle una educación mutua permanente de la inteligencia y de la libertad que favorezca la formación de un sujeto dispuesto a correr el riesgo de educar.</p>	<p>Verdaderos educadores: profesionales conscientes de la importancia decisiva de su labor, para el verdadero crecimiento del individuo y el real bienestar de la sociedad.</p>		<p>Los estudiantes —a través del acercamiento a los grandes temas de la cultura universal— a plantearse con seriedad la pregunta sobre el hombre y su misterio. La persona es el objetivo único de la educación.</p>
<p>Universidad 2 Universidad Femenina del Sagrado Corazón</p>		<p>La formación docente se levanta sobre una base axiológica y humanista muy sólida definida como el eje troncal del currículo al cual se integran la investigación educacional</p>		<p>Ser profesora de Educación Inicial significa centrar nuestro esfuerzo, conocimiento, amor y respeto en el desarrollo del niño entre cero a seis años de</p>

		<p>como estrategia de enseñanza y aprendizaje, la práctica profesional como espacio experiencial, las actividades orientadas a la capacitación y entrenamiento de habilidades docentes y la tecnología educacional como eje instrumental del proceso formativo.</p>		<p>edad. Es un compromiso humano de ayuda y acompañamiento a un ser que se encuentra en su primera y fundamental etapa de desarrollo</p>
<p>Documento 1 ¿Quién está preparando a nuestros hijos para el siglo del conocimiento?</p>	<p>El objetivo primordial de la educación, contribuye una serie de factores. Los más decisivos son el ambiente familiar y el ambiente escolar que depende fundamentalmente del trabajo del profesor, como el sentido común y la investigación empírica lo confirman. La familia y la escuela aportan una contribución diferente a la</p>	<p>De los profesores, sabemos poco y nos preocupamos aún menos, no obstante, esperamos que ellos proporcionen a nuestros niños los tres elementos que desde la civilización sumeria han constituido la esencia de la escuela: protección y cuidado, ambiente humano cálido (que facilita el desarrollo de la cohesión o capital social), y oportunidades de aprendizaje e iluminación intelectual (capital intelectual).</p>	<p>Las reformas educativas en marcha en la mayoría de los países de la región son generalmente impuestas desde arriba y se "entregan" a los maestros por medio de cortas sesiones de "capacitación en servicio," que nacen y mueren con los proyectos financiados por la banca internacional</p>	

	<p>educación de los niños. La escuela posee un ambiente adecuado para:</p> <p>a) desarrollar conocimientos básicos y destrezas necesarias para convivir en la sociedad,</p> <p>b) desarrollar estructuras de pensamiento y herramientas cognoscitivas para la solución de problemas, y, c) servir de vehículo de nivelación social y simultáneamente de fuerza conservadora de la tradición y la cultura. El ambiente más íntimo del hogar contribuye de forma diferente al aprendizaje de los niños,</p>			
--	---	--	--	--

	especialmente en la formación de hábitos de trabajo, actitudes y valores.			
<p>Documento 2 La formación docente en América Latina y el Caribe. Tensiones, tendencias y propuestas</p>			<p>Como fruto del reconocimiento de sus campos de acción comunes, en mayo de 2003, la Oficina Regional para la Educación de la Oficina de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura (OREALC – UNESCO) y el programa de educación en el Perú de la Cooperación Técnica Alemana (PROEDUCA – GTZ) firmaron un convenio de cooperación interinstitucional. Producto de dicho convenio se realizó un estudio regional para conocer el estado en que se hallaba la formación docente en determinados países de América Latina y el Caribe.</p>	

<p>Documento 3 Situación de la formación docente inicial y en servicio en Bolivia, Paraguay y Perú</p>	<p>Está destinado a brindar atención a niños menores de 6 años. Se divide en dos ciclos: de 0 a 4 años y de 4 a 6 (preescolar). El Ministerio de Educación, Cultura y Deportes se hace cargo del segundo ciclo. El resto de la educación inicial está preferentemente a cargo de la familia. El deber del Estado en este sentido consiste en promover la estimulación psicoafectiva-sensorial, la nutrición y la salud. Existen alternativas no formales para la atención de los niños menores de 6 años, que se desarrollan desde</p>	<p>La necesidad de una buena formación profesional de los docentes está basada en el rol que cumple el maestro en la formación intelectual, afectiva y volitiva de las personas. Desde diversas concepciones epistemológicas se acepta hoy día la importancia que tienen la información y el conocimiento. No sólo el hecho de poseerlos, sino también de acceder a ellos e interpretarlos. Maestro mediador, como fuente entre el alumno y el aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Maestro organizador, que articula, ordena, coordina y armoniza el trabajo, tanto con sus alumnos como con la comunidad. - Maestro investigador, que observa, recoge información, reflexiona y evalúa constantemente los procesos de aprendizaje. - Maestro comunicador intercultural, que es 	<p>El currículo es aprobado por la Secretaría Nacional de Educación y se aplica en todas las instituciones, tanto estatales como privadas. Algunas materias son de carácter anual y otras se dictan en un semestre. Con la reforma se rompe con la diferencia entre lo urbano y lo rural, al diseñar un tronco curricular común para los que se forman como maestros rurales y urbanos. El enfoque intercultural debe estar expresado en ese tronco curricular. La lengua a utilizar en las escuelas bilingües es la que corresponde al ámbito de atención de la escuela, y ésta es la que predomina en el desarrollo del currículo.</p>	
---	--	--	--	--

	<p>1989 mediante diversos programas, coordinados con la entonces Secretaría de Salud. Entre estos programas se pueden mencionar los siguientes: Atención integral al niño menor de 5 años, Atención a la mujer en edad fértil, Atención al medio ambiente, Vigilancia y control epidemiológico. Existe, además, el Proyecto 2735 de la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), desarrollado con el apoyo del UNICEF, Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la</p>	<p>mediador de las diferencias culturales con las que debe interactuar en las situaciones de aula. Maestro democrático, que fomenta la participación de los alumnos no sólo en la realización de las actividades conducentes a logros de aprendizaje, sino en la toma de decisiones sobre aspectos que les conciernen y que genera un ambiente de respeto y escucha de las opiniones y criterios divergentes.</p>		
--	--	---	--	--

	<p>Salud. Este proyecto se llama La duración de este nivel es ocho años. Tiene dos modalidades: de menores y de adultos.</p> <p>En el caso de la educación primaria de menores, atiende a los niños y adolescentes comprendidos entre 6 y 14 años. Tiene una estructura flexible, que permite que los educandos avancen a su propio ritmo. Los objetivos que persigue este nivel son de carácter cognoscitivo, afectivo y psicomotor. Es obligatorio y gratuito en las escuelas fiscales (a cargo del</p>			
--	---	--	--	--

	<p>Estado). El nivel comprende tres ciclos: el primero y el segundo, de tres años, y el tercero, de dos años. En cada uno de ellos se deben asumir los códigos de la cultura de origen de los educandos. Estos ciclos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciclo de aprendizajes básicos, orientado al logro de habilidades básicas para la lectura comprensiva y reflexiva, la expresión verbal y escrita y el razonamiento matemático elemental. - Ciclo de aprendizajes esenciales. Está orientado al logro de objetivos relacionados con 			
--	---	--	--	--

	<p>el cultivo de las ciencias de la naturaleza, las ciencias sociales, el lenguaje, la matemática y las artes plásticas, musicales y escénicas.</p> <p>- Ciclo de aprendizajes aplicados.</p> <p>Orientado al aprendizaje de conocimientos científico-tecnológicos y habilidades técnicas elementales.</p>			
<p>Documento 4 diseño curricular experimental para la formación de docentes en las carreras de educación inicial intercultural bilingüe y educación primaria intercultural bilingüe</p>		<p>La formación inicial docente tiene que estar articulada a la construcción de una profesionalidad docente reflexiva y crítica en el Marco del Buen Desempeño Docente. La experiencia muestra la necesidad de que el escenario de la formación sea el mismo espacio en el que el/la docente ejerce</p>	<p>El Perú es un país pluriétnico y multilingüe con alrededor de 43 lenguas andinas y amazónicas agrupadas en 19 familias lingüísticas. Tal como lo señala el Estado de la Niñez Indígena en el Perú, esta pluralidad lingüística y cultural, lejos de ser considerada una riqueza, ha sido ocasión para limitar el desarrollo</p>	<p>Los primeros años de vida del ser humano son esenciales en su formación integral, puesto que el desarrollo de la inteligencia, la personalidad y el comportamiento social en las personas ocurre más rápido durante esos años (Rivero 1998). El proceso de desarrollo de las competencias y</p>

		<p>su función. El proceso de aprendizaje en esta perspectiva de formación articula cuatro aspectos: la reflexión de la práctica, la investigación de los problemas pedagógicos, la producción de saber pedagógico y la transformación de las prácticas de enseñanza.</p>	<p>sostenible, las condiciones de educabilidad y del derecho a una vida más humana; acrecentado las brechas, vulnerabilidad y pobreza entre la población de etnias nativas y los castellano-hablantes (básicamente concentrados en zonas urbanas).</p>	<p>capacidades en los niños, niñas y adolescentes se caracteriza por la influencia de los estímulos culturales y condiciones externas provenientes de los agentes educativos, y de los medios y por factores internos de la persona que aprende: estado nutricional, maduración neurológica, estados emocionales y procesos endocrinos.</p>
<p>Documento 5 Conferencia Internacional de Instrucción Pública. Recomendación N° 4 sobre La Formación Profesional del Personal de Primera Enseñanza (1935),</p>	<p>La definición de formación inicial es variada y aparece en la literatura sobre el tema como una respuesta muy estrecha a las políticas educativas: Francisco Álvarez (1999), reflexionando sobre las tendencias relativas a la</p>			

	<p>formación inicial de docentes, expresa que esta surge como uno de los desafíos más grandes y urgentes en los países que se han planteado nuevas políticas educativas, dirigidas a las renovación de la escuela con la finalidad de asumir mejor las exigencias del mundo moderno. En los diversos estudios sobre experiencias y modelos para la formación de maestros, se observa una gran preocupación por ofrecer una formación que sea, al mismo tiempo, teoría y práctica. Sin embargo, dice Álvarez, no todo</p>			
--	--	--	--	--

	<p>los modelos que se implementan logran ser coherentes con el principio sostenido ni logran superar, en algunos casos, la oposición entre la formación teórica y la formación práctica.</p>			
<p>Documento 6 <i>Modelos Innovadores en la Formación Inicial Docente</i></p>			<p>Las reformas educativas impulsadas por la casi totalidad de los países de la región, como muestra de su importancia, han colocado como uno de sus focos el tema de la formación inicial y permanente de los docentes, aun cuando lo hayan hecho con diferentes énfasis y orientaciones.</p>	

Matriz 8: Análisis universidades y bases de datos Perú

ANÁLISIS GENERAL DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

A la luz de la lectura de los documentos encontrados al iniciar la investigación y dando la respuesta a las categorías que emergieron con su lectura, se puede realizar un análisis que permite dar respuesta a la pregunta de investigación planteada como fin último de la misma.

En general, los cuatro países dan cuenta de un maestro que con el paso del tiempo y principalmente por la globalización se ha visto obligado a transformarse de un maestro transmisor a uno receptor que no solo se conforma con lo que él sabe, sino que retoma los aportes que recibe de sus estudiantes y los añade a su conocimiento, aprendizaje y enseñanza, es decir, no importa quién, cómo o dónde, todos los aportes son válidos al momento de enriquecer el conocimiento de manera recíproca. Si bien aún en muchos espacios se observa al maestro tradicional, en otros se observa el maestro que genera espacios de diálogo, espacios en los cuales el material didáctico es fundamental, espacios donde el libro, el cuaderno o la guía son el último recurso en el cual los estudiantes plasman al final lo aprendido. Pero para llegar a ello, la educación ha tenido que pasar por “luchas dialécticas” que han enfrentado a muchos pedagogos, psicólogos y sociólogos entre otros, que finalmente lo que han buscado es el beneficio de los estudiantes y la mejora de la educación como ese derecho irrevocable de todo ser humano plasmado en la misma declaración.

La educación ya no es sólo la enseñanza de matemáticas, ciencias naturales, español o geografía, la educación va más allá de eso. En ella se asiste, cuida, enseña, aprende, protege a sus estudiantes, por ello los maestros que se observan en los diferentes países, son maestros humanistas, con valores, críticos y reflexivos, los cuales deben estar en constante investigación y actualización, buscando modernización en materiales con temas nuevos, materiales didácticos e integrando los recursos tecnológicos que están a la vanguardia. Los docentes que se están formando deben preocuparse por el desarrollo físico, emocional, cognitivo, por la inclusión, diversidad y la familia como parte indispensable del desarrollo.

Por otro lado, cada país, dependiendo del momento histórico por el que haya pasado o esté pasando, ha tenido que realizar reformas a sus leyes y más exactamente para el espacio que nos incumbe. Las reformas de las leyes educativas abarcan desde las obligaciones del Estado, las nuevas necesidades de aprendizaje de los niños y niñas, los deberes y derechos de los maestros hasta los cambios que se deben realizar en la formación de los mismos, la necesidad de motivarlos y de establecer la profesión docente como una de las principales fuentes de progreso en cada país. Lamentablemente, la mayoría de estas intenciones e innovaciones se quedan en el papel y la mayoría de los docentes se ven forzados a continuar con la labor que han venido desempeñando con el pasar de los días.

Por ello es tan importante que las instituciones encargadas de formar maestros estén a la vanguardia de las necesidades del presente, en una sintonía con las leyes, pero también con los jardines infantiles, maternas o preescolares según sea el caso y la formación que brindan a sus estudiantes sea la necesaria y oportuna de acuerdo no solo con la ley, sino con el momento social que se vive en cada país y con las necesidades e intereses que demuestran los principales actores del asunto, es decir, los niños y niñas.

Existe una principal finalidad dentro de las leyes y es garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas, asegurar su bienestar, sin importar el sexo o cultura a la que pertenezcan, respetando y teniendo en cuenta tanto los derechos humanos, como los derechos de los niños y niñas de cada país y los ejes que rigen los programas de educación.

Por otro lado, el tema de la convivencia está siendo retomado dentro de las leyes, pues es necesario aprender a vivir y convivir con otros en donde la escuela sea un lugar propicio para crear interacciones sociales y espacios de diversidad, aceptación, respeto e igualdad.

Es importante resaltar en el caso de Bolivia y Perú y su intención de pensar más allá de la globalización y el desarrollo de la educación a nivel internacional, sino de mirar dentro de sí y dar prioridad a las realidades de todas las culturas indígenas que sobreviven y que son la mayor parte de la población, con sus diferencias de lengua o dialectos, costumbres, creencias y obviamente necesidades e intereses.

Finalmente, podemos concluir que cada uno de estos países desde sus diferentes intereses y realidades está direccionando sus políticas para el beneficio de los diferentes sectores y sobre todo el de la educación, siendo ésta un derecho indispensable que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tienen como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico. Adicionalmente, se pudo evidenciar los grandes esfuerzos que tiene cada uno de los países por fortalecer su sistema educativo, y llevar a la educación a un nivel más propositivo y menos estático, en el que los niños y las niñas sean los encargados de propiciar sus propios aprendizajes con ayuda del maestro.

CONVERGENCIAS Y DIVERGENCIAS

Partiendo de que las convergencias son los puntos o ideas que se tienen en común de temas investigados y las divergencias aquellas diferencias que se encuentran en éstos mismos, en la presente investigación se logró realizar este proceso que arroja la siguiente información:

Convergencias:

- En primer lugar, cabe señalar que después de analizar los cuatro países y con el conocimiento de lo sucedido en Colombia, el desarrollo de los procesos legislativos relacionados con la educación presentan semejanzas. Es decir, desde el punto de vista de Argentina y Chile se tenía la creencia de que por haber vivido una historia particular, distinta a la de los países de la región sus avances eran únicos y que las problemáticas eran diferentes, pero se reconoce que los problemas no son únicos, sino parte de una problemática regional, que obliga a ubicarse desde otra perspectiva, no sólo en cuanto al futuro, sino pensando en el presente de la educación inicial.
- La inestabilidad general de los contextos nacionales e internacionales por diferentes causas (políticas, sociales y culturales), genera a su vez una escasez de datos y de información acerca de la formación de docentes y, por consiguiente, es imposible predecir un futuro y mucho menos unos resultados.
- El rol de los gobiernos es hacer que las decisiones tomadas se transformen en políticas de estado, y que las acciones que se deriven de ellas sean aplicadas en una planificación real y posible, que tenga en cuenta los tiempos, la realidad nacional de cada país y los recursos con los que en verdad se cuenta.
- Se resalta que en los cuatro países (Argentina, Chile, Bolivia y Perú), los principales documentos que referencian la educación son el lineamiento pedagógico y las leyes generales de educación, con los cuales se rigen los sistemas educativos de cada uno de ellos.
- El respeto por las diversidades, expresiones sociales y culturales en sus diferentes formas de organización son un punto en común en los cuatro países.
- El maestro que se está formado en estos cuatro países (Argentina, Chile, Bolivia y Perú) es un maestro con compromiso social e impulsador de procesos

de innovación que le aportan a la formación y el desarrollo de los niños y niñas.

- El maestro está llamado a ser un mediador en el aprendizaje de los niños y niñas, con un alto grado de responsabilidad en la orientación de dichos procesos.
- Los maestros que se evidencian en los diferentes países, son maestros humanistas, con valores, críticos y reflexivos, los cuales deben estar en constante investigación y actualización, buscando la modernización en materiales didácticos e integrando los recursos tecnológicos que están a la vanguardia.
- Los docentes que se están formando deben preocuparse por el desarrollo físico, emocional y cognitivo y por la inclusión, diversidad y la familia como parte indispensable del desarrollo.
- Los diferentes países trabajan basándose en los intereses y necesidades de su población, ya sean culturales, sociales o económicas.
- Los cuatro países (Argentina, Chile, Bolivia y Perú) pretenden garantizar una educación productiva comunitaria y de calidad para todas y todos, con pertinencia sociocultural, contribuyendo a la construcción de una sociedad justa, en equilibrio y relación armónica con la naturaleza que sustenta el desarrollo plurinacional para vivir bien, a través del fortalecimiento de la gestión educativa.
- El niño juega un papel de gran importancia no solo a nivel familiar, sino social; ya no es visto como un sujeto de cuidado, sino como un sujeto de derechos desde el momento de su concepción. Cabe anotar que todo esto se ha retomado de las diferentes leyes y documentos legales expedidos a nivel mundial.

Divergencias

- En el caso de Bolivia y Perú se le da gran importancia a la educación multicultural y plurilingüe desde todo el sistema educativo; por su parte, aun cuando en Argentina y Chile existen lineamientos y leyes que regulan la educación en las poblaciones indígenas, éstas no son de alta difusión, pues la docencia es ejercida en gran parte por personas de la misma comunidad y en algunos casos específicos por docentes externos que se han especializado en el tema.

- Los títulos otorgados por cada uno de los programas investigados en los cuatro países varían dependiendo de cómo se cataloga ese período en la infancia, en el caso de Argentina y Perú se nombra como Licenciado en Educación Inicial y en Chile al igual que en Bolivia, se define como Licenciado en Educación Parvularia.
- El análisis de las mallas curriculares permite observar diferencias en cuanto a la intensidad de los aspectos investigativos, teóricos y prácticos. En Argentina, uno de los dos programas hace énfasis en la investigación y el otro en la práctica, la parte teórica es similar en ambos. Para el caso de Chile los dos programas tienen énfasis en práctica y teoría, pero el aspecto investigativo no se evidencia en la malla curricular. Bolivia, trabaja en rangos similares los tres aspectos y en los programas de Perú, se observa énfasis en la teoría, pero la práctica y la investigación se hacen presentes solo al finalizar la carrera.
- En cuanto a la duración de los programas académicos, para el caso de Argentina, aun cuando en una universidad la carrera es de 5 años y en la otra es de 2 años, el título otorgado es el mismo. Los programas de Chile y Bolivia solo se diferencian en un año más y también otorgan el mismo título, finalmente Perú tiene en ambos programas una duración de cinco años.
- Como se citó anteriormente y tal como lo proponen las leyes de Bolivia y Perú, los programas de las universidades incluyen en su malla curricular, la enseñanza de idiomas nativos y de toda historia de las culturas originarias de cada país. Aspecto, que no está explícito en los programas de Argentina y Chile.
- Desde el programa de Licenciatura de la Educación para la primera Infancia de la Universidad de San Buenaventura, Bogotá se considera que el periodo de la primera infancia abarca desde los 0 hasta los 8 años de edad, en el caso de Chile, Bolivia y Perú este periodo se ubica entre los 0 y 6 años de edad, y en el caso de Argentina el rango de edad es de los 0 a 5 años.

8. CONCLUSIONES

- Las reformas educativas de Argentina, Chile, Bolivia y Perú se rigen por la búsqueda de la calidad educativa como fin último de los espacios escolares, más no como una prioridad inmediata dentro de las necesidades específicas de cada uno de los países.
- Los sistemas educativos están regidos por lineamientos, normas y leyes, que orientan los procesos de educación infantil en los diferentes países, en la búsqueda de la modernización y la calidad necesaria para la formación de los niños y las niñas.
- Los educadores infantiles deben ser reflexivos, críticos y transformadores en cuanto a los procesos de aprendizaje de los niños y las niñas, fomentando la innovación y la responsabilidad en la adquisición de conocimientos y nuevas experiencias aplicadas a las realidades de su contexto.
- Los cuatro países garantizan una educación infantil de calidad basada en las necesidades e intereses de su población, teniendo en cuenta su nivel socio-económico, su cultura y aportando a la construcción de una sociedad homogénea.
- Es necesario articular la formación de los educadores infantiles con las condiciones laborales y salariales, las cuales no responde a las necesidades, experiencia y exigencias de los profesionales docentes.
- El apoyo social que reciban los educadores a través de las políticas de estado, sería una muestra de la voluntad de los gobiernos en realizar los esfuerzos necesarios para poner a la educación en general, y a la formación docente en particular, a la altura de los nuevos desafíos del mundo y la globalización.
- La formación del profesorado comprende todo un conjunto de procesos a través de la cuales los profesores aprenden a aprender y a comprender, a analizar y reflexionar en su labor diaria y obviamente a enseñar, por ello es de vital importancia para la educación que está en un continuo cambio, que los docentes tengan la obligación profesional y social de ir adquiriendo nuevas destrezas y conocimientos que optimicen su quehacer diario en el aula.
- En el posible caso de un soporte interinstitucional, se podría sugerir el apoyo de la Universidad de San Buenaventura, Bogotá a las universidades de Chile

en cuanto al fomento de la investigación, ya que como se aclaró en las divergencias no se hace evidente este énfasis en el currículo.

- En el mismo sentido del apoyo interinstitucional, la Facultad de Educación de la Universidad de San Buenaventura, Bogotá, podría contemplar la posibilidad de incluir en su currículo los temas referentes a la multiculturalidad como se evidencia en las mallas curriculares de Bolivia y Perú y teniendo presente la demanda de los grupos étnicos que aún sobreviven el país.

9. REFERENTES

ARGENTINA, M. d. (s.f.). Trayecto Técnico Profesional. Recuperado el 04 de Noviembre de 2013, de: <http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res02/178-02-ane1.pdf>

CAJIAO, Francisco. (2004). La formación de maestros y su impacto social. Colciencias. Bogotá, Colombia

EDUCACIÓN, M. D. (s.f.). Diseño Curricular Base para la Formación de Maestros de Nivel Inicial. Recuperado el 04 de noviembre de 2013, Obtenido de http://www.oei.es/inicialbbva/db/contenido/curriculum/formacion_maestros_inicial_bolivia.pdf

FERRO, L., MEDINA, M., ORTEGA, M., VAZQUEZ, S., EDUCACIÓN INICIAL E INFANCIA. (s.f). Situación de la educación inicial en la Argentina y perspectivas para su universalización. Recuperado el 14 de Abril de 2014, Obtenido de: http://www.chubut.edu.ar/descargas/secundaria/congreso/INICIALEINFANCIA/R0283_Ferro.pdf

FORMACIÓN de Docentes y Educadores. (2008). Recuperado el 19 de septiembre de 2013, Obtenido de: <http://www.oei.es/idie/EDUCACIONINFANTIL.pdf>
Cubillos, G. F

IMBERNÓN, F. (1994) La Formación del profesorado. Ed: Paidós. España

LA CUESTIÓN Metodológica. (s.f.). Recuperado el 03 de Noviembre de 2013, Obtenido de: http://www.um.es/docencia/pguardio/documentos/Tec_max.pdf

MINISTERIO de Educación. (2013). Plan Nacional de Educación 0020 Obligatoria y Formación Docente 2012-2016. Recuperado el 10 de noviembre de 2013, Obtenido de: http://www.me.gov.ar/doc_pdf/Plan_Nacionalde.pdf

MINISTERIO de Educación. (2012). Diseño Curricular Experimental para la Formación de Docentes en las Carreras de Educación Inicial Intercultural Bilingüe Educación Primaria Intercultural Bilingüe. Recuperado el 10 de noviembre de 2013. Obtenido de http://www2.minedu.gob.pe/digesutp/formacioninicial/wp-descargas/2012/DCExp_Inicial_Primary_EIB_2012_.pdf

MONTEMAYOR, María (2002) "Guía para la Investigación Documental", Ed. Trillas. México.

NOGUERO, Fernando. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. XXI Revista de Educación, Pags 167-179.

PROFESIONAL, R. D. (2009). Metodología para la elaboración del diseño curricular. Recuperado el 04 de noviembre de 2013 Obtenido de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_207740.pdf

PROYECTO Tuning América Latina (2006). (s.f.). Proyecto Tuning América Latina. Recuperado el 04 de abril del 2013, Obtenido de http://tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option=com_frontpage&Itemid=1

SARAVIA, L., & Flores, I. (2005). La Formación de Maestros en América Latina. Recuperado el 28 de septiembre de 2013. Obtenido de http://www.oei.es/pdfs/formacion_maestros_america_latina_PROEDUCA2.pdf

UNESCO. (2006). Modelos Innovadores en la Formación Inicial Docente. Recuperado el 28 de Septiembre de 2013, de: http://www.oei.es/docentes/publicaciones/docentes/modelos_innovadores_formacion_inicial_docente.pdf

UNESCO/OREALC. (2002). Formación Docente: un aporte a la discusión. La experiencia de algunos países. Recuperado el 28 de septiembre del 2013. Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001310/131038so.pdf>

UNIVERSIDAD de Buenos aires. (s.f.). Recuperado el 07 de Noviembre de 2012, de: <http://www.uba.ar/download/academicos/carreras/lic-cseduccion.pdf>

UNIVERSIDAD del Norte. (s.f.). Recuperado el 07 de Noviembre de 2012, de:
<http://www.uninorte.edu.co/web/licenciatura-en-pedagogia-infantil>

UNIVERSIDAD Nacional de Chilecito. (s.f.). Recuperado el 07 de Noviembre de 2012, de:
http://www.undec.edu.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=105&Itemid=173

UNIVERSIDAD Nacional de San Luis. (s.f.). Recuperado 20 de Noviembre de 2012 de <http://humanas.unsl.edu.ar/index.php?fch=inicial>

VEZUB, L. F. (2007). La formación y el desarrollo profesional docente frente a los nuevos desafíos de la escolaridad. Recuperado el 15 de junio de 2013., de:
<http://www.ugr.es/~recfpro/rev111ART2.pdf>

V, G. L. (2004). *Currículo y Plan de Estudio Estructura y Planteamiento*. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá – Col. Recuperado el 15 de junio de 2013

ANEXO 1

RAE #1

Fecha en el que se hace el RAE	Noviembre 18 de 2013
Tipo documento de	Libro Digital.
Descriptores de búsqueda	Currículo.
Título	Currículo y Plan de Estudios. Estructura y planeamiento.
Autor (es)	Giovanny M. Lafrancesco V.
Lugar de trabajo y filiación	Bogotá, Colombia
Publicación	2004
Palabras claves	Concepciones y prácticas curriculares, currículos integrales, unidades didácticas integradoras.
Descripción del contenido	<p>Contextualización en una nueva concepción curricular.</p> <p>Hace referencia a la trayectoria histórica de la palabra currículo, la cual fue empleada por primera vez en un escrito de pedagogía por Franklin Bobbit, en 1924.</p> <p>Ya en el siglo XX hay 10 autores que hablan de currículo de manera relevante, por ello hoy en día existen muchas definiciones de currículo, algunas generales y vagas y otras específicas y puntuales.</p> <p>Algunos subtemas que surgen de currículo son: Calificar los resultados escolares, Disciplinar la escuela desde el pensamiento y el trabajo grupal (década de los 50) Aprendizaje guiado, Programación escolar,</p>

	<p>guía educativa y de enseñanza (década de los 60) Preparación cultural, Psicopedagogía cultural, Experiencias escolares y de aprendizaje, Planeación institucional, Objetivos, unidades y dominios del aprendizaje, Distribución social del aprendizaje (década de los 70) Conocimiento educativo considerado público, Adaptación social, Acceso al conocimiento, Contextos, fines, y objetivos educativos, recursos y medios para lograrlos, Respuesta a valores y creencias sociales, Selección, organización, y evaluación de conocimientos, Organización de prácticas evaluativas (década de los 80) Programación de actividades socialmente aprobadas, Plan institucional enseñanza-aprendizaje, Conjunto temático abordaje interdisciplinariamente (década de los 90) Lo explícito (intenciones, normas, contenidos) y lo oculto (valores, conocimientos, actitudes y destrezas) que se enseñan y se aprenden, Fines, contenidos, destrezas y métodos y métodos de la enseñanza, Principios, propósitos, y procesos de formación social e integral (comienzos del siglo XIX).</p>
Objetivo	<p>Contextualizar y estructurar una concepción de currículo desde la perspectiva de una escuela transformadora hacia un currículo transformador: antropología, axiológica, ético-moral, formativa, biológica, psicológica, social, espiritual, cognitiva, estética, científica, epistemológica, metodológica, tecnológica, sociológica, interactiva, ecológica, investigativa, pedagógica, didáctica, administrativa y evaluativa.</p>
Metodología	<p>Se reflexionó acerca de los nuevos factores que intervienen en las transformaciones curriculares, y se desarrollaron en 14 capítulos.</p>
Resultados	<p>El currículo es un tema amplio, en el que se pueden reconocer múltiples concepciones.</p>
Conclusiones	<p>El currículo es: la expresión de la función socializadora de la escuela, es un instrumento que genera toda gama de usos, está muy relacionado con el contenido de la profesionalidad de los docentes y estructura componentes y determinaciones muy diversas, pedagógicas, políticas, prácticas educativas, producción de diversos materiales, control del sistema escolar.</p>
Fuentes	

RAE realizado por	K.C, L.G, G.M, M.R
--------------------------	--------------------

RAE # 2

Fecha en el que se hace el RAE	Noviembre 17 de 2013
Tipo documento de	Revista del curriculum y formación del profesorado.
Descriptores de búsqueda de	Formación docente Educación Inicial, Primera Infancia.
Título	La formación y el desarrollo profesional docente frente a los nuevos desafíos de la escolaridad.
Autor (es)	Lea F. Vezub
Lugar de trabajo y filiación	Buenos Aires, Argentina
Publicación	Junio, 15 de 2007
Palabras claves	Docentes, formación inicial del docente, desarrollo profesional.
Descripción del contenido	<p>La formación docente es un tema que se ha transformado y ha evolucionado a lo largo de la historia, donde cada época abogó por conceptos y concepciones de formación específicos.</p> <p>Sin embargo, los sistemas escolares conservan una huella desde su origen: El centralidad docente, maestro como tecnología y recuso educativo insustituible, donde su trabajo esta forjado por vínculos familiares y domésticos, lo cual crea en cierta forma una resistencia hacia las creencias cientificistas que buscan el profesionalismo.</p> <p>Así, los cambios a nivel político, económico, social, cultural, las nuevas características de los niños y niñas, y el incremento de la sociedad civil</p>

obligan a repensar la acción docente en busca de contextualizar su hacer.

De esta forma, estudios recientes han mostrado el papel fundamental del maestro en la transformación educativa y la renovación de los modelos educativos. Sin embargo, el maestro se define según las concepciones sociales que lo acogen y lo significan. Por ende, cuando se habla de la necesidad de implementar las TIC, no basta con instalar equipos avanzados, o con asignar horas específicas, sino que se debe propender por instruir al maestro, en la que esté incluida la actualización constante.

La comprensión de esto involucraría un tema complejo que viene complementándose desde hace un siglo. Por lo que hace necesario emprender políticas articuladas entre los organismos y sectores del estado que trabajen diferentes aspectos como: salud, atención de la primera infancia, desarrollo curricular, infraestructura y equipamiento escolar, sistemas de evaluación, intensificación de la jornada escolar, diversificación de las materias, talleres y oportunidades de aprendizaje de los alumnos, trabajo colaborativo con las comunidades y sus instituciones intermedias, etc. Los cuales influyen directamente en la educación.

Desde las últimas décadas se produjeron discursos y programas en donde sobre sale; la hipersensibilización, la desautorización, y el predominio de una lógica instrumental.

En este sentido, la formación de docente se está comprendiendo desde necesidades inmediatas, como cursos de informática. Y aunque muchos gobiernos latinoamericanos han apuntado a este tema.

Sin embargo, aún hay que enfrentarse a problemáticas divergentes, especialmente en la educación inicial, para ello se abordan las siguientes dimensiones de la formación.

- La organización institucional y la regulación de la formación.
- Los aspectos curriculares.
- Los modelos y enfoques de la formación.
- Los formadores, los profesores de la formación docente.

Una vez se analizan las dimensiones anteriores se liga la formación docente de hoy, en especial en referencia a las siguientes preguntas:

	<p>¿Cómo mejorar la calidad de la formación? ¿Cómo convertir a la carrera docente en una opción profesional válida y con prestigio académico, capaz de atraer a los mejores jóvenes? ¿Cómo evitar la fragmentación de la formación docente inicial y la creación de circuitos con desiguales niveles académicos y grados de exigencia? ¿Cómo lograr una mayor articulación entre formación docente inicial, formación continua y el mejoramiento de la calidad de la educación y de las experiencias escolares de los niños? ¿De qué manera elevar la formación de los formadores y los requisitos de ingreso al nivel superior? ¿Cómo enlazar el desarrollo profesional con el ascenso en la carrera docente y la mejora de las condiciones laborales de los maestros en América Latina?</p> <p>Para lo que se aterrizan los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reorganizar y articular las instituciones de formación inicial. • Superar la fragmentación y desarticulación de la formación docente continua. • Formar al “practicum” • Ampliar el curriculum y los contenidos de la formación.
<p>Objetivo</p>	<p>Identificar los principales problemas que presenta la formación docente, inicial y continua en los países latinoamericanos y en el contexto de los cambios y nuevos desafíos que la escolaridad contemporánea le plantea al oficio.</p>
<p>Metodología</p>	<p>Se contemplarán cuatro dimensiones fundamentales: la organización institucional; el currículum; los modelos, enfoque o concepciones de la formación; y el perfil de los formadores. Por último se plantearán cuáles son los principales retos para la formación y el desarrollo profesional docente.</p>
<p>Resultados</p>	<p>Es un desafío para los maestros adecuarse y apropiarse de las nuevas clases de lectura y acción que les permita trabajar en los contextos escolares heterogéneos.</p>
<p>Conclusiones</p>	<p>No es fácil lograr consensos en torno a los cuales deben ser políticas de mejora de la formación docente.</p> <p>No existe en la formación docente no pueden entenderse como cosas</p>

	<p>técnicas desligadas a las cuestiones políticas, ideológicas, de las posiciones de valor y las implicaciones laborales y que influyen en la carrera de los maestros.</p> <p>Por su parte, las cuestiones asistenciales modifican y jaquean la identidad del docente y plantean nuevos desafíos a su oficio.</p> <p>Es necesario tener en cuenta los siguientes ítems para permitirle al maestro reconocerse:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar los orígenes, las matrices fundamentales del oficio a la luz de las condiciones actuales de la escolarización, de las nuevas identidades infantiles y juveniles que habitan la escuela. Esto significa ampliar la formación docente inicial hacia nuevos temas, problemas y áreas. • Profundizar, diversificar y construir espacios que generen nuevos dispositivos y estrategias de intercambio de experiencias y formación permanente de los docentes. • Participar del análisis de las prácticas escolares cotidianas para transformar rutinas y generar nuevas alternativas, estrategias y modalidades de intervención sobre la escolarización de niños y jóvenes. • Trabajar en forma conjunta con otros profesionales que se incorporen a la escuela o colaboren con ella desde fuera (psicólogos, asistentes sociales, animadores culturales, expertos en educación no formal, asesores pedagógicos, etc.) • Configurar nuevos modelos de organización institucional de la formación docente. • Fortalecer la formación de los formadores: construir circuitos, trayectos formativos específicos, espacios de producción e intercambio propios (foros virtuales, congresos, publicaciones).
Fuentes	El número de citas en el artículo es de 11 y las que se relacionan con el tema de interés son 2
RAE realizado por	K.C, L.G, G.M, M.R

RAE # 3

Fecha en el que se hace el RAE	Noviembre 19 de 2013
Tipo de documento	Revista del curriculum y formación del profesorado.
Descriptor de búsqueda	Formación docente y las características que debe poseer para ejercer la educación en la primera infancia
Título	Formación del profesorado de educación infantil
Autor (es)	Miguel Ángel Zabalza Beraza María Ainocha Zabalza Cerdeiriña
Lugar de trabajo y filiación	Universidad de Santiago de Compostela
Publicación	16 de marzo del 2011
Palabras claves	Educación Infantil, formación de profesores de Educación Infantil, Programas de calidad, trabajo en equipo, soledad docente.
Descripción del contenido	<p>A lo largo del tiempo por medio de una serie de investigaciones se ha llegado a comprobar que el docente de primera infancia juega un papel fundamental en el desarrollo de los niños que este tiene a su cargo, para poder hablar de unos “resultados formativos” el docente debe a poseer unos componentes fundamentales para desarrollar a plenitud el proceso de formación para los niños de 0 a 3 años</p> <p>La formación del profesorado de Educación Infantil debe partir de tres ideas básicas:</p> <p>(a) la importancia de su figura (y del estar formado para ejercerla) en el desarrollo y aprendizaje de los niños pequeños.</p> <p>(b) la vinculación de la formación a la adquisición de competencias que resulten eficaces en la mejora de la calidad de la educación que se</p>

	<p>ofrece a los niños y de los resultados que estos obtienen</p> <p>(c) responder al desafío de la soledad, el trabajo en equipo y la inserción cultural como dimensiones básicas de un buen trabajo educativo con niños y niñas pequeños.</p>
Objetivo	<p>Establece que los programas de buena calidad vinculados con una formación positiva por parte de los docentes se obtendrán altos niveles de eficacia e el desarrollo y aprendizaje de los niños.</p>
Metodología	<p>Estableciendo los 4 ejes que constituyen en el desarrollo infantil de la primera etapa de la vida; teniendo en cuenta las herramientas que posee el docente ante el desarrollo del niño.</p>
Resultados	<p>Las condiciones más importantes del proceso formativo son :</p> <p>a) Establecer una buena integración entre la formación inicial y la formación continua</p> <p>b) los futuros docentes deben ser capaces de crear ambientes de aprendizaje ricos y estimulantes; desarrollar relaciones constructivas con los colegas, las familias y el entorno social y cultural; dominar las técnicas de la documentación y la observación; diseñar y desarrollar actividades de aprendizaje adaptadas a los niños pequeños y que cubran adecuadamente el currículo de la etapa y asumir los compromisos propios de un maestro/a de Educación Infantil</p> <p>c) Conocerse bien como personas y ser consientes de los puntos fuertes y débiles que posee cada uno en relación al trabajo educativo de los niños.</p>
Conclusiones	<p>La buena formación del profesorado infantil debe corresponder a las características básicas de formación del profesorado como a las características particulares que la etapa educativa tiene.</p> <p>El proceso formativo debe establecer una buena integración entre formación inicial y continua. Los docentes, además de desarrollar competencias, deben conocerse bien como personas.</p> <p>Por lo general las maestras y maestros de Infantil suelen enfrentarse a solas con un tipo de actuación profesional cuyo componente principal es la relación interpersonal y tiene un impacto emocional muy intenso y</p>

	duradero. Sólo los programas de calidad consiguen preparar bien a los futuros profesionales de forma que su ejercicio profesional obtenga altos niveles de eficacia en el desarrollo y el aprendizaje de los niños.
Fuentes	
RAE realizado por	K.C, L.G, G.M, M.R

RAE # 4

Fecha en el que se hace el RAE	Noviembre 19 de 2013
Tipo de documento	Revista del curriculum y formación del profesorado.
Descriptor de búsqueda	Las dimensiones y factores que hoy que tener en cuenta a la hora de ser docente de la primera infancia
Título	EL CURRÍCULUM EN LA EDUCACIÓN INFANTIL
Autor (es)	
Lugar de trabajo y filiación	Enciclopedia de la Educación Infantil
Publicación	
Palabras claves	Educación, desarrollo, escolar, dimensiones, áreas curriculares, programa.
Descripción del contenido	Es importante tener en cuenta a la hora de educar conocer a la persona en este caso como es la educación de la primera infancia es el niño/ la niña con sus respectivas necesidades en la que para obtener los resultados positivos de la educación infantil la sociedad influye en los objetivos propuestas para educar, los resultados de dichos objetivos

	<p>solo se puede adquirir estableciendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> . La identidad y autonomía personal . El medio físico y social .Comunicación y representación <p>Cada uno de estos ámbitos o áreas curriculares tiene una serie de factores que hay que tener presente a la hora de establecer un plan educativo. En el caso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> . La identidad y autonomía personal está conformada por: <ul style="list-style-type: none"> . El niño y su cuerpo . Expresión psicomotriz . Desarrollo afectivo y socialización .En el medio físico y social: <ul style="list-style-type: none"> . El medio social . El medio físico .Comunicación y representación: <ul style="list-style-type: none"> . Comunicación lingüística . Desarrollo lógico y representación matemática . Expresión plástica . Expresión musical . Expresión corporal y dramatización <p>A partir de esto se elabora la programación de la acción educativa</p> <p>En donde se establecen unas pautas de evaluación partiendo de los recursos empleados y la experiencia del niño.</p>
<p>Objetivo</p>	<p>Conocer a profundidad las facetas o característica del niño según el entorno social y los ámbitos que esté presente para elabora una programación basada en actividad-juego y con este poder establecer las pautas para evaluar el desarrollo o aprendizaje que el niño presente</p>

	a lo largo de su programa de educación.
Metodología	La expresión racional y organizada de los elementos que integran el proceso educativo en la primera etapa infantil.
Resultados	<p>El juego como eje del trabajo educativo gracias a :</p> <ul style="list-style-type: none"> . La potencia motivadora y placentera que posee . La garantía de activación (impulsa la actividad) . La flexibilidad (permite integrar todas las modalidades de trabajo) . Su valor para el aprendizaje de destrezas, normas, patrones, usos. . Su carácter abierto e informal.
Conclusiones	La enciclopedia de la educación infantil nos presenta un diseño curricular muy completo que se basa en la persona, considerada en su radical unidad y entendiendo a todas sus manifestaciones y expresiones, en donde el eje organizador a la hora de plantear la programación de la acción educativa es la actividad-juego en donde se tiene en cuenta factores como su elaboración a partido de recursos, experiencias del niño, el espacio o tiempo de para organizar para así poder establecer la pautas de evaluación del desarrollo educativo que el niño presenta.
Fuentes	
RAE realizado por	K.C, L.G, G.M, M.R

RAE # 5

Fecha en el que se hace el RAE	Noviembre 19 de 2013
Tipo de documento	Libro digital.

Descriptor de búsqueda	Formación docente.
Título	Formación del profesorado en el siglo XXI, propuestas ante los cambios económicos, sociales y culturales.
Autor (es)	Javier J. Maquillón Sánchez (Coordinador) Luis Hernández Abenza María Paz Prendes Espinosa Pilar Martínez Clares. Mari Paz García Sanz Mónica Vallejo Ruiz.
Lugar de trabajo y filiación	Universidad de Murcia. España.
Publicación	2011
Palabras claves	Experiencias de formación, innovación, educación infantil, las TIC, Evaluación, estimulación sensorio motriz, educación intercultural, espacio europeo de educación superior.
Descripción del contenido	<p>Actualmente la enseñanza se ha caracterizado por los cambios, especialmente en la demanda del profesorado como elemento fundamental del cambio educativo. Marcado por unas pautas de acción que permitan a los estudiantes comprender la sociedad en la que se desenvuelven. Por ello, es importante que desde la escuela se propicien experiencias significativas para los estudiantes.</p> <p>Por lo cual se retoman preguntas para lograr reflexionar sobre las experiencias de formación e innovación, tales como:</p> <p>¿Para qué se educa a una persona desde la enseñanza infantil y obligatoria?</p> <p>¿Cómo enseñar el contenido para que el alumnado lo aprenda significativamente?</p> <p>¿Qué formación debe adquirir el profesorado de educación obligatoria para responder a los planteamientos anteriores?</p>

	<p>Por otra parte, las tic son unas herramientas indispensables en el día de hoy, por ende son comprendidas como procesos de innovación, por lo que, en el documento se hace necesario analizarlas desde los contextos educativos universitarios, analizando aspectos diversos desde la experiencia de la Universidad de Murcia.</p> <p>En otros aspectos que evidencian el cambio de la educación podemos encontrar: La prolongación de la escolaridad obligatoria, Incremento de la realidad multicultural, diversidad en la oferta educativa postsecundaria, rendición de cuentas educativas.</p> <p>Por lo cual el educador debe verse como un agente de Cambio, implicando así, un análisis de los Espacios Europeos de Educación Superior, a partir de las siguientes premisas:</p> <p>Planificación Educativa</p> <p>Procesos de Enseñanza-Aprendizaje</p> <p>Evaluación (Cuantitativa y cualitativa)</p>
Objetivo	Analizar la educación universitaria a partir de los cambios políticos, económicos y sociales del siglo XXI
Metodología	Artículos reflexivos.
Resultados	Innovar significa transformar la práctica educativa de forma creativa y con resultados eficaces.
Conclusiones	El docente en la educación superior debe adaptarse a los diferentes cambios sociales que emergen en España y en Europa.
Fuentes	
RAE realizado por	K.C, L.G, G.M, M.R

ANEXO 2

		NOMBRE DEL TEXTO	TIPO DE TEXTO	ACCESO AL TEXTO (LINK)	AUTOR	AÑO	FECHA DE LA BUSQUEDA
ARGENTINA	LEYES	Documento 1: LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL. LEY N° 26206/2006	A partir de la ley de Educación Nacional se plantean tres artículos que hacen referencia a los objetivos, responsabilidades y actividades pedagógicas de la educación inicial.	http://www.me.gov.ar/doc_pdf/PlanNacionalde.pdf	Ministerio de la Nación	2012	Recuperado 10 de noviembre de 2013
		Documento 2: El Estatuto Docente Ley 14.473/58	Liga la capacitación al ascenso, provocando que los docentes realicen cursos por puntaje, sin conexión a su práctica laboral. Adopta así la capacitación un rasgo individualista, sin trabajo conjunto de docentes ni contemplaciones de dimensiones institucionales.	http://www.me.gov.ar/doc_pdf/PlanNacionalde.pdf	Ministerio de la Nación	2012	Recuperado 10 de noviembre de 2013

		<p>Documento 3: La Ley Federal de Educación N° 24.195</p>	<p>Propone un reordenamiento del sistema educativo. Se establecen los lineamientos básicos que rigen la estructura, el funcionamiento y la gestión del sistema nacional de educación en todos sus niveles.</p>	<p>http://www.me.gov.ar/doc_pdf/PlanNacionalde.pdf</p>	<p>Ministerio de la Nación</p>	<p>2012</p>	<p>Recuperado 10 de noviembre de 2013</p>
		<p>Documento 4: Plan nacional de educación y formación docente plan 2012 - 2016</p>		<p>http://www.me.gov.ar/doc_pdf/plannacionalde.pdf</p>	<p>Ministerio de la Nación</p>		
		<p>Documento 5: Plan Nacional para la Educación Inicial</p>	<p>Se proponen un conjunto de objetivos estratégicos que asumen el mediano plazo como el tiempo político adecuado y necesario para plasmar los cambios previstos, reconocer y ampliar las condiciones para el ejercicio del derecho a la educación de</p>	<p>http://portal.educacion.gov.ar/inicial/plan-nacional-para-la-educacion-inicial/</p>	<p>Ministerio de Educación</p>		<p>Recuperado marzo 2014</p>

		<p>todos y todas y promover un proceso que integra definiciones, recursos, responsabilidades y metas a concretar.</p>				
	<p>Documento 6: Desarrollo Infantil</p>	<p>El Programa Nacional de Desarrollo Infantil brinda herramientas para asesorar, fortalecer y acompañar a familias, docentes, facilitadores y otros agentes que trabajan en instituciones educativas de atención y cuidado de niños y niñas de 0 a 5 años en temáticas relacionadas con la crianza y el mejoramiento de la calidad de vida.</p>	<p>http://portales.educacion.gov.ar/dnps/desarrollo-infantil/</p>	<p>Ministerio de Educación</p>		<p>Recuperado marzo 2014</p>
	<p>Documento 7: Formación Docente</p>	<p>La docencia es una profesión cuya especificidad se centra en la enseñanza, entendida como</p>	<p>http://portal.educacion.gov.ar/superior/</p>	<p>Ministerio de Educación</p>		<p>Recuperado Marzo 2014</p>

		<p>acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las escuelas, como uno de los contextos privilegiados para dicha transmisión, y para el desarrollo de potencialidades y capacidades de los alumnos. Los Institutos Superiores de Formación Docente son las instituciones formadoras.</p>				
	<p>Documento 8 Ley 26.061 de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes</p>	<p>DISPOSICIONES GENERALES ARTICULO 1° - OBJETO. Esta ley tiene por objeto la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en el territorio de la República Argentina, para garantizar el ejercicio y disfrute</p>	<p>http://www.notivida.org/legnacional/LEY%20NACIONAL%2026061%20proteccion%20integral.html</p>	<p>El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina</p>	<p>2006</p>	<p>Recuperado abril 2014</p>

		<p>pleno, efectivo y permanente de aquellos reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional y en los tratados internacionales en los que la Nación sea parte.</p> <p>Los derechos aquí reconocidos están asegurados por su máxima exigibilidad y sustentados en el principio del interés superior del niño.</p> <p>La omisión en la observancia de los deberes que por la presente corresponde a los órganos gubernamentales del Estado habilita a todo ciudadano a interponer las acciones administrativas y judiciales a fin de restaurar el ejercicio y goce de tales derechos, a través</p>				
--	--	--	--	--	--	--

			de medidas expeditas y eficaces.				
UNIVERSIDADES	Universidad Nacional de Río Cuarto	Universidad 1: Licenciatura en Educación Inicial. Plan de estudios, alcances profesionales, perfil del título, programas de las asignaturas.	Documento	http://www.unrc.edu.ar/unrc/carreras/hum_lic_educacion_inicial.php#top	Universidad Nacional de Río Claro		Recuperado 07 de Noviembre de 2013
	Universidad Nacional de Chilecito	Universidad 2 : Licenciatura en Nivel Inicial. Fundamentos, objetivos, perfil del egresado, alcances del título, plan de estudios.	Documento	http://www.undec.edu.ar/pdf/pdf_planes_Licenciatura_enNivelInicial.pdf	Universidad Nacional de Chilecito		Recuperado 07 de noviembre de 2013

<u>OEI</u>	<p>Documento 1: Formación docente en América Latina. una perspectiva político-pedagógica1</p>		<p>http://www.oei.es/docentes/articulos/formacion_docente_AL_perspectiva_politico_pedagogica.pdf</p>	<p>Jorge J. Cardelli*, Miguel A. Duhalde</p>		<p>Febrero 20 2014</p>
	<p>Documento 2: Reforma educativa en Argentina: una mirada sobre las trayectorias laborales y las condiciones de trabajo docente.</p>	<p>Revista electrónica</p>	<p>http://www.oei.es/docentes/articulos/reforma_educativa_argentina_trayectorias_laborales_condiciones_docente.pdf</p>	<p>Cordero, Susana / Señoriño, Orlando</p>	<p>2005</p>	<p>Febrero 20 2014</p>
	<p>Documento 3: Argentina: Formación de docentes para la innovación pedagógica.</p>	<p>Articulo</p>	<p>http://www.oei.es/docentes/articulos/formacion_docentes_innovacion_pedagogica_aguerrondo.pdf</p>	<p>Aguerrondo, Inés</p>	<p>2000</p>	<p>Febrero 20 2014</p>

DIALNET	<p>Documento 4: Los debates de la educación inicial en la Argentina. Persistencias, transformaciones y resignificaciones a lo largo de la historia.</p>			Ana Malajovich	2006	Febrero 28 de 2014
	<p>Documento 5: Los procesos de construcción de los diseños curriculares para la formación docente en el contexto de la reforma educativa: la experiencia argentina.</p>	Tesis Doctoral	http://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=40148	<u>Marta Susana Brovelli Asequinolaza</u>	2000	Febrero 28 de 2014
	<p>Documento 6: Las políticas docentes y la</p>	Revista digital	Docentes y la perspectiva sindical en Argentina,	César Tello	2013	Febrero 28 de 2014

	<p>perspectiva sindical en Argentina, México y Chile: debates y negociaciones . Los casos de CTERA, SNTE y el Colegio de Profesores en los últimos veinte años.</p>		<p>México... Educar En Revista, Curitiba, Brasil, n. 48, p. 149-166, abr./jun. 2013. Editora UFPR150... de Trabajadores de la Educación de la República de Argentina</p>			
	<p>Documento 7: Reforma educativa en Argentina: una mirada sobre las trayectorias laborales y las condiciones de trabajo docente</p>	<p>Revista electrónica</p>	<p>2005 Reforma educativa en Argentina: una mirada sobre las trayectorias laborales y las condiciones de trabajo docente The Educational... su contexto sobre las trayectorias laborales y condiciones de trabajo de los docentes del sistema educativo argentino. Los cambios provocados en...</p>	<p>Orlanda Angélica Señoríño, Susana Mabel Cordero</p>	<p>2005</p>	<p>Febrero 28 de 2014</p>

			<p>FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA DE LOS DOCENTES, UN TEMA EN CUESTIÓN En la Argentina la obligatoriedad de... Sarmiento</p> <p>Argentina</p> <p>Resumen: Repensar la formación de los profesores implica no solo pensar en los contenidos de la formación sino también el tipo...:</p>	Paula Pogré	2012	Febrero 28 de 2014
REDELIK	<p>Documento 9: Rol docente: su importancia social</p>	Revista Digital	<p>La función de ayudar al otro a ser presencia consciente en el mundo deviene al rol docente en acto creativo y la empresa de educar convoca a la... actividad hu-</p>	Cristina Nosei	2004	Febrero 28 de 2014
	<p>Documento 10: La educación entendida como</p>	Revista de tecnología	<p>Se aclaran algunos conceptos... contexto, la educación es</p>	W. R. Daros	2012	Febrero 28 de 2014

	formación humana y social		principalmente la adquisición mediante la libertad de una forma de ser o formación , consistente en el dominio de sí. Si bien			
	Documento 11: Las reformas de la educación superior en Argentina para el nuevo milenio.	Revista de tecnología	La especificidad radica en que la mayor oferta educativa del nivel superior no universitario se concentra en la formación docente comparada con la... universitarios. el sistema de educación no universitario está compuesto por institutos de formación docente para los distintos niveles de.	Marcela Mollis	2008	Febrero 28 de 2014
ANTECEDENTES	Documento 12: Trayecto Técnico	Documento	http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res02/178-			Noviembre 04 de 2013

		<p>Profesional. Capítulo I: Perfil profesional pág. 18 I.1. Competencia general pág. 19 I.1.1. Área ocupacional pág. 19 I.1.2. Áreas de competencia pág. 20 I.2. Desarrollo del perfil profesional pág. 22 Capítulo II: Bases curriculares pág. 42 II.1. Introducción pág. 43 II.2. Áreas modulares pág. 44 II.3. Criterios de secuenciación pág. 46</p>		<u>02-ane1.pdf</u>			
--	--	--	--	--------------------	--	--	--

	II.4. Itinerarios formativos. pág. 48					
	Documento 13: La carrera forma Profesionales, Investigadores y Docentes en el campo de la Educación	Documento	http://www.uba.ar/download/academicos/carreras/lic-cseducacion.pdf	Universidad de Buenos Aires		Noviembre 14 de 2012
	Documento 14: El rol de los profesores de los institutos de formación docente como impulsores de las políticas públicas a favor de una educación de calidad para los niños de 0 a 6 años.		http://iesecleston.buenosaires.edu.ar/revista12evansviolante.pdf			
	Documento 15: La formación y el desarrollo profesional		http://www.ugr.es/~recfpro/rev111art2.pdf			

		docente frente a los nuevos desafíos de la escolaridad					
--	--	--	--	--	--	--	--

		NOMBRE DEL TEXTO	TIPO DE TEXTO	ACCESO AL TEXTO (LINK)	AUTOR	AÑO	FECHA DE LA BUSQUEDA
CHILE	LEYES	Documento 1: Ley orgánica Constitucional de Enseñanza - LOCE. Ley N° 18962/1990	Ley	http://www.uchile.cl/portal/presentacion/normativa-y-reglamentos/8386/ley-organica-constitucional-de-ensenanza	Ministerio de Educación	1990	Febrero 13 de 2014
		Documento 2: El Estatuto de los profesionales (1991)	Ley	Documento Word	Ministerio de Educación	1991	Febrero 13 de 2014
		Documento 3: Ley General de Educación No. 20.370	Ley	http://www.leychile.cl/Navegar?idLey=20370	Ministerio de Educación	2009	Marzo 08 de 2014

		Documento 4: Apuntes legislativos Infancia y Adolescencia	Ley	http://politicaspUBLICAS.uc.cl/cpp/static/uploads/adjuntos_publicaciones/adjuntos_publicacion.archivo_adjunto.8cd82d458ca84f76.4170756e7465204ec2ba31372053656e616d655f66696e616c2e706466.pdf	Centro de Políticas Publicas UC	2012	Marzo 15 de 2014
UNIVERSIDAD DE	Universidad SEK de Chile	Universidad 1: Pedagogía en Educación Parvularia: Descripción, campo laboral, perfil de egresos, plan de estudios.	Página Web	http://www.uisek.cl/Carreras.aspx?carrera=edparvularia=82&Itemid=88&showall=1	Universidad Acreditada		Febrero 16 de 2014
	Universidad Gabriela Mistral	Universidad 2: Educación Parvularia Duración, Perfil de Egreso, Misión y Visión	Página Web	http://www.ugm.cl/carreras/facultad-de-educacion/educacion-parvularia/	Universidad		16 de febrero de 2014
		Documento	Estado del Arte				

	OEI	1: Estado del Arte: Situación de Formación Docente Inicial y en Servicio en Argentina, Chile Uruguay		http://www.oei.es/docentes/articulos/situacion_formacion_docente_chile_uruguay_argentina.pdf	Gawiansky, Cinthia Pogré, Paula Allevato Cristina	2004	Febrero 21 de 2014
		Documento 2: Una Panorámica de la carrera docente en América Latina	Digital	http://www.oei.es/docentes/articulos/panoramica_carrera_docente_america_latina_javier_murillo.pdf	Javier Murillo	2005	Febrero 21 de 2014
		Documento 3: Estándares de Desempeño Docente		http://www.oei.es/docentes/articulos/estandares_desempeno_docente_reyes.pdf	Reyes Ochoa, Luis Antonio	2006	Febrero 21 de 2014
	DIALMET	Documento 4:	Digital	http://aufop.com/aufop/uploaded_file	María Victoria Peralta	1996	Febrero 26 de 2014

	Las Necesidades de Chile en el campo de la educación parvularia y la formación a nivel de magister en la especialidad		s/articulos/1224195297.pdf			
REDALYC	<p>Documento 5:</p> <p>La formación de profesores en Chile: Una mirada a la profesionalización docente</p> <p>Universidad de la Sabana, Cundinamarca Colombia</p>	Digital	http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83417001006	Contreras-Sanzana, Gladys; Villalobos - Clavería, Alejandro	2010	Febrero 26 de 2014
	<p>Documento 6:</p> <p>Universidad Central de</p>	Revista	http://www.revista.carrusel.cl/parvulo_shoy/	Egresada, María de los Ángeles Urzúa	2009	Febrero 26 de 2014

		Chile La Educadora de Párvulos en la actualidad					
	ANTECEDENTES	Documento 7: Formación docente: Un Aporte a la Educación. La experiencia de algunos países		http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001310/131038so.pdf	UNESCO/O REALC	2002	Marzo de 2013

		NOMBRE DEL TEXTO	TIPO DE TEXTO	ACCESO AL TEXTO (LINK)	AUTOR	AÑO	FECHA DE LA BÚSQUEDA
BOLIVIA	LEYES	Documento 1. Código del niño, niña y adolescente	Ley 2026	http://www.minedu.gob.bo/phocadownload/Ley_reglamentos/ley%202026%20codigo%20nina%20nino%20y%20adolescente.pdf	Congreso Nacional Bolivia		16 de febrero de 2014
		Documento 2: Currículo de formación de	Lineamiento	http://www.minedu.gob.bo/phocadownload/Programas_Estudio/Educacion	Ministerio de educación Vice	2010	16 de febrero de 2014

		maestras y maestros del sistema educativo plurinacional		Superior/curriculo%20de%20formacion%20de%20maestras%20y%20maestros.pdf	ministerio de educación superior de formación profesional		
		Documento 3: Compendio de normativa para las escuelas superiores de formación en maestras y maestros	Compendio	http://www.minedu.gob.bo/phocadownload/ProgramasEstudio/EducacionSuperior/compendio%20reglamentos.pdf	Ministerio de educación		16 de febrero de 2014
		Documento 4: Ley de la Educación Avelino Siñani - Elizardo Pérez Ley 070	Ley	http://www.oei.es/quipu/bolivia/Leydla%20.pdf	Ministerio de educación	20 de diciembre de 2010	1 marzo de 2014
UNIVERSIDADES	Universidad pública de el alto	Universidad 1: Educación Parvularia: Misión, visión, objetivos, perfil, plan de estudios.	Articulo	http://www.upea.edu.bo/index.php?option=com_content&view=article&id=82&Itemid=88&showall=1	Universidad pública de el alto	25 de octubre de 2012	16 de febrero de 2014

	<u>Universidad privada san francisco de asis (usfa)</u>	Universidad 2 : Ciencias de la educación: Misión, programa académico, objetivos, desempeño profesional	Documento	http://www.usfa.edu.bo/ciencias_educacion.aspx	Universidad privada San Francisco de Asis (usfa)		16 de febrero de 2014
<u>OEI</u>		Documento 1 : Investigación en o investigación acerca de la formación docente: un estado del arte en los noventa	Revista Iberoamericana de Educación Nº 19	http://www.rieoei.org/oeivirt/rie19a04.htm	Messina, Graciela	Enero – abril 1999	22 de febrero de 2014
		Documento 2 : Docentes para la escuela del mañana Análisis de los indicadores Educativos Mundiales	Investigación	http://www.oei.es/docentes/articulos/docentes_escuelas_manana_ocde.pdf	UNESCO	2001	22 de febrero de 2014

	Documento 3 : Bolivia: La experiencia de contratación de universidades para apoyar el proceso de formación del personal docente.	Articulo	http://www.oei.es/docentes/articulos/experiencia_contratacion_universidades_apoyo_formacion_docente_bolivia.pdf	Nucinkis, Nicole	agosto 2000	22 de febrero de 2014
DIALMET	Documento 4: Inserción laboral de los profesionales graduados en Ciencias de la Educación, La	Tesis	http://www.tdx.cat/handle/10803/2350	Justiniano Domínguez, María Delia	2007	1 de marzo de 2014
REDALYC	Documento 5: El desarrollo de competencias y los factores innovadores integrados en la formación	Articulo	http://www.redalyc.org/pdf/551/55121025012.pdf	Susana Barrera Andaur	2001	1 de marzo de 2014

		docente inicial: una experiencia en institutos normales superiores de Bolivia					
--	--	---	--	--	--	--	--

		NOMBRE DEL TEXTO	TIPO DE TEXTO	ACCESO AL TEXTO (LINK)	AUTOR	AÑO	FECHA DE LA BÚSQUEDA
<u>PERU</u>	LEYES	Documento 1 Código de los niños y adolescentes	LEY N° 27337	http://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dga/nuevos-codigos-ninos-adolescentes.pdf	Congreso de la republica		23 marzo 2014
		Documento 2 Lineamientos curriculares de formación magisterial especialidad de educación primaria intercultural bilingüe		http://www.formabiap.org/sitio/images/articulos/PDF/Especialidad.pdf	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO "LORETO"	1997	23 marzo 2014

		Documento 3 Ley general de la Educación N. LEY N. 28044/2003	Ley 28044	http://www.minedu.gob.pe/normatividad/leyes.php	Ministerio de Educación	2003	16 febrero 2014
UNIVERSIDAD	Universidad Universidad católica sedes sapientiae	Universidad 1 : Educación Inicial Misión, visión, objetivos, perfil, plan de estudios.	Articulo	http://www.ucss.edu.pe/facultad/fce.htm	UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE		16 de febrero de 2014
	Universidad Universidad femenina del sagrado corazón	Universidad 2 : Educación Inicial Misión, visión, objetivos, perfil, plan de estudios.	Articulo	http://www.unife.edu.pe/facultad/educacion/inicial/index.html	UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN		16 de febrero de 2014

<u>OEI</u>	<p>Documento 1 : ¿Quién está preparando a nuestros hijos para el siglo del conocimiento?</p>	Artículo	<p>http://www.oei.es/docentes/articulos/quien_preparand_o_nuestros_hijos_BM.pdf</p>	Majmudar, Juliet / Álvarez, Benjamin	abril 2001	22 de febrero de 2014
	<p>Documento2: La formación docente en América Latina y el Caribe. Tensiones, tendencias y propuestas</p>	Artículo	<p>http://www.oei.es/docentes/articulos/formacion_docente_america_latina_caribe_tensiones_tendencias.pdf</p>	Orealc/UNE SCO - Proeduca-GTZ	julio 2003	22 de febrero de 2014
	<p>Documento 3 : Situación de la formación docente inicial y en servicio en Bolivia, Paraguay y</p>	Artículo	<p>http://www.oei.es/docentes/articulos/situacion_formacion_docente_bolivia_paraguay_peru.pdf</p>	López de Castilla Martha	2004	22 de febrero de 2014

	Perú					
DIALMET	Documento :					
REDALYC	Documento :					
ANTECEDENTES	Documento 4: diseño curricular experimental para la formación de docentes en las carreras de educación inicial intercultural bilingüe y educación primaria intercultural bilingüe	PDF	http://www2.minedu.gob.pe/digesutp/formacioninicial/wp-descargas/2012/d_cexp_inicial_primaria_eib_2012_.pdf	Ministerio de Educación	2012	
	Documento 5 Conferencia Internacional de Instrucción Pública. Recomendación N° 4 sobre La Formación Profesional del Personal de Primera Enseñanza	PDF	http://www.oei.es/pdfs/formacion_maestros_america_latina_PROED_UCA2.pdf	OEI	Abril 2005	

		(1935),					
		Documento 6 <i>Modelos Innovadores en la Formación Inicial Docente</i>	Documento	http://www.oei.es/docentes/publicaciones/docentes/modelos_innovadores_formacion_inicial_docente.pdf	Unesco.	Julio de 2006	28 de Septiembre de 2013, de

ANEXO 3

DOCUMENTOS	CONCEPTO DE EDUCACIÓN	TIPO DE MAESTRO QUE SE ÈSTA FORMANDO	PARA QUÈ TIPO DE PAIS	CONCPECIÒN SUJETO- NIÑO- INFANCIA
CATEGORÌAS				
Documento				
Documento				

ANEXO 4

DOCUMENTOS	CONCEPTO DE EDUCACIÓN	TIPO DE MAESTRO QUE SE ÉSTA FORMANDO	PARA QUÈ TIPO DE PAIS	CONCPECIÓN SUJETO- NIÑO- INFANCIA
CATEGORÌAS				
Documento				